

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Pablo-CEU		CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)	28053629
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Humanidades para el Mundo Contemporáneo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad CEU Fernando III; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio entre las Universidades San Pablo-CEU, CEU-Cardenal Herrera, Abat Oliba-CEU y CEU-Fernando III	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Cardenal Herrera-CEU		CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)	28053629
Universitat Abat Oliba CEU		CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)	28053629
Universidad CEU Fernando III		Facultad de Humanidades, Educación y Deporte	41016280
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maria del Mar Herrador Morales		Directora de la Unidad de Estadística y Calidad	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rosa María Visiedo Claverol		Rectora	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Carlos Jiménez Redondo		Coordinador del programa	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Isaac Peral 58	28040	Madrid	615553378
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectora@uspceu.es	Madrid	915360660	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Madrid, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad CEU Fernando III; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU	Nacional	Convenio entre las Universidades San Pablo-CEU, CEU-Cardenal Herrera, Abat Oliba-CEU y CEU-Fernando III	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Historia y arqueología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento MadrimasD		Universidad San Pablo-CEU		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo tiene por finalidad principal formar una red de investigadores especializados internacionalmente en las distintas áreas de estudio e investigación de las Humanidades y la Educación y proseguir y ampliar las líneas de investigación que vienen desarrollándose en las Facultades y departamentos de Humanidades y otras áreas de conocimiento afines de las Universidades CEU suscriptoras del convenio y que imparten el programa conjuntamente.</p> <p>El Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo establecido en la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), viene precedido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Programas de Doctorado vigentes hasta el momento en las Universidades participantes, conformes al RD 778/1998 (en extinción) y al RD 1393/2007. En concreto, cabe mencionar el programa de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales y el Doctorado en Estudios Tomísticos de la Universidad CEU Abat Oliba, y el programa de Doctorado en La España democrática: Política, economía y sociedad, en la Universidad San Pablo-CEU. • El Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU, la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU (5601289) verificado en 2016 y vigente actualmente desde el curso 2016-2017, presenta tasas de satisfacción de doctorandos y directores de Tesis superiores a 8 sobre 10. Desde 2018 se han defendido 36 tesis. Durante el curso 2021-2022, tuvo lugar el procedimiento de renovación de la acreditación del Programa por la agencia de Calidad Fundación MadrimasD que fue resuelto favorablemente el 21 de marzo de 2023 por el Consejo de Universidades. <p>La CEINDO se crea en 2012 por convenio entre las Universidades del grupo CEU San Pablo-CEU, Cardenal Herrera-CEU y Abat Oliba CEU y fue autorizada por la Orden 11506/2012, de 14 de noviembre, de la Comunidad de Madrid, por el Decreto 174/2013 de 15 de noviembre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana y por la ORDEN EMC/93/2016, de 25 de abril de la Conselleria de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Cataluña.</p> <p>En 2023, se integra la Universidad CEU Fernando III (UF3) a la CEINDO tras la aprobación de su implantación en el Parlamento de Andalucía (Ley 10/2023, de 3 de octubre, de reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Nº 194 del lunes, 9 de octubre de 2023) (ver Convenio marco y adenda al convenio en criterio 1.1. <i>datos básicos</i> en la aplicación).</p> <p>Por ello se procede en 2024, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y las agencias de calidad, a verificar el Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU; la Universidad San Pablo-CEU; la Universitat Abat Oliba CEU y la Universidad CEU Fernando III, sustituyendo al programa precedente, de mismo nombre, verificado en 2016 e implantado en el curso 2015-2016</p> <p>En esta nueva propuesta se integran las recomendaciones recogidas en el informe de renovación de la acreditación y se actualiza la información de la memoria tras las modificaciones legislativas que han tenido lugar recientemente (<i>Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado</i>)</p> <p>En el informe final de evaluación se señalaba el desequilibrio existente entre las tres líneas inicialmente previstas y recomendaba: <i>poner en marcha acciones de mejora que conduzcan a un mayor equilibrio entre las tres líneas de investigación, procurando un peso más igualitario de doctorandos entre ellas</i>. De acuerdo con esta sugerencia, se ha decidido incorporar a la línea de literatura (menos numerosa) los estudios sobre educación. Es una decisión plenamente congruente con el planteamiento general de la consideración de la cultura como fundamento de la educación y de ésta como fundamento de aquella. Se prevé que las universidades participantes puedan resolver de forma satis-</p>

factoria la carencia señalada en el informe por cuanto puedan aportar un número mayor de investigaciones en formación a esta línea. En todas las universidades participantes de la CEINDO existen estudios previos en educación, por lo que ya existe un amplio bagaje que puede redundar en un incremento de la demanda esperada. Es importante señalar la aportación prevista que va a realizar la nueva Universidad Fernando III de Sevilla, con amplio recorrido en los estudios de educación, con la que se espera se pueda asegurar un número amplio de investigadores en formación dentro de este campo de estudio

La CEINDO se concibe desde su creación como una Escuela interuniversitaria e interdisciplinar y con una clara vocación internacional. <http://www.escueladoctorado.ceu.es>

La CEINDO tiene encomendada la planificación, la organización y la gestión de las enseñanzas oficiales y de las actividades propias del doctorado de las Universidades CEU participantes con objeto de reunir una masa crítica suficiente y de convertirla en un elemento central en la estrategia investigadora de las Universidades. Bajo la política de internacionalización de relaciones y colaboraciones de la CEINDO, se debe señalar el gran interés de este Programa de Doctorado en formalizar relaciones mediante convenio y establecer nuevas colaboraciones con otras instituciones, organismos o universidades relevantes en el campo de las Humanidades y la Educación.

Es obligación de toda Universidad promocionar y gestionar eficazmente los recursos para ofrecer programas de Doctorado de alto nivel ya que los estudios de Tercer Ciclo constituyen una parte fundamental de la formación universitaria. En coherencia con esta misión institucional, está plenamente justificada la necesidad del Programa de Doctorado que ahora se presenta desde la CEINDO. La CEINDO se ocupa, entre otras muchas funciones, del Programa de Formación Transversal de todos sus programas de doctorado que actualmente son Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Salud, Programa de Doctorado en Composición, Historia y Técnica en la Arquitectura y el Urbanismo, Programa de Doctorado en Comunicación Social, Programa de Doctorado en Derecho y Economía, Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo, Programa de Doctorado en Ingeniería y Desarrollo Tecnológico en Aplicaciones Industriales, Biomédicas y Computacionales y Programa de Doctorado en Medicina Tradicional. Dichas actividades transversales están orientadas a la adquisición de capacidades y habilidades para la mejora de la actividad investigadora de los doctorandos y su inserción laboral.

En el terreno de I+D+i y del sector científico, los proyectos de este tipo son apoyados de manera privilegiada por la Unión Europea, tal y como contempla la última convocatoria Horizon Europe # Programas de Trabajo 2023-2024. Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva: <https://www.uspceu.com/Portals/0/docs/investigacion/convocatorias/22-23/Horizon-Europe/Convocatorias-Cultura-creatividad-y-sociedad-inclusiva-23-24.pdf>

En esta línea desde la Universidad San Pablo- CEU apoya esta orientación europea desde diferentes centros como el Real Instituto Universitario de Estudios Europeos de (<https://www.idee.ceu.es/>), instituto que cuenta actualmente con más de 80 libros editados por las más importantes editoriales y 180 artículos de trabajo, y el Centro de Documentación Europea (CDE) de la USP cuenta con una biblioteca muy bien equipada con 13.000 volúmenes de libre acceso y base de datos para acceder a las más importantes revistas científicas internacionales.

Algunos proyectos europeos relacionados con el ámbito de las Humanidades son:

- Connecting Europe Facility (CET) TENtec number: 29374659. Iberian Digital Media Research and Fact-Checking Hub FUSP-CEU (USP) 28. 280 # <https://iberifier.eu/iberifier-en/>
- ERASMUS2027 101085710 - EUdemos FUSP-CEU (USP) 99 253 # <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/projects-details/43353764/101085710/ERASMUS2027>

El Programa gira en torno a los siguientes grandes ejes:

1. La cultura como fundamento de la comunidad en la historia
2. La difusión de la cultura en la historia
3. La cultura como patrimonio y legado.
4. La cultura como fundamento en la transmisión del saber: cultura y educación. La educación como proceso de socialización

En el primer eje, se incluye el concepto mismo de cultura y, por tanto, las distintas formas y manifestaciones de lo que se ha entendido por "cultura" a lo largo de la historia, al menos desde la recuperación de la metáfora ciceroniana -*philosophia cultura mentis est*- en el siglo XV. Así la historia tiende a ser un proceso de ampliación de aquello que "cultiva" la mente, que ya no es sólo la Filosofía, sino todo lo que es capaz de suscitar hábitos valiosos que son los que permiten convivir a los seres humanos que los comparten y hace posible así la existencia misma de la comunidad como ámbito de convivencia.

El segundo eje, viene dado por todo lo anterior: se trata de la difusión de la cultura en la historia, difusión que hay que estudiar sin perder de vista la cultura concreta de que se habla en cada caso. Es decir: hay que conjugar adecuada-

mente los medios de transmisión o cauces de difusión con los contenidos de esa cultura; planteamiento que abre el asunto al enorme ámbito de la Comunicación.

El tercer eje (la cultura como patrimonio y legado), se impone ahondar en el conocimiento de los contenidos de la cultura en sí mismos; aspecto ineludible para saber en qué ha consistido históricamente el sistema de referencias heredado, transformado y transmitido en cada momento en el seno de una comunidad y, al tiempo, en el conjunto de la familia humana.

El cuarto elemento articulador se refiere al marco de transmisión social de la cultura a través de los procesos de educativos y de aprendizaje. Cultura y educación son elementos profundamente interrelacionados e interdependientes. Porque es evidente que la educación es producto de la cultura y ésta, a su vez, se difunde y enraiza socialmente a través de la educación. Las instituciones educativas son agentes esenciales de socialización. Esto es, son instituciones encargadas de mantener y transmitir la cultura de una sociedad, sus valores, normas y creencias esenciales que permiten asegurar los criterios de identidad y diversidad cultural. En definitiva, no se puede educar prescindiendo de la cultura, y no se puede profundizar en la cultura sin tomar en consideración el imprescindible papel de la educación. Más aun en un marco de globalización, el propio desde el que se ha pensado este programa de doctorado en Humanidades, que supone asumir el carácter complejo y diverso de las sociedades plurales actuales, caracterizadas por la diversidad y el multiculturalismo. Es evidente que el cambio social, que expresa cambios en la cultura, demanda una permanente reflexión acerca de qué debemos enseñar y de cómo debemos enseñar en un marco social fluido y en cambio constante. Por tanto, no se necesita únicamente analizar las metodologías de enseñanza, sino los propios fines de la ésta en un marco cultural complejo.

La propia UNESCO asume esta interrelación considerando que ambos elementos contribuyen a garantizar la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Y la cultura, esto es, la raíz de las Humanidades permite desarrollar competencias como la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico o la resiliencia, que resultan imprescindibles para adaptarse y comprender las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad actual. Esta relación cuenta también con varios informes internacionales que avalan este maridaje. Se citan solo algunos de ellos, desde el histórico informe Faure de 1972 hasta el no menos decisivo Informe Delors de 1996, pasando por las declaraciones de las conferencias mundiales sobre políticas culturales de México (1982) y Estocolmo (1998) Otras declaraciones oficiales que se pueden citar son La Hoja de ruta para la educación artística de Lisboa de 2006 y la declaración de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística de 2010.

Por último, hay que destacar la profunda interrelación entre las Humanidades y la Educación siempre ha estado presente en la trayectoria histórica de la Institución CEU como demuestra la configuración de su estructura de centros educativos que comprende tanto universidades como colegios. De ello se deduce una concepción de la educación profundamente arraigada en el universo de las Humanidades, lo que no impide, por supuesto, reconocer el ámbito propio y específico de esta área de conocimiento.

Desde el punto de vista de un Programa de Doctorado en Humanidades, esta apertura temática es capital y explica precisamente que sea un Doctorado en Humanidades. Se trata, si se quiere, de una distinción conceptual, que nos parece, sin embargo, imprescindible. En definitiva, aquello en lo que consiste toda cultura incluye desde luego la propia Historia como saber -sobre sí mismos y sobre los demás-, pero hace ineludible conocer todo lo necesario sobre la contribución de la Filosofía, la Literatura, el Arte, la Economía, la propia Ciencia y el largo etcétera -casi interminable- que habría que incluir aquí. Y, por supuesto, en cómo ese conocimiento se transmite e inculca a nuestros estudiantes. Se trata de ahondar cuanto sea posible en esos grandes campos sin perder la perspectiva histórica y cultural, pero sin supeditarse a ella. Incluso por razones metodológicas, puede ser más fecundo para el propio conocimiento histórico y cultural abordar los estudios filosóficos, literarios, artísticos, científicos, educativos como realidades valiosas en sí mismas que, por eso, han revertido en la constitución y evolución de las culturas.

Hay que advertir que los cuatro ejes que se han explicado deben informar todas las tesis doctorales en la medida de lo posible. Por razones prácticas -y para poder conseguir precisamente que los cuatro ejes se tengan en cuenta en todas las líneas- nos ha parecido organizativamente mejor -más práctico- a la hora de asignar tareas en el Equipo de Investigadores optar por tres líneas de enunciado más clásico:

Línea 1: Historia y Sociedad

Línea 2: Filosofía y Pensamiento

Línea 3: Literatura, Artes y Educación

El interés para la sociedad del programa de doctorado en Humanidades tiene su razón genérica en el conjunto de conocimientos, competencias y destrezas que desarrolla y en la actitud crítica que fomenta, base de propuestas creativas e innovadoras imprescindibles para convertir la investigación en garantía de avance del conocimiento científico para el bienestar de la sociedad actual.

La creciente importancia de las Humanidades para la formación científica se ha visto reflejada en muchos foros y publicaciones. Asimismo, en la estrategia de investigación de la Unión Europea se plantea como uno de los retos identificados: el reto 6 del Horizonte 2020 **¿Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas** entronca directamente con la importancia de las Humanidades para una formación integral. Los programas

de Doctorado en Humanidades, similares al que aquí se presenta, se están ofertando en Universidades como Princeton (EEUU) con un fuerte carácter interdisciplinar y abierto a perfiles muy diversos. Programas similares se pueden cursar en Universidades Europeas como la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad de Londres (en un consorcio de varias universidades) y varias universidades europeas de marcado carácter tecnológico por la demanda de formación humanística desde diversos campos científicos.

Este interés social se concreta en una creciente demanda potencial de investigadores de alto nivel en Humanidades. Primero, por el interés de especialización en formación e investigación avanzada para el desarrollo de la carrera docente universitaria, contribuyendo a la expansión de instituciones de educación superior de excelencia. Segundo, en razón de la promoción y cualificación de los cuadros docentes de bachillerato y de otros niveles educativos. Tercero existe una fuerte demanda por parte de un amplio sector de profesionales de la función pública, que consideran estos estudios como principal instrumento de mejora curricular y de promoción dentro de la gestión pública. En cuarto lugar, es de reseñar la demanda de estos estudios por parte de profesionales relacionados con la gestión cultural, tanto en el sector público (por ejemplo, Archivos, Bibliotecas, Museos, Patrimonio) como privados (editoriales, galerías, turismo cultural, etc.) Finalmente, señalar la demanda potencial de este Programa para emprendedores que buscan nuevos nichos de trabajo en sectores tan novedosos como la gestión de webs culturales, arte-net y/o e-cultura; fundaciones o asociaciones relacionadas con la cultura o el patrimonio; información, comunicación y gestión en el ámbito de la cultura, tanto en medios tradicionales como electrónicos; cooperación y desarrollo en organizaciones no gubernamentales; asesoría y dinamización de industrias culturales; o dirección de eventos culturales.

La estructura y organización del Programa se orienta a crear doctores con capacidad para enfrentarse a problemas abstractos y genéricos, muchos de ellos nuevos, que deben de afrontar las empresas e instituciones públicas y privadas para el desarrollo y aplicación de sus planes estratégicos. Además, la sociedad tecnológica y de la Información tiende a valorar cada vez más a personas formadas en ámbitos humanísticos de excelencia investigadora, en cuanto pueden ocupar un lugar esencial en los consejos éticos o departamentos de responsabilidad social corporativa de las empresas. Y, en fin, en este mundo globalizado, las Humanidades permiten a las empresas conocer mejor el pensamiento, la cultura o la historia de los mercados con los que se trabaja, ofreciéndoles ventajas para negociar y garantizar sus procesos de internacionalización. Además, un Programa de doctorado como el propuesto puede permitir un mayor nivel de interacción entre las demandas de cualificación laboral y la oferta educativa. Porque, evidentemente, parece aconsejable proporcionar al mundo de la empleabilidad perfiles de alta cualificación cultural y educativa, capaces de entender los cambios y transformaciones propios de la sociedad de la información y del conocimiento.

El programa pone en valor concebir la educación desde la perspectiva identitaria característica de todas las Universidades CEU. Es decir, pensar la educación como un proceso de aprendizaje que permita a los estudiantes enfrentarse a los problemas de la vida profundizando en la aprehensión de la propia persona. Se concibe la educación como un proceso hacia la libertad, la responsabilidad y la autonomía de las personas que permite a las mismas hacerse cargo críticamente de sus acciones y elecciones y de sus consecuencias en los diferentes contextos sociales en los que se inscribe. En otros términos, la educación como un factor de transformación social en beneficio del bien común.

Como ya se ha señalado, la internacionalización de la investigación es otro de los objetivos prioritarios del programa. En este sentido, se pretende potenciar y consolidar todas las relaciones, colaboraciones e intercambios con otras instituciones extranjeras ya iniciadas en el marco de los proyectos.

Algunos expertos internacionales que van a formar parte de este programa son (ver punto 1.4 Colaboraciones y punto 6. Recursos Humanos):

- Dra. D^a Anne Paoli
- Dra. D^a Natalie Noyaret
- Dr. D. Carlos Newland
- Dr. D. Carlos A. Page
- Dr. D. Piotr Roszak
- Dr. D. Piotr Jaroszynski
- Dr. D. Klaus Dirschrel
- Dra. D^a. Ruth Fine
- Dra. D^a Daniella Gambini
- Dra. D^a Lorella Congiunti
- Dr. D. Adriano Duque
- Dr. D. Julius Ruiz

- Dr. D. Mauricio Echeverría Gálvez
- Dr. D. Enrique Rodrigues-Moura
- Dr. Nicolás Esparza Lara

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU		UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA -CEU		UNIVERSIDAD ABAT OLIBA CEU		UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III		TOTAL		
	TC	TP	TC	TP	TC	TP	TC	TP	TC	TP	Total
Primer año	15	5	2	2	10	5	4	2	31	14	45
Segundo año	15	5	2	2	10	5	4	2	31	14	45

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
046	Universidad San Pablo-CEU
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU
070	Universitat Abat Oliba CEU
102	Universidad CEU Fernando III

1.3. Universidad San Pablo-CEU

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053629	CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)

1.3.2. CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
39	39	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.escueladoctorado.ceu.es/admision-matricula/#permanencia-duracion		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO

28053629	CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)
----------	---

1.3.2. CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
39	39	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.escueladoctorado.ceu.es/admision-matricula/#permanencia-duracion		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat Abat Oliba CEU

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053629	CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)

1.3.2. CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
39	39	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.escueladoctorado.ceu.es/admision-matricula/#permanencia-duracion		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad CEU Fernando III

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41016280	Facultad de Humanidades, Educación y Deporte

1.3.2. Facultad de Humanidades, Educación y Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6		6	
NORMAS DE PERMANENCIA			
https://www.escoladoctorado.ceu.es/admision-matricula/#permanencia-duracion			
LENGUAS DEL PROGRAMA			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	Si
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
01	Universidad Católica #Santa Teresa De Jesús# de Ávila	Convenio marco de colaboración entre la CEU Escuela Internacional de Doctorado y la Universidad Católica #Santa Teresa De Jesús# de Ávila para estudios de doctorado	Privado
07	Universidad de los Andes (Chile)	Convenio CEINDO- UNIV.ANDES de cooperación internacional	Privado
06	Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC	Convenio CEINDO- CSIC para el desarrollo de tesis doctorales y colaboración en programas de doctorado	Privado
05	Fundación Carolina	Convenio específico de cooperación educativa años 2020 y sucesivos para la formación de profesorado iberoamericano en estudios de doctorado entre la Fundación Carolina y la CEINDO	Privado
04	Universidad San Jorge	Convenio marco de colaboración entre la CEU Escuela Internacional De Doctorado (CEINDO) y la Universidad San Jorge para estudios de doctorado.	Privado
03	Universidad Panamericana	Convenio marco de colaboración entre la Universidad Panamericana (UP) y la CEU Escuela Internacional De Doctorado (CEINDO)	Privado
02	Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo	Convenio Marco de colaboración entre la CEU Escuela internacional de Doctorado y la Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo para estudios de doctorado	Privado

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Cotutelas

Hasta la fecha el Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo ha firmado cinco convenios para la realización de tesis en cotutela en las siguientes instituciones. Por protección de datos no se adjuntan los convenios específicos.

- Universidad de la Sapienza (Italia) # 1 doctorando
- Universidad Pontificia Bolivariana- 1 doctorando
- Alma Mater Studiorum - Università Di Bologna- 3 doctorandos

Estancias de movilidad

En los últimos años los alumnos del programa de doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo han realizado estancias de movilidad en las siguientes universidades extranjeras. Por protección de datos no se adjuntan los convenios específicos:

Institución	ciudad destino
ATENEU REGINA APOSTOLORUM ON FABRO	Roma (Italia)
COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)	México D.F. (México)
UNIVERSIDADE CATÓLICA DE PETRÓPOLIS	Petrópolis, RJ (Brasil)
UNIVERSITÉ SAINT-LOUIS, CENTRE PROSPÉRO	Bruselas (Bélgica)
CENTRO STUDIO RICERCH E ZIO ALETTI, CENTRO ALETTI	Roma, Italia
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Chía, Cundinamarca, Colombia
IREMUS (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MUSICOLOGICA DE LA UNIV. DE LA SORBONA-PARIS)	Paris, FRANCIA
HILLSDALE COLLEGE	Michigan, USA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA (UCAV)	Ávila, España
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Pamplona, España
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL, FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	Bata-Litoral, Guinea Ecuatorial
UNIDISTANCE SUISSE	Brig, Suiza
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (CAMPUS GUADALAJARA)	Guadalajara (Jalisco), México
UNIVERSITÀ PONTIFICIA SALESIANA	Roma, Italia

Institutos y Cátedras

Desde el Instituto CEU de Estudios Históricos, se promueven las siguientes Cátedras

La Cátedra CEU de Historia #Memoria e Identidad# tiene entre sus referentes la Declaración de Praga sobre la conciencia europea y el comunismo, que se firmó el 3 de junio de 2008, una declaración iniciada por el gobierno checo, y firmada por destacados políticos europeos, expresos políticos e historiadores, donde se pidió «la condena y educación en toda Europa sobre los crímenes del comunismo». En base a la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, el Parlamento Europeo hizo del 23 de septiembre el día del Recuerdo de las víctimas del comunismo y del nazismo.

A través de la Se han iniciado colaboraciones con las siguientes instituciones:

- Instituto de la memoria Histórica de Estonia
- Comité de la memoria Histórica de Hungría
- Fundación para la memoria de las Víctimas del Comunismo (USA)
- Instituto del Pensamiento nacional Roman Dmowski e Ignacio Paredewski
- Centro de Estudios Europeos Mathias Corvino (Hungría)

Los días 19 y 20 de abril de 2023 se realiza el I Congreso internacional de Víctimas del Comunismo #Voces por la libertad# en la Universidad San Pablo- CEU (Madrid, España). <https://ehistoricos.ceu.es/wp-content/uploads/2023/03/Programa-Congreso-Int.-Victimas-del-Comunismo.pdf>

Las publicaciones en colaboración con la Universidad de Varsovia son:

- Coordinación y autor de capítulo de libro: Malgorzata Mizerska-Wrokowska y José Luis Orella, Poland and Spain- Border countries of the European Union, SCHEDAS-Uniwersytet Warszawski, Madrid-Varsovia, 2021.
- Coordinación y autor de capítulo de libro: Malgorzata Mizerska-Wrokowska y José Luis Orella, Poland and Spain in late Modern and Contemporary Civilisation and Culture, SCHEDAS-Uniwersytet Warszawski, Madrid-Varsovia, 2018.
- Coordinación y autor de capítulo de libro: Malgorzata Mizerska-Wrokowska y José Luis Orella, De fronteras hacia fuera: Polonia y España y sus aliados estratégicos y secundarios en el siglo XX, SCHEDAS-Uniwersytet Warszawski, Madrid-Varsovia, 2016.
- Coordinación y autor de capítulo de libro: Malgorzata Mizerska-Wrokowska y José Luis Orella, Poland and Spain in the Interwar and Postwar Period, SCHEDAS-Uniwersytet Warszawski, Madrid-Varsovia, 2015.
- Coordinación y autor de capítulo de libro: Malgorzata Mizerska-Wrokowska y José Luis Orella, Poland and Spain in Contemporary World, SCHEDAS-Uniwersytet Warszawski, Madrid-Varsovia, 2014.

La **Cátedra Internacional CEU Elcano. Primera Vuelta al Mundo**, se constituyó a través de un convenio firmado por la Armada y la Universidad CEU San Pablo con en el mes de julio de 2019. El objetivo prioritario de la Cátedra en su origen fue desarrollar trabajos de investigación y transferencia de conocimiento en el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo (1519-1522). Se trataba de promover el conocimiento de esta gesta náutica, insistiendo en el carácter hispano de la empresa, así como en la figura esencial de Juan Sebastián Elcano, que lideró la parte final del viaje, completando por primera vez la circunnavegación de la tierra.

De la mano de la Armada, se organizaron diversos eventos conmemorativos a lo largo de los tres años del centenario. Entre ellos cabe destacar las acciones llevadas a cabo acompañando a los cruceros de instrucción de la Escuela Naval, que tuvieron un carácter conmemorativo del centenario. Así, coincidiendo con las diferentes escalas del buque escuela Juan Sebastián Elcano, se organizaron exposiciones, conferencias, encuentros universitarios, en lugares como Río de Janeiro, Montevideo, Santiago de Chile, isla de Guam, Cabo Verde, etc. En la organización de estas actuaciones se contó con el apoyo inestimable del ministerio de Defensa, así como del ministerio de Exteriores, a través de sus embajadores y consules.

Además de los eventos vinculados al buque escuela, se han realizado diversas actividades como conferencias, encuentros científicos, cursos de verano, etc. La actividad de la Cátedra se ha prolongado un año más (curso 2022-23), organizando actuaciones y encuentros con las universidades que a lo largo de esos años han firmado cartas de adhesión a la Cátedra.

En cuanto a las instituciones adheridas al proyecto de la cátedra, la mayoría son académicas, aunque se encuentran también otras de otro perfil.

Desde que se creó la cátedra, en julio de 2018, se han adherido un total de 50 instituciones nacionales y extranjeras. Las instituciones adheridas a la Cátedra a 31 de julio de 2023 son:

Españolas (17):

- AB Group
- Academia Play
- Amigos de los Grandes Navegantes y Exploradores
- Asociación Cultural Blas de Lezo
- Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste
- Averal Producciones
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
- ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid
- ETS de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid
- Fundación Ángel Herrera Oria
- Fundación Fernando de Castro
- Instituto Geográfico Nacional
- Puy du Fou España
- Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste
- Real Sociedad Geográfica
- The Hispanic Council
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Extranjeras (33):

- Academia Nacional de Historia (Argentina)
- Asociación de Amigos de la Fragata Libertad (Argentina)
- Association of Geographical Societies in Europe
- Barry University (Estados Unidos)
- Consejo Presidencial de los 500 Años de Magallanes (Chile)
- DAR. Daughters of American revolution. Spanish Chapter
- EUGEO. Association of Geographical Societies in Europe
- Eurogeo
- Facultés Libres de Philosophie et de Psychologie PARIS
- Florida Atlantic University (Estados Unidos)
- ICES- Institut Catholique de Vendée
- ICUSTA. International Council of Universities in the Spirit of Saint Thomas Aquinas
- IGU. International Geography Union
- Instituto Nacional Browniano (Argentina)

- International Geographical Union
- IPC. Facultés Libres de Philosophie et de Psychologie. Paris
- Mission Blue
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
- Universidad Adolfo Ibáñez
- Universidad Católica de Ávila
- Universidad Católica de la Plata (Argentina)
- Universidad de Montevideo (Uruguay)
- Universidad San Sebastián
- Universidad de Santo Tomás (Chile)
- Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina)
- Universidade de Cabo Verde
- Universidade do Estado do Rio de Janeiro
- Universidade Federal do Rio de Janeiro
- Universidade Jean Piaget (Cabo Verde)
- Universitá LUMSA
- University of Guam
- University of St. Thomas (Houston)

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CG1 - No hay competencias generales adicionales

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La página web de la Escuela Internacional de Doctorado (<http://www.escueladoctorado.ceu.es>) recoge toda la información sobre cada uno de los programas y se difunden noticias de interés relativas a cada uno de ellos. También dispone de un acceso directo a los correos electrónicos del Coordinador de cada programa, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo.

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), junto con los responsables del programa organizan anualmente la Jornada de Inauguración, que será informativa para los doctorandos de primer año sobre las características, desarrollo, fases, normativa y procedimientos de cada programa. Se tratarán los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en lo que se refiere a la organización de éste como a los aspectos académicos y de formación. El doctorando obtendrá la información inicial que necesariamente debe conocer sobre el programa formativo del doctorado y sus características, así, como del desarrollo del programa, sus fases, normativa y procedimientos. La Comisión Académica del programa presentará en dichas jornadas las principales líneas de investigación, los proyectos de investigación asociados y los profesores participantes en el programa de doctorado.

Se tendrá en cuenta la disponibilidad de los alumnos a tiempo parcial y en cualquier caso, se les hará llegar la información de orientación a través de la página web.

La CEINDO, como centro responsable del desarrollo y organización de los programas de doctorado que ofrece, cuenta con personal especializado en cada una de las universidades que conforman el consorcio para dar la orientación e información sobre el programa de doctorado a los interesados que la soliciten. Además, realizan los trámites de acogida de los candidatos hasta su matriculación definitiva en el programa. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma presencial, según lo soliciten. La información de contacto está disponible en la página web: <https://www.escueladoctorado.ceu.es/la-escuela/#sedes>

Desde la Secretaría Académica junto con el departamento de Marketing, se planifican y desarrollan las acciones de comunicación de los Programas de Doctorado dependientes de la CEINDO y que conlleva, entre otras, las siguientes tareas:

- Elaboración de un plan de medios conjunto: papel y on-line
- Producción de material promocional general.
- Actualización de la página Web de la Escuela.
- Organización de eventos de información sobre los programas de doctorado.
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades...

Anualmente se revisa y actualiza el contenido de la página web de acuerdo con los criterios establecidos por las Agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas y en el marco de la revisión anual del programa establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela.

Finalmente hay que señalar que se ha establecido que desde las OTRI de las Universidades involucradas, se informe a través de correo electrónico a todos los directores de tesis y coordinadores académico de cada uno de los programas adscritos a la CEINDO sobre las distintas convocatorias de contratos predoctorales (nacionales, autonómicas, propias o de otros organismos públicos o privados), ayudas de movilidad, etc., así como de cualquier otro tipo de financiación competitiva a la que puedan acceder los doctorandos. Además, la información sobre los contratos predoctorales, ayudas al estudio y a la movilidad se publicarán en la página web de la Escuela de Doctorado.

La página web de la CEINDO recoge toda la información de los perfiles de ingreso.

PERFILES DE INGRESO:

	<u>Candidatos en posesión de títulos que cumplan los requisitos de acceso del apartado 3.2</u>	<u>Materias afines: Título en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Educación, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines.</u>	<u>Formación previa en metodología de la investigación justificada (*)</u>	<u>Complementos Formativos:</u>
PERFIL 1 (PERFIL RECOMENDADO)	SI	SI	SI	NO necesita cursar CF
PERFIL 2	SI	SI	NO	CF1.- Fundamentos teóricos y principios de investigación avanzada en Humanidades y Ciencias de la Educación (6 ECTS).
PERFIL 3	SI	NO. Siempre que esté justificada la investigación acorde con las líneas de investigación del programa. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y	SI	CF Línea 1: <u>Historia y Sociedad</u> CF2.- Fuentes y métodos para la investigación histórica (6 ECTS). CF Línea 2: <u>Filosofía y Pensamiento</u>

		coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.		<p>CF3.- Principales Corrientes filosóficas (3ECTS).</p> <p>CF4.- Filosofía: elementos conceptuales para la investigación (3 ECTS)</p> <p>CF Línea 3: Literatura, Artes y Educación</p> <p>CF5.- Literatura, arte y crítica cultural: elementos conceptuales para la investigación (3 ECTS).</p> <p>CF6.- Nuevos fines de la educación en sociedades abiertas y multiculturales (3 ECTS).</p>
PERFIL 4	SI	NO. Siempre que esté justificada la investigación acorde con las líneas de investigación del programa. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.	NO	CF1 + CFs en función de línea

(*) Formación previa en metodología de la investigación justificada a través de alguna de alguna de estas TRES opciones:

- formación equivalente en metodología de la investigación con un mínimo de 6 ECTS y/o un trabajo de investigación (Trabajo de Fin de Máster) equivalente a un mínimo de 6 ECTS.

- en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril y.

- han alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero,

Los contenidos de cada complemento de formación se pueden consultar en el epígrafe 3.4 del presente Documento.

En todos los perfiles se requiere conocimientos previos de Idioma Inglés (u otro el idioma, diferente a los oficiales en el territorio nacional, de uso común en el área de conocimiento). Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior. Se requiere como mínimo, un nivel del inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales. En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Con carácter general, para acceder al Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

REQUISITOS ACADÉMICOS GENERALES DE ACCESO

Conforme al artículo 7 del Real Decreto 99/2011, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, podrán acceder al programa los candidatos que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, además de los requisitos académicos generales de acceso, la Comisión Académica establece otros criterios de admisión y selección.

El órgano responsable de la admisión de los alumnos al Programa de Doctorado es la Comisión Académica del programa, presidida por el Coordinador del Programa, que comprobará que el candidato cumple los requisitos académicos generales de acceso.

La composición de la Comisión Académica y su funcionamiento está detallada en el Reglamento de Régimen Interno de la CEINDO (<https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/REGLAMENTO-REGIMEN-INTERNO-CEINDO.pdf>) y en el Criterio 5 de esta Memoria.

La Comisión Académica valorará las solicitudes de admisión de acuerdo con los criterios de admisión y selección de los doctorandos que a continuación se indican (BAREMO DE ADMISIÓN):

- Título previo con el que se accede, teniendo prioridad los vinculados a Humanidades, Historia, Historia del Arte, Educación, Filosofía, Literatura General y comparada (hasta 2 puntos sobre 10).
 - Materias afines: 2 puntos
 - Materias disciplinas ajenas: 1 punto
- Expedientes Académicos de la formación previa teniendo prioridad los vinculados a Humanidades, Historia, Historia del Arte, Educación, Filosofía, Literatura General y comparada (hasta 4 puntos sobre 10, de los cuales 3 corresponderán al expediente de los estudios de Grado y 1 al expediente de los estudios de Postgrado).
 - Materias afines: 2 a 4 puntos
 - Materias disciplinas ajenas: 0 a 2 puntos
- Carta de motivación (hasta 2 puntos sobre 10) en la que se debe detallar la experiencia e inquietudes investigadoras del solicitante, indicando expresamente un tema tentativo de su proyecto de investigación y justificando la vinculación con alguna de las líneas de investigación del programa. Aquellos solicitantes que no entreguen la carta no contarán con 2 puntos del baremo de admisión.
- Otros méritos, como estancias de movilidad, becas de investigación o publicaciones, así como conocimientos acreditados de idiomas extranjeros distintos del inglés o niveles de inglés superiores al B1 (hasta 2 puntos sobre 10).

Para ser admitido, será necesario superar el umbral mínimo de 5 puntos, a tenor de los parámetros que se establecen en el presente punto 3.2.

Una vez examinada la documentación presentada y en función de puntos obtenidos en el baremo de admisión, la Comisión Académica podrá llamar al solicitante a una entrevista personal con alguno de sus miembros a efectos de ampliar información y discutir con el candidato acerca de los méritos aportados a efectos de su admisión definitiva en el programa de Doctorado.

Así mismo, la Comisión Académica podrá establecer el aval de una investigadora o investigador como posible Director/es de la tesis doctoral.

Estos requisitos de admisión son públicos, quedarán reflejados en la documentación obligatoria solicitada al aspirante en el momento de realizar la preinscripción.

La Comisión Académica, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de acceso por el solicitante, oído el responsable de la línea de investigación a la que pretende adscribirse el doctorando y examinado su expediente y curriculum debe pronunciarse sobre la admisión en el plazo establecido por la CEINDO. La comisión académica, en su caso, establecerá la necesidad de que el solicitante realice complementos de formación específicos al objeto de

alcanzar el perfil de ingreso recomendado. La comunicación de la Comisión se realizará en el momento en el que se proceda a la admisión del solicitante.

La duración de los estudios de doctorado a tiempo completo es de cuatro años, a contar desde la formalización, previa admisión al programa, de la matrícula del doctorando, hasta la presentación de la solicitud de depósito la tesis doctoral. El doctorando podrá acogerse a una prórroga de uno más un año adicional, previa autorización por parte de la Comisión Académica.

El doctorando que desee acogerse a la modalidad de estudios a tiempo parcial deberá solicitarlo a la Comisión Académica, en su solicitud de admisión, que valorará las circunstancias alegadas y decidirá lo que proceda.

La Comisión Académica del programa de doctorado puede autorizar, siempre que resulte coherente con la memoria y objetivos del programa, realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial. La concesión del tiempo parcial será ratificada por la Comisión Académica en el momento de la admisión.

La duración de los estudios de doctorado a tiempo parcial es máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral. El doctorando podrá acogerse a una prórroga de uno más un año adicional, previa autorización por parte de la Comisión Académica.

El doctorando a tiempo parcial que desee acogerse a la modalidad de estudios a tiempo completo cuando desaparezcan las circunstancias que justificaban su dedicación parcial, deberá solicitarlo motivado a la Comisión Académica que corresponda para que, valorando las circunstancias alegadas y las actividades realizadas hasta el momento por el doctorando, decida lo que proceda, siguiendo siempre los procedimientos establecidos en la CEINDO.

Los criterios y procedimientos de admisión son comunes tanto para los alumnos a tiempo completo como para los alumnos a tiempo parcial.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, la comisión académica de cada programa evaluará, mediante informe previo a su admisión, la conveniencia de introducir las adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos que permitan hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, sin perjuicio de las competencias de las Oficinas y servicios para la Igualdad existentes en cada universidad.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad San Pablo-CEU	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU
Universidad San Pablo-CEU	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad CEU Fernando III; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU
Universidad San Pablo-CEU	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	89	24
Año 5	57	21
Año 4	63	23
Año 3	72	24
Año 2	82	23

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de los perfiles de ingreso, definidos en el punto 3.1, que precisen complementos específicos de formación la admisión condicionada a la superación de los mismos.

Dichos complementos de formación deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico, y tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado.

Los complementos de formación contemplados en el punto 3.1, de acuerdo con los perfiles de acceso definidos, son los siguientes:

CF1.- Fundamentos teóricos y principios de investigación avanzada en Humanidades y Ciencias de la Educación.

Créditos a impartir: 6 ECTS

Contenidos: El carácter científico de las Humanidades. Epistemología de las Artes y las Humanidades. Ciencia, ideología y relaciones de poder. Las Humanidades en el debate científico actual: interdisciplinariedad, estudios culturales y pluralidad ideológica. El valor social de las Humanidades en las sociedades posmodernas. Cultura y Globalización. El valor social de la investigación en Humanidades: las Humanidades ante el reto de la innovación. Humanidades y Educación. Los diferentes enfoques metodológicos de investigación en Educación. Fundamentos para la planificación de la investigación educativa avanzada. Técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de la información en la investigación educativa avanzada. Valoración crítica de evaluación de la innovación en la enseñanza

Resultados de aprendizaje: Adquisición de conocimientos esenciales para definir los fundamentos metodológicos de las investigaciones, así como criterios solventes para la selección, evaluación y análisis de las diferentes fuentes documentales con las que abordar una investigación avanzada en Humanidades y/o Educación. Los contenidos se orientan a permitir a los alumnos/as estar en disposición de comprender la lógica de la investigación en este campo, la delimitación de hipótesis y su inclusión dentro de las principales aportaciones teóricas realizadas, con el fin de poder proponer avances teóricos significativos. La realización del complemento permitirá al alumno/a estar en disposición de comprender el concepto de método científico y su complejidad en el campo de las Humanidades y de la Educación. Igualmente le permitirá penetrar en el concepto de interdisciplinariedad y su aplicación práctica en la investigación humanística, cultural y educativa. Además, capacitará para la correcta utilización de la terminología científica específica de estas ramas de conocimiento y para dar a sus investigaciones los mayores niveles de visibilidad, tanto en el ámbito de la comunidad científica, como de la sociedad en general.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

CF2.- Fuentes y métodos para la investigación histórica

Créditos a impartir: 3 ECTS

Contenidos: Historia e Historiografía. Fuentes documentales para la investigación histórica. Utilización de fuentes secundarias en la investigación histórica El papel de las Ciencias Auxiliares (Cada uno de estos contenidos básicos se ofrecerán adaptados al periodo histórico tratado)

Resultados de aprendizaje: El alumno/a dispondrá de los recursos imprescindibles para aprender a llevar a cabo una investigación histórica en cada uno de sus distintos periodos cronológicos, atendiendo a la especificidad de cada uno de ellos, y contará con el bagaje teórico y conceptual suficiente para resolver de forma satisfactoria los problemas de selección de la documentación y de análisis documental propios de cada uno de estos periodos y de los diferentes tipologías de documentos con los que debe enfrentarse un investigador.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

CF3.- Principales Corrientes filosóficas

Créditos a impartir: 3 ECTS

Contenidos: Análisis de las corrientes fundamentales de la filosofía en su contexto científico, social y cultural.

Resultados de aprendizaje: Conocer las principales corrientes filosóficas de la historia del pensamiento occidental y conocer los problemas filosóficos sistemáticos que se despliegan históricamente. Ser capaz de reflexionar acerca de las relaciones generales entre corrientes filosóficas y tendencias culturales.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

CF4.- Filosofía: elementos conceptuales para la investigación

Créditos a impartir: 3 ECTS

Contenidos: Introducción a las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía.

Resultados de aprendizaje: Adquisición y desarrollo de la capacidad para la reflexión filosófica. Adquirir habilidades para reunir las diferentes metodologías filosóficas y los problemas artísticos.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

CF5.- Literatura y crítica artística y cultural: elementos conceptuales para la investigación

Créditos a impartir: 3 ECTS

Contenidos: Fundamentos de teoría de la Literatura. Expresiones artísticas y análisis social. Literatura, Arte y corrientes de pensamiento.

Resultados de aprendizaje: El alumno/a dispondrá de instrumentos teóricos necesarios para comprender la interrelación entre las distintas expresiones culturales desde una perspectiva de inserción en los distintos marcos políticos, sociales, económicos e institucionales en los que se desarrolla. Este complemento se orienta a ofrecer a quienes lo cursen los instrumentos y herramientas necesarias para ejercer el pensamiento crítico desde la valoración de las manifestaciones culturales como expresión de la estructura social en la que se inscriben.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

CF6.-Nuevos fines de la educación en sociedades abiertas y multiculturales (3 ECTS)

Créditos a impartir: 3 ECTS

Contenidos: Humanidades y Educación: interrelaciones e interdependencias. La Educación inclusiva: concepto, dimensiones y naturaleza. Procesos de inclusión y exclusión socioeducativa. La diversidad y la diferencia en los procesos socioeducativos. Tecnología Educativa y Competencia Digital.

Resultados de aprendizaje: - Determinar los criterios metodológicos e investigadores necesarios para la comprensión de fenómenos como la inclusión y la exclusión educativa. Valorar la diferencia desde una perspectiva de oportunidad y no desde el concepto de problema. Desarrollar estrategias investigadoras que permitan facilitar la comprensión y evaluación de la diferencia en el marco de los procesos educativos en sociedades heterogéneas. Profundizar en el conocimiento en relación con el asesoramiento sobre la materia en el ámbito familiar y escolar.

Sistema de evaluación: La materia se evaluará con una nota numérica, de acuerdo con la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante. Dicha evaluación consistirá en un trabajo teórico-práctico, que supondrá el 100% de la calificación.

La Comisión Académica se compromete a señalar clara y explícitamente los complementos de formación que el solicitante deberá cursar en caso de no estar exento de su realización.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
4.1.1 DESCRIPCIÓN		
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria.	
OBJETIVO	El objetivo de esta actividad es optimizar los resultados de la investigación y la visibilidad de los mismos a favor de la comunidad investigadora. Mediante el estudio de las técnicas de búsqueda experta de documentación, el uso de las herramientas más avanzadas y de las funciones personalizadas que las distintas Plataformas, Bases de Datos de las que disponemos en las tres Universidades y que se ponen a disposición de los investigadores.	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Partiendo de una metodología activa, dinámica y participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BDD específicas La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU y UF3; castellano y/o catalán en UCH y UAO. Primer año para doctorandos a tiempo completo y primer o segundo año para doctorandos a tiempo parcial.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	<p>El doctorando debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Optimizar al máximo sus búsquedas de documentación, rastrear, analizar, visualizar la investigación, revisión de los resultados de la búsqueda Gestionar adecuadamente la documentación mediante el uso avanzado de las distintas herramientas que las Bases de Datos y plataformas ponen a disposición de los investigadores como por ejemplo el uso de Researcher ID lo que le permitirá: Crear un número de identificación individual, Crear identificadores personales para presentar sus trabajos, identificar sus trabajos, compartir sus datos, generar métricas de citas Uso y conocimiento a nivel avanzado de herramientas que faciliten el trabajo de investigación como gestores bibliográficos, plataformas de Investigación 	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CENDD.		
ACTIVIDAD: Redacción y publicación de un trabajo de naturaleza científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
4.1.1 DESCRIPCIÓN		
CARÁCTER	Específica del Programa. Obligatoria.	
OBJETIVO	El objetivo de esta actividad es que los doctorandos recopilen bibliografía sobre un tema más o menos amplio y escriban un trabajo de revisión o de divulgación publicándolo en una revista adecuada.	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Actividad que tendrá lugar antes de finalizar el periodo de formación del doctorando. Tercer año para los estudiantes a tiempo completo, cuarto o quinto año para los de tiempo parcial, preferentemente.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Capacidad de comunicación escrita con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Puesto que se realiza una publicación científica la actividad se autoevalúa a través de los procedimientos de revisión de las revistas.</p> <p>La publicación se recogerá en el documento de actividades del doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y será validada por su tutor/director de tesis.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		
ACTIVIDAD: Evaluación y Valoración de la Producción Científica.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	Facilitar el proceso de conocimiento de evaluación de la producción científica de los investigadores en el marco de la normativa establecida por las distintas agencias evaluadoras de cara a la acreditación.
Nº HORAS	12
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas. La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU y UF3; castellano y/o catalán en UCH y UAO. Primer año para doctorandos a tiempo completo y primer o segundo año para doctorandos a tiempo parcial.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	El doctorando obtendrá conocimientos avanzados sobre la publicación científica y será capaz de demostrar una plena capacidad de uso de las distintas posibilidades de explotación de Indicadores bibliométricos, Web of Science, Journal Citation Report, Essential Science Indicators, Latindex, InRecs, Inrej, Dice, Resh, SCImago Journal & Country Rank, Google

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Uso ético de la Documentación Científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	Cómo usar correctamente la documentación científica, estudio en profundidad de todos los temas relacionados con protección de datos utilizados y generados en el desarrollo de los trabajos de investigación así como los temas relacionados con Propiedad Intelectual, plagio, DRM, licencias Creative Commons
Nº HORAS	12
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas. La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU y UF3; castellano y/o catalán en UCH y UAO. Primer año para doctorandos a tiempo completo y primer o segundo año para doctorandos a tiempo parcial.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	El doctorando conocerá qué documentación puede utilizar y cómo para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. El tratamiento que debe dar a la documentación utilizada en su trabajo, así como todo lo referente a la protección de la documentación que en el desarrollo de su investigación se genere de acuerdo con las normas de protección de datos, propiedad intelectual. Debe ser capaz de analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Transferencia de resultados de investigación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	6
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria.
OBJETIVO	Identificación de los principales mecanismos de transmisión de los resultados de investigación como congresos, seminarios, foros de discusión en internet, edición de material impreso, publicaciones, etc.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Realizado por el personal especializado de la OTRI y profesorado con experiencia investigadora a instancias de la CEINDO. Segundo año doctorandos a tiempo completo, tercer año doctorandos a tiempo parcial. Idioma: castellano y/o inglés
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Jornada Anual Predoctoral

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria.
OBJETIVO	El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	La actividad formativa Jornadas Predoctorales está organizada por la Escuela de Doctorado y la Comisión Académica de los Programas. Es una Jornada en la que los doctorandos defenderán el plan de investigación ante un Tribunal organizado a tal efecto. Tras la exposición, el doctorando responderá a las preguntas formuladas por el tribunal. Se espera de los doctorandos una participación activa también en el turno de preguntas. Además de realizar la defensa pública el doctorando deberá entregar el plan de investigación anual y el informe anual del director por las vías que establezca la Comisión Académica. Todos los doctorandos realizarán una exposición del proyecto de tesis en sesión pública antes de finalizar el primer año en el programa. En segundo y sucesivos cursos el doctorando expondrá los avances de investigación contemplados en su plan de investigación anual. La Comisión Académica organizará la convocatoria de los doctorandos en función de su dedicación al doctorado (tiempo completo y tiempo parcial). Idioma de la actividad: castellano e inglés
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Comisión Académica (en su totalidad o en un número significativo) de cada programa asistirá a la Jornada Predoctoral y organizará los tribunales de evaluación de los que podrá o no formar parte.

El tribunal evaluador de la actividad emitirá un documento de evaluación que remitirá a la Comisión Académica.

El responsable de la actividad emitirá un documento acreditativo de superación de la actividad. Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando que lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto deberá repetirlo en una segunda convocatoria a los 6 meses. Si finalmente el estudiante obtuviera la valoración de no apto sería baja en el programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La actividad formativa Jornada Predoctoral es obligatoria para todos los doctorandos del programa y se celebra anualmente en una de las sedes de las Universidades participantes. La CEINDO cubre los gastos de desplazamiento a los doctorandos que se desplacen a una universidad distinta de aquella en la que se matricularon

ACTIVIDAD: Creación de contenidos digitales para Humanidades, Artes y Educación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Específica. Obligatoria para quienes se inserten en la línea 3. Literatura arte y educación. Optativa para el resto de estudiantes.
OBJETIVO	El curso se orienta a facilitar al doctorado instrumentos conceptuales y prácticos para virtualizar sus contenidos y conseguir una máxima difusión contando con los nuevos recursos informáticos y de realidad e inteligencia artificial. El curso está pensado para ofrecer al doctorando una primera aproximación a las enormes posibilidades futuras de las Humanidades Digitales y de la Educación virtual, pensando siempre en ampliar su proyección laboral. El objetivo final es pensar las Humanidades y la Educación como elementos prácticos que permiten crear instrumentos útiles tanto para la docencia como la alta divulgación de la cultura.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	La actividad formativa se desarrolla en formato taller teórico-práctico. Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo. Segundo año para doctorandos a tiempo completo y segundo y tercer año para doctorandos a tiempo parcial, preferentemente.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Los estudiantes serán capaces de crear contenidos a partir de herramientas digitales, así como, identificar las posibilidades que le ofrece el nuevo entorno virtual al a sus funciones de creación cultural y artística o a sus labores de enseñanza/aprendizaje. Además, será capaz de interrelacionar los distintos modelos de organización de la información y el conocimiento digital.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	120
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN	
4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Específica del Programa. Obligatoria.
OBJETIVO	Diseñado en el ámbito del Programa de Doctorado bajo iniciativa de la Comisión Académica y del tutor/director de la tesis. Incluye: - Estancias en Centros de Investigación y otras Universidades nacionales o extranjeras.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Detalle y contenidos: El director/tutor de la tesis, con el visto bueno de la Comisión académica y de acuerdo con el doctorando, propondrá la estancia en centros de investigación, empresas y Universidades nacionales o extranjeras de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo del doctorando. La movilidad deberá estar adecuadamente justificada y planificada de modo en que se definan los objetivos a alcanzar. La actuación de movilidad consistirá en una estancia de investigación en una Universidad, empresa o Centro Internacional con los que la CEINDO tiene acuerdos establecidos para este tipo de acciones. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial la movilidad se podrá realizar a partir del segundo año de estancia en el programa. La Universidad favorecerá a través de medios virtuales la colaboración y la experiencia internacional del programa de Doctorado. Planificación: Se realizará a lo largo del periodo previsto para la realización de la tesis doctoral y con preferencia en los últimos años del programa en función de la modalidad en la que esté realizando el programa el doctorando. Los doctorandos realizarán una movilidad mínima de un mes (120 horas estimadas por mes) y máximo de seis meses buscando siempre la compatibilidad con la situación laboral y personal del estudiante. En el caso de que el doctorando aspire a la mención internacional deberá realizar una movilidad de tres meses. Idioma: Español. Si es una modalidad internacional el doctorando deberá trabajar en el idioma que utilice la institución de acogida.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
<p>El responsable de la actividad emite un documento acreditativo en el que consta la superación de la actividad y las 20 horas reconocidas en su formación de doctorado correspondientes a la/s estancia/s de movilidad superiores a un mes (tanto para doctorandos de tiempo completo como para doctorandos de tiempo parcial).</p> <p>El doctorando registrará la Movilidad como una actividad formativa de su documento de actividades en la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU). En este registro adjuntará el documento acreditativo, el documento firmado por el tutor o investigador responsable en el centro de destino y la memoria de movilidad detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia.</p> <p>El director de la tesis revisará y validará la actividad formativa en la aplicación dando el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Además de las convocatorias públicas a las que pueden acceder los doctorandos, con carácter anual se convocan las AYUDAS A LA MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES EN FORMACIÓN DE LA CEINDO CEU _ BANCO SANTANDER dirigidas a doctorandos de la CEINDO. Los solicitantes y beneficiarios son aquellas personas que durante el curso en el que se convoca la ayuda estén matriculados oficialmente en el segundo año o superiores de alguno de los programas oficiales de la CEINDO.

Los centros de destino, preferentemente internacionales, podrán ser aquellos que tengan asignadas funciones de investigación y un reconocido prestigio académico e investigador en alguna de las líneas de investigación contempladas por los programas de doctorado de la CEINDO, de forma que represente una ganancia para la consecución de los objetivos científicos del proyecto y de perfeccionamiento profesional. Dicha estancia no podrá ser inferior a un mes de duración.

La dotación económica cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención ocasionados por la movilidad internacional.

Estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda que obtenga el candidato en convocatorias públicas o privadas con los mismos fines que la presente convocatoria (movilidad de doctorado).

El plazo de solicitud se abre entre octubre y enero de cada año para movilidades a disfrutar en el año de la convocatoria.

La cumplimentación y presentación de la solicitud se hará a través de la sede electrónica de la CEINDO <http://www.escueladoctorado.ceu.es/>

La solicitud constará de la siguiente documentación:

- impreso de solicitud que recoja los datos personales del solicitante, los datos sobre el centro de investigación de acogida y la memoria sobre el trabajo de investigación que se plantea desarrollar.
- Breve Currículum vitae del investigador responsable del centro para el que solicita la estancia, incluyendo los resultados de los últimos 5 años.
- Copia de la autorización para la estancia firmada por el investigador responsable del centro de acogida.
- Informe del Director de la Tesis Doctoral

Las solicitudes presentadas se evaluarán las Comisiones Académicas de la CEINDO en la que se tendrá en cuenta:

- Las actividades desarrolladas por el solicitante durante el curso académico anterior.
- La calidad del centro y grupo de acogida en el que se plantea realizar la movilidad investigadora.
- El beneficio que puede suponer para la formación del solicitante y para su proyecto de tesis la estancia planteada.

Los resultados de esta evaluación se recogerán en un informe conjunto final emitido por el Comité de Dirección de la CEINDO, que se acompañará de una relación priorizada de propuestas.

En caso de igualdad entre candidatos, se dará preferencia a las movilidades en centros de investigación extranjeros de referencia y se dará prioridad a aquellas solicitudes de candidatos que no hayan disfrutado previamente de ayudas a la movilidad y que estén matriculados a jornada completa.

Los beneficiarios tienen la obligación de remitir a la CEINDO en el plazo de 30 días naturales contados desde la fecha de la vuelta de la estancia, los siguientes documentos:

- Certificado del representante del centro de acogida donde figuren las fechas de inicio y finalización de la estancia.
- Memoria final de la labor desarrollada, especificando el nivel de cumplimiento de los objetivos recogidos en la solicitud, con el visto bueno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y del Director de la tesis.

ACTIVIDAD: Entrevistas con el Director de la Tesis.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria para todos los estudiantes del Programa.
OBJETIVO	El desarrollo de un Proyecto de Tesis requiere que el doctorando periódicamente se entreviste con su Director de Tesis, responsable de su formación, con el fin de asegurar un adecuado seguimiento y aprendizaje y así lograr la adquisición de los conocimientos básicos fundamentales sobre las categorías y técnicas de la disciplina jurídica o económica correspondiente. El doctorando irá adquiriendo las habilidades y conocimientos imprescindibles para poder desarrollar correctamente su trabajo de investigación.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	El Director de Tesis definirá anualmente un cronograma de entrevistas de carácter obligatorio para el doctorando, con el fin de planificar las actividades a realizar (plan de lecturas, asistencia a las actividades formativas, elaboración de las posibles publicaciones, etc.) y para evaluar los resultados de su aprendizaje. Estas entrevistas preferiblemente serán presenciales, pero pueden realizarse también a través de canales de comunicación alternativos como videoconferencias.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Director de Tesis es el responsable del seguimiento y evaluación del aprendizaje del doctorando.

El director de tesis emitirá anualmente un documento acreditativo en el que consten las entrevistas realizadas y el cómputo de horas de las mismas.

Dicho documento se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el director de tesis lo validará en la aplicación.

El Director de Tesis a final de curso elabora un breve informe que será

evaluado por la Comisión Académica y que archivará a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) en el expediente del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Curso de procesamiento de datos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN

OBJETIVO

Curso en el que los doctorandos adquieren los conocimientos necesarios para procesar datos mediante los programas informáticos Atlas Ti y SPSS

CARÁCTER

Específica. Optativa.

DETALLE Y PLANIFICACIÓN

Organizado por los grupos de investigación en el marco de los centros de investigación. Actividad que se oferta cada dos años y en la que pueden participar los doctorandos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean doctorandos a tiempo parcial o completo. Idioma: Castellano

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El doctorando adquiere conocimientos necesarios para el procesamiento de datos en una investigación empírica.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Realización de documentales, guiones de ficción e iniciación a la novela histórica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

4.1.1 DESCRIPCIÓN

CARÁCTER

Específica. Optativa

OBJETIVO

Apropiamiento a los procedimientos e instrumentos de divulgación en las Humanidades que pueden convertirse en una salida profesional para egresados.

DETALLE Y PLANIFICACIÓN

La actividad formativa se desarrolla en formato taller teórico-práctico. Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo. Las temáticas serán: -La elaboración de un guion documental. Tiempos y contenidos. -Las recreaciones históricas en su proceso. Proceso de documentación y estrategias de divulgación -Logística, medios técnicos y presupuestos. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los doctorandos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean doctorandos a tiempo parcial o completo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de alcanzar un buen desarrollo en el conocimiento de nuevas formas de divulgación cultural y crear contenidos educativos y formativos adaptados al mundo contemporáneo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.

Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Educación y Persona: reflexiones sobre filosofía de la educación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
4.1.1 DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	Indagar sobre el sentido de la educación tomando en consideración la concepción antropológica propia de la Institución basada en el humanismo cristiano	
CARÁCTER	Específica Optativa	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	La actividad formativa se desarrolla en formato seminario con distintas sesiones de conferencias. Partiendo de una metodología teórico-práctica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los doctorandos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean doctorandos a tiempo parcial o completo.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Profundizar en una concepción humanística de la educación asumiendo como ejes de sustentación la intersubjetividad y la empatía, en un marco de relaciones sociales caracterizado por el intercambio mutuo de ideas, valores y cultura, en general. Comprender los fundamentos antropológicos del hecho pedagógico en autores afines a la corriente del personalismo, contemporáneos a la misma o de algún modo afines a esta escuela. Ahondar en el valor del ser humano como centro de cualquier dinámica educativa.	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO		
ACTIVIDAD: Innovación Educativa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
4.1.1 DESCRIPCIÓN		
CARÁCTER	Específica Optativa	
OBJETIVO	Proporcionar conceptos y herramientas innovadoras con la finalidad de que el estudiante diseñe, desarrolle y/o aplique tesis innovadoras.	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Metodologías activas: Aprendizaje cooperativo, método o estudio de casos, desarrollo de actividades experienciales fuera del aula. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los doctorandos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean doctorandos a tiempo parcial o completo.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Desarrollar estrategias de aprendizaje que fomenten la originalidad en el desarrollo de ideas, temas y enfoques en investigación avanzada. Comprender la imprescindible relación que existe entre teoría y práctica y capacidad de fomentar perspectivas de estudio y análisis más multidisciplinares e integrados. Capacidad para percibir potenciales problemas del Mundo Contemporáneo en el ámbito del proceso enseñanza/aprendizaje y proponer alternativas y soluciones desde el ámbito de la investigación e innovación.	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO		
ACTIVIDAD: Debates historiográficos actuales		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15

DESCRIPCIÓN	
4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Específica del programa. Obligatoria para estudiantes de la línea 1. Historia y Sociedad. Optativa para el resto de estudiantes.
OBJETIVO	Introducir a los doctorandos en los grandes debates historiográficos actuales, aproximarles a los maestros de prestigio, a los autores de las investigaciones punteras o polémicas en el campo de la historia contemporánea y a los nuevos métodos de investigación en el área de la Historia Contemporánea.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	La Actividad formativa se desarrolla en formato seminario. Para el mismo se invita a ponentes de diversas universidades que acercan a los doctorandos sus últimas investigaciones. Está orientada preferentemente a conocer los avances historiográficos más actuales y facilitar una red de contactos al futuro egresado. Primer año para doctorandos a tiempo completo y primer o segundo año para doctorandos a tiempo parcial, preferentemente.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Relaciona las corrientes historiográficas actuales y las líneas de investigación más relevantes.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

ACTIVIDAD: Estudios tomísticos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15

DESCRIPCIÓN	
4.1.1 DESCRIPCIÓN	
CARÁCTER	Específica del programa. Obligatoria para quienes se inserten en la línea 2. Filosofía y pensamiento. Optativa para el resto de estudiantes.
OBJETIVO	Participación en el simposio de estudios tomísticos que cada año organiza en grupo de investigación "Persona y vida personal" (PROSOPON) de la UAO-CEU junto con el Instituto Santo Tomás de Barcelona. La temática suele ser filosófica, con implicaciones en ámbitos humanísticos y teológicos.
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	La Actividad formativa se desarrolla en formato seminario. Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el doctorando, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante un ejercicio práctico consistente en la elaboración de una comunicación, para la que deberá utilizar las BBDD específicas. Primer año para doctorandos a tiempo completo y primer o segundo año para doctorandos a tiempo parcial, preferentemente.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Elaborar una comunicación sobre el simposio de estudios tomísticos aplicando el uso de BBDD específicas.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
<p>El responsable de la actividad formativa emitirá un documento acreditativo en el que conste la superación de la actividad (valoración de apto) de acuerdo con la asistencia del doctorando, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento en el que consten las horas reconocidas se hará llegar al doctorando quien lo registrará en el Documento de Actividades del Doctorando a través de la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU) y el tutor/director de tesis lo validará.</p> <p>Si el doctorando del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
No se contempla. Los doctorandos realizan la actividad desde la sede de la Universidad donde se han matriculado. La Comisión Académica podrá autorizar la realización en cualquiera de las Universidades que integran la CEINDO.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
<p>5.1.1. Actividades previstas por el programa de doctorado y la CEINDO para fomentar la dirección de Tesis Doctorales:</p> <p>La Comisión Académica del programa de Doctorado, siguiendo las indicaciones de la CEINDO y con su supervisión, programará unas jornadas de contenido informativo y científico dirigidas a los profesores del programa y abiertas al resto de los profesores doctores de las universidades participantes. Durante su realización se presentará la información más relevante de los programas. En la misma reunión se invitará a dos científicos con amplia expe-</p>

riencia en la dirección de Tesis Doctorales a presentar sus principales líneas de investigación y su propia experiencia como directores. Además, se presentarán los proyectos en los que se está trabajando actualmente en las diferentes líneas del Programa.

Además, desde la CEINDO se organizan de forma periódica actividades formativas para el desarrollo de las competencias de los directores en el seguimiento de los Investigadores en Formación. El objetivo de estas sesiones es contextualizar el rol del director de tesis y dar pautas para mejorar el acompañamiento del estudiante durante su periodo formativo.

Actualmente, desde la Comisión Académica se abrirá una convocatoria a los profesores de las Universidades participantes en la CEINDO para entrar a formar parte del Programa. La Comisión Académica aceptará a los candidatos en función de la experiencia investigadora y de las propuestas de investigación de los nuevos estudiantes matriculados.

El reconocimiento de la labor de dirección y codirección de tesis viene recogido en la **Normativa reguladora de los programas de doctorado** (<https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/NORMATIVA-REGULADORA-CEINDO.pdf>) donde se establece que tanto la dirección como la codirección de Tesis Doctorales se incluirán en el plan de ordenación docente (POD) de la Universidad a la que esté adscrito el profesor.

Los derechos y deberes a los que se acogen los doctorandos y los tutores y directores de tesis se disponen en el **Reglamento de Régimen Interno de la CEINDO** (<https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/REGLAMENTO-REGIMEN-INTERNO-CEINDO.pdf>) que contempla lo siguiente:

- El tutor ha de ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Escuela y le corresponde velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica siendo el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas de doctorado y de la CEINDO, siempre que el Director no sea un profesor integrado en CEINDO.

- Puede ser director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, la condición de tutor y de director puede coincidir en una misma persona.

- El director de tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de la formación, del impacto y novedad de la investigación y de la guía en la planificación de las tareas y actividad de aquél.

- La Comisión Académica de cada programa podrá autorizar la codirección de la tesis doctoral, por un máximo de dos codirectores.

- Con carácter general, ninguna persona podrá dirigir simultáneamente más de cinco tesis doctorales o diez, si es en régimen de codirección. La superación de este umbral tendrá carácter excepcional y deberá ser autorizada por la correspondiente Comisión Académica y confirmada por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela.

5.1.2. El programa de doctorado o la Escuela dispone de un código de buenas prácticas (o compromiso documental con el doctorando/a) para la dirección de tesis doctorales.

El programa de doctorado cuenta con un **Código de buenas prácticas** para la dirección de Tesis Doctorales que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/CODIGO-BUENAS-PRACTICAS-CEINDO.pdf>

El objetivo del Código de Buenas Prácticas (en adelante, CBP) es favorecer la calidad de la investigación y contribuir al rigor, al respeto y a la responsabilidad en el desarrollo de la actividad investigadora, evitar y solucionar los casos en los que se produzcan conflictos de intereses y fomentar la transparencia en la información, mostrando especial cuidado en los resultados de la investigación para evitar posibles colisiones con legítimos derechos de terceros. Es importante destacar que se trata de un instrumento complementario que no puede, en ningún caso, desplazar la aplicación de las normas legales existentes, especialmente cuando la investigación afecte a personas o implique el uso de datos personales, muestras biológicas de origen humano, experimentación animal o empleo de agentes biológicos o de organismos genéticamente modificados.

El CBP recoge, por un lado, los principios y exigencias generales que son de aplicación al doctorando y los derechos y obligaciones que le asisten en relación con la supervisión doctoral, y por otro, los principios, derechos y obligaciones del director, codirector y tutor en el seguimiento y supervisión durante la realización de la tesis.

Finalmente, la CEINDO ha elaborado un **Compromiso Documental** <https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/Modelo-de-COMPROMISO-DOCUMENTAL.pdf> que deben firmar el investigador en formación, director, codirector(es), tutor y la directora de la escuela, y dónde se establecen los siguientes compromisos:

Para el doctorando: cumplir la normativa referente a la propiedad intelectual e industrial de los trabajos, así como llevar a cabo el documento de actividades y el plan de investigación aprobados, seguir las indicaciones del Tutor y del Director, respetar el código de ética o buenas prácticas de los investigadores y seguir el procedimiento establecido en caso de conflicto con el Tutor, el Director o el grupo de trabajo de investigación.

Para el Tutor: diseñar y seguir las actividades del doctorando, orientándole en su formación y comparecer ante la Comisión Académica si fuera llamado para responder del mismo.

Para el Director de la Tesis: respetar la normativa referente a la propiedad intelectual e industrial de los trabajos, así como supervisar el cumplimiento del plan de investigación, el documento de actividades y la elaboración de la tesis mediante reuniones periódicas programadas con el doctorando. Por otra parte, asume la obligación de elaborar un informe anual sobre el seguimiento del plan de investigación y comparecer ante la Comisión Académica si fuera llamado para responder del mismo.

Para la Universidad: proporcionar al doctorando los recursos que consten en el plan de investigación, para poder realizar los trabajos que lleven a la elaboración de la tesis doctoral.

5.1.3. Participación de expertos/as internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis

El programa de doctorado prevé la participación de los expertos internacionales incluidos en el punto 6 Recursos Humanos de la Memoria tanto como miembros de tribunales de tesis, en especial de aquellas que cumplan los requisitos para la Mención Internacional, como en la elaboración de informes previos a la lectura de tesis. Asimismo, la Comisión Académica cuenta como expertos participantes en el programa, con las mismas modalidades que en el caso anterior, a todos los profesores extranjeros miembros de los equipos de investigación de los proyectos competitivos que apoyan al programa.

Además, el Consejo Asesor de la CEINDO, tal y como se recoge en el **Reglamento de Régimen Interno** de la CEINDO, estará presidido por los Rectores o personas en quienes deleguen y lo integrarán el Director de la CEINDO y, en su caso, los Subdirectores, dos coordinadores de programas de Doctorado, hasta dos representantes de los organismos, empresas e instituciones de I+D+i colaboradores, designados por los Rectores a propuesta del Director de la CEINDO y hasta tres personalidades de reconocido prestigio, preferentemente vinculadas a instituciones extranjeras, designadas por los Rectores.

Por su parte la CEINDO, en su Normativa Reguladora, recoge diferentes acciones para la promoción de la participación de expertos/as internacionales en el seguimiento y valoración de las tesis doctorales, tal y como se concreta a continuación:

- 1.- se prevé en la composición del tribunal de evaluación de la tesis la participación de miembros extranjeros.
- 2.- se recoge el interés de la CEINDO para promover la elaboración de tesis en régimen de cotutela para fomentar la movilidad internacional y para desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación propios y otras instituciones de educación superior. Los convenios interuniversitarios de cotutela que suscriban las universidades promotoras de la CEINDO atenderán a los siguientes criterios:
 1. Los requisitos de acceso y admisión a los estudios de doctorado serán los mismos que rigen los estudios de doctorado en cada institución de educación superior participante.
 2. Los candidatos a la preparación del doctorado en cotutela efectuarán su trabajo bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones.
 3. Cada cotutela de tesis se desarrollará en el marco de un convenio específico, firmado entre las dos instituciones de educación superior implicadas y que atenderá al principio de reciprocidad. En virtud del convenio, cada institución reconocerá la validez de la tesis doctoral a partir de una presentación única y de un único acto de defensa, expidiendo cada institución el título de doctor en los términos previstos en la normativa que resulte aplicable.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2.1 Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado:

La Comisión Académica de cada Programa podrá estar compuesta por:

- Coordinador.
- Coordinadores adjuntos (pertenecientes a las Universidades a las que no pertenece el Coordinador)
- Responsables de las líneas de investigación del programa
- Secretario del Programa.
- Responsable de orientación postdoctoral
- Investigadores Principales de los proyectos competitivos del programa (hasta dos) y/o Investigadores de instituciones extranjeras (hasta dos).

Tal y como establece el Reglamento de Régimen Interno de la CEINDO:

- El Coordinador deberá ser un profesor cuya condición de investigador relevante esté avalada por la dirección previa de, al menos, dos tesis doctorales y por tener reconocidos, al menos, dos períodos de actividad investigadora de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto. En el caso de que dicho investigador ocupe una posición en la que no resulte de aplicación el citado criterio de evaluación, deberá acreditar méritos equiparables a los señalados.
- La figura de coordinador adjunto deberá ser un doctor cuya condición de investigador relevante esté avalada. Se priorizará para la asignación aquellos que reúnan los méritos recogidos en el apartado anterior.
- El Coordinador y Coordinadores adjuntos del programa podrán proponer al Director de la Escuela que formen parte de la Comisión Académica hasta un máximo de dos Investigadores principales de los proyectos competitivos activos encuadrados en él y/o dos investigadores de instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- El Coordinador podrá asimismo nombrar, a un secretario del Programa de entre los profesores que integran el Programa

5.2.2. El procedimiento utilizado por la correspondiente Comisión Académica del Programa para la asignación del tutor/a y del director/a de tesis del doctorando/a

La CEINDO tiene identificado dentro de su Sistema de Garantía Interno de Calidad el PC02. ASIGNACIÓN TUTOR-DIRECTOR https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC02_ASIGNACION-TUTOR-DIRECTOR.pdf en el que se establece el procedimiento para la asignación del tutor/a y director/a.

El Director de tesis será la persona responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba la doctoranda o el doctorando

Una vez admitido en el Programa de Doctorado, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un Director de tesis. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier Doctor español o extranjero con experiencia investigadora acreditada. Asimismo, le será asignado un tutor, Doctor con experiencia investigadora acreditada, ligado al Programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el Director de tesis doctoral.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores, que deberán reunir los mismos requisitos en cuanto a experiencia investigadora que los señalados para los directores, cuando concurren razones de índole académico o de interdisciplinariedad temática o cuando se trate de programas desarrollados en

colaboración nacional o internacional. La Comisión Académica podrá autorizar la codirección de la tesis por parte de doctores que no cumplan este requisito. En ningún caso, el número de Directores será superior a tres.

Con carácter general, ninguna persona podrá dirigir simultáneamente más de cinco tesis doctorales o diez, si es en régimen de codirección. La superación de este umbral tendrá carácter excepcional y deberá ser autorizada por la correspondiente Comisión Académica y confirmada por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela.

Cuando la asignación recaiga en el claustro de profesores del programa de doctorado, la Comisión Académica se asegurará de que posea un perfil investigador acorde con alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado y una experiencia investigadora solvente.

La Comisión Académica, oída u oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor o del Director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del Doctorado, siempre que concurran razones justificadas y acorde con lo establecido en la Normativa reguladora de la CEINDO.

Todos estos criterios están recogidos en la Normativa Reguladora de los Programas de Doctorado de la CEINDO y en el Reglamento de Régimen Interno de la CEINDO.

5.2.3. El procedimiento utilizado para el control del registro de actividades de cada doctorando/a y la certificación de sus datos.

La CEINDO tiene identificado dentro de su Sistema de Garantía Interno de Calidad el **PC04. DESARROLLO Y EVALUACIÓN AF-CF** https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC04_DESARROLLO-Y-EVALUACION-AF-CF.pdf para el desarrollo y evaluación de actividades formativas y complementos de formación.

Al principio del curso académico, la Comisión Académica junto con los responsables de las Actividades Formativas (AF) y los Complementos de Formación (CF), establecen el calendario y los responsables para la realización de las AF y CF. La Comisión Académica revisará y actualizará, en su caso, la ficha de cada Actividad publicada en la página web acorde con lo contemplado en la memoria de verificación. En la realización y revisión de esta ficha participan los responsables de su impartición de forma que se garantice la coordinación en caso de realizarse en diferentes sedes. El responsable de la AF la almacenará en el espacio compartido habilitado para ello. Además, se comunicarán otros cursos de interés como seminarios, ciclos de conferencias o talleres.

A lo largo del curso, se podrán añadir al citado catálogo otras actividades formativas que el Comité de Dirección o la Comisión Académica considere pertinentes y que se comunicarán a los interesados de forma oportuna.

El responsable de cada AF prepara el material docente necesario para la impartición de esta y debe aplicar los correspondientes procedimientos de control (establecidos en la Ficha). Además, es el responsable de recoger y custodiar los registros de las AF/CF (material docente, pruebas de los investigadores en formación y calificaciones). Levantará un Acta de Calificaciones en el que constan los alumnos participantes y la calificación de cada AF/CF.

5.2.4. El procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades de cada doctorando/a.

Tal y como se establece en el procedimiento PC03. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC03_SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-DEL-IF.pdf, el Director de Tesis junto con el doctorando establecen el Plan de Investigación que marcará el desarrollo de la actividad investigadora. Este plan debe incluir, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan se revisará y actualizará anualmente, siempre con la aprobación del tutor y el Director de Tesis. Al finalizar el curso académico se revisará el nivel de consecución del Plan de Investigación que deberá estar registrado en la aplicación informática. En su caso, el doctorando realizará la defensa de este plan en una exposición oral durante la Jornada Anual Predoctoral para su evaluación por parte de un tribunal compuesto por profesores del Programa.

El doctorando tendrá un seguimiento continuo por parte de su director y, en su caso codirector y tutor con quienes se reunirá de forma periódica y con la frecuencia que requiera el estadio en que se encuentre la investigación del doctorando.

Las actividades formativas cursadas por el estudiante son recogidas en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) disponible en SIGMA (Plataforma de gestión académica), tras la propuesta tanto del estudiante como del director. En último caso será el Director quien acepte la realización de las AF por parte del doctorando.

Una vez realizada la AF correspondiente, el doctorando incluirá en la plataforma el certificado de realización, que será el justificante ante el Director de Tesis de su aprovechamiento para su validación definitiva. Cada Comisión Académica establecerá los justificantes que deben adjuntarse para cada AF.

La Movilidad, al ser considerada una AF más del Programa, debe registrarse en el DAD (SIGMA), incluyendo las oportunas evidencias de su realización (Memoria y Certificados).

El Director evaluará anualmente el desempeño del doctorando a través del **Informe del Director**, y deberá incorporarlo a SIGMA en su espacio habilitado. Este documento será un elemento más a considerar por parte de la Comisión Académica para la evaluación anual final.

El Secretario del Programa revisará en SIGMA y dará el visto bueno a la documentación de seguimiento del doctorando (certificados AF, Plan Investigación e Informe Anual del Director).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, bajo la supervisión de la CEINDO, programará cada curso académico las Jornadas Anuales Predoctorales (JP) para la evaluación de la actividad investigadora desarrollada por el doctorando.

La Comisión Académica se reunirá después de la Jornada Anual Predoctoral y evaluará a cada doctorando a partir de la información contenida en su cuaderno de actividades, el plan de investigación y el informe anual del director. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo máximo de seis meses. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

5.2.5. La previsión de estancias de los doctorandos/as en otros centros, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones internacionales.

Además de la movilidad, recogida como una actividad formativa específica dentro del programa, se fomentará la realización de estancias de los alumnos en centros de investigación nacionales o extranjeros. De esta forma, la movilidad tendrá como doble objetivo que el alumno se pueda beneficiar de la oferta académica internacional, así como de las mejores prácticas docentes y de investigación desarrolladas por los socios internacionales de la Universidad, y específicamente las ya establecidas por los proyectos de investigación. El objetivo es fomentar que haya alumnos para los que se pueda pedir la Mención Internacional.

La gestión de la movilidad de los alumnos dentro del Programa de Doctorado, ya sea entre centros o hacia otras universidades, estará en manos de la Comisión Académica. Se informará, a través de la página web y cualquier otro canal que se considere oportuno, de las posibles becas existentes para la financiación de estancias de movilidad, además de las ofrecidas por instituciones públicas. La CEINDO incentiva la movilidad poniendo a disposición del alumno recursos y ayudas derivados del convenio de colaboración que la Fundación Universitaria San Pablo-CEU tiene con el Santander, así como una convocatoria interna de ayuda a la movilidad (ver criterio 7). Por ello, se estima que el 100% de los investigadores en formación del Programa puedan realizar una movilidad nacional o internacional.

Con el fin de mejorar la calidad de la formación impartida por la CEINDO, el Comité de Dirección en una reunión mantenida el 2 de marzo de 2016 recoge el interés de que a partir del curso 2017-2018, todos los doctorandos de la Escuela cursen al menos un mes de movilidad (nacional o internacional).

La CEINDO potencia la realización de movidades que puedan derivar, además, en la obtención de una mención internacional o Cotutela Internacional con este objetivo ha incluido y revisado en julio y noviembre de 2023 los siguientes procedimientos de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de mejorar la gestión y difusión de estos asuntos:

PC06. GESTIÓN DE MOVILIDADES https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC06_GESTION-DE-MOVILIDADES.pdf

PC12. MENCIÓN INTERNACIONAL https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC12_MENCION-INTERNACIONAL.pdf

PC13. TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC13_TESIS-EN-REGIMEN-DE-COTUTELA.pdf

PC14. MENCIÓN INDUSTRIAL https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC14_MENCION-INDUSTRIAL.pdf

PA06. GESTIÓN CONVENIOS https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA06_GESTION-CONVENIOS.pdf

Se estima aproximadamente que de aquí en adelante el 30% de las tesis defendidas en el Programa cuentan con Mención Internacional y un 2% con Cotutela Internacional.

Por otra parte, también se ofrece a los estudiantes de doctorado la posibilidad de recibir la Mención de Doctorado Industrial, que tiene por objeto potenciar la interacción entre el ámbito empresarial y el académico, y fomentar así la transferencia de conocimiento desde la investigación a su aplicación práctica, estimando que un 2% de las tesis defendidas cuenten con dicha mención.

5.2.6. Procedimientos para la resolución de conflictos

Los conflictos que no se puedan resolver con la intervención del tutor o del director de la Tesis serán planteados al Coordinador del Programa de Doctorado, quien tratará de mediar en su resolución. En caso de persistir, elevará un informe a la Comisión Académica del Programa. Si la mediación del coordinador y, en su caso, de la Comisión Académica no resuelve el conflicto, éste se debe trasladar al Director de la CEINDO, que resolverá lo que proceda.

La CEINDO dispone, además, de un buzón para realizar una felicitación, queja o sugerencias abierto a todos los interesados que lo requieran <https://www.escoladoctorado.ceu.es/la-escuela/#buzon>).

El doctorando podrá pedir a la Comisión Académica, en cualquier momento, su baja en el programa de doctorado, que se inscribirá en su expediente y supondrá la renuncia al plan de actividades y al de investigación.

De otra parte, el doctorando podrá solicitar a la Comisión Académica, razonando los motivos y en cualquier momento de su estancia, la suspensión temporal de su vínculo con la CEINDO, que esta concederá si a su juicio los motivos están justificados, señalando el tiempo de suspensión. Si al término de éste el doctorando no solicitase la activación de su condición, será baja definitiva del programa de doctorado.

En caso de conflicto con el tutor o el director, la Comisión Académica podrá decidir su sustitución. Si la sustitución del director no fuera posible por la naturaleza de la investigación, la Comisión proveerá las alternativas que considere oportunas y que se acordarán con el doctorando.

El cambio de programa de doctorado estará regulado, sin que para llevarlo a cabo sea necesario más que el acuerdo del nuevo Programa, que establecerá el plan de actividades y de investigación a seguir, debiéndose firmar un nuevo compromiso documental.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Acorde con lo contemplado en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero y su modificación por Real Decreto 576/2023, del 4 de julio se describe, a continuación, el procedimiento para la **presentación y lectura de tesis doctorales del programa de doctorado**:

Antes de la solicitud de depósito de la tesis en la Secretaría Académica de la CEINDO es preciso que el estudiante cuente con:

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las AF obligatorias y optativas marcadas por el director/es de la Tesis (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su Tesis Doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional).
- Haber alcanzado la productividad científica en forma de publicaciones establecida por la Comisión Académica.

Para realizar el depósito, el doctorando entrega en Secretaría CEINDO de la Universidad en la que esté matriculado la siguiente documentación:

1. Solicitud de depósito aprobada por el director/es de la Tesis (Anexo I Presentación Tesis)
2. Curriculum vitae del solicitante.
3. Documento de Actividades del Doctorando (DAD) validado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.
4. Documento firmado por el responsable de la institución de acogida en el que haga constar el aprovechamiento de la estancia para los fines programados y memoria de movilidad (nacional y/o internacional).
5. La Tesis Doctoral en formato electrónico. En la portada el nombre oficial (tal y como se recoge en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)) el logo de la universidad en la que está matriculado en el programa correspondiente y el logo de la CEINDO (en las Normas de estilo CEINDO se facilita una plantilla de la Portada).
6. Listado de los cinco (o tres, en función de la memoria del Programa), candidatos a formar parte del tribunal evaluador y sus méritos más destacados (Anexo II Propuesta Tribunal Tesis). El doctorando debe garantizar que el tribunal evaluador propuesto cumple con los requisitos establecidos en el PC09 DEPÓSITO Y DEFENSA DE TESIS
7. CV de los candidatos a formar parte del tribunal evaluador. Los miembros del tribunal deben contar con una experiencia postdoctoral mínima de un año a contar desde que recibió el título de doctor por primera vez.
8. Listado de publicaciones derivadas de la tesis doctoral (Anexo III Publicaciones derivadas Tesis).
9. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral (pdf)
10. Los informes de dos personas expertas externas a la universidad, así como, en su caso, la respuesta del doctorando a los mismos. Dichas personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la Comisión académica dará un plazo al doctorando para responder y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral antes de su depósito. En el caso de mención internacional, deberán ser pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
11. Si el doctorando entregase una tesis por compendio de publicaciones, previamente aceptada por la Comisión Académica, deberá tener en cuenta en el depósito de tesis lo contemplado en la Normativa reguladora de programas de doctorado y en la Normativa de tesis por compendio de publicaciones de la CEINDO.
12. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario además presentar:
 - Los dos informes, señalados en el apartado 10, de expertos doctores internacionales pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española (diferentes del responsable del Centro donde se ha realizado la estancia) (Anexo IV Preliminary Report on the Doctoral Thesis)
 - Un miembro internacional en la propuesta de tribunal, así como su correspondiente suplente (diferente del responsable del Centro donde se ha realizado la estancia) (Anexo II Propuesta Tribunal Tesis).
 - La documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el RD 99/2011 relativos a la Mención Internacional.
 - Será necesario que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales de España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla Cuando la tesis sea redactada completamente en otro idioma distinto a las lenguas oficiales de España, será obligatorio incluir un resumen en español.

Desde Secretaría Académica se comunica al Secretario y al Coordinador del Programa la recepción del depósito de tesis. La Comisión Académica cuenta con un plazo de quince días hábiles para emitir un informe aprobando el depósito de la tesis doctoral, así como para la aprobación definitiva de la composición del tribunal que juzgará la tesis.

Tanto el Director/a de la CEINDO como la Comisión Académica podrán dirigirse al interesado para que, en un plazo no superior a quince días, corrija los defectos susceptibles de subsanación que presentase la solicitud y la documentación anexa.

En el caso de que no se autorice el depósito y la defensa del trabajo, la Comisión Académica se lo comunicará al candidato mediante una resolución razonada, con copia al Director de la tesis y a la Dirección de la CEINDO.

La comunicación del depósito de tesis se debe realizar a toda la comunidad universitaria (PDI y PAS) de las universidades en las que se imparte este programa de doctorado que dispondrán de quince días para poder revisar y realizar alegaciones a las tesis depositadas.

Tras el depósito se realiza el nombramiento del tribunal de tesis. El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:

- La tesis en formato digital y, si los miembros del tribunal lo requieren, un ejemplar impreso de la misma.
- Curriculum Vitae.
- Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- Documento de actividades del doctorando. El documento de actividades no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.
- Los informes de personas expertas externas, así como, en su caso, la respuesta del doctorando a los mismos

Cada miembro del Tribunal debe enviar su informe previo a la Secretaría de la CEINDO en un plazo máximo de 15 días naturales.

Una vez que se han recibido todos los informes previos de los miembros de Tribunal, se fija la fecha y hora para la celebración de la defensa.

El tribunal de evaluación de la tesis podrá estar compuesto por tres o cinco miembros titulares y dos suplentes. Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. Se entenderá que tienen experiencia investigadora acreditada aquellos doctores a los que les sea reconocida por la Comisión Académica, de acuerdo con criterios públicos y objetivos, por ramas de conocimiento. En todo caso, se considerarán acreditados aquellos doctores que tengan reconocido algún periodo de actividad investigadora o sexenio, así como aquellos otros a quienes la Comisión Académica haya reconocido previamente su experiencia investigadora a los efectos de dirección de tesis o pertenencia a tribunal de tesis, con los correspondientes criterios.

El director o directores de la tesis no podrán formar parte del tribunal, salvo en el caso de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con Universidades extranjeras que así lo tengan previsto. En tal supuesto el tribunal se incrementará en tantos miembros como directores, y estos figurarán como miembros del tribunal solamente en el acta de lectura de tesis de la Universidad extranjera.

El Presidente del tribunal será el miembro de mayor rango académico y de mayor antigüedad, el Secretario será el profesor de la CEINDO de menor rango y menor antigüedad si hay más de uno. Si el profesor de la CEINDO fuera el Presidente, se nombraría como Secretario al miembro de menor categoría académica, pero el profesor de la CEINDO cuidaría los temas administrativos.

En el caso de las tesis con Mención Internacional uno de los miembros deberá estar vinculado a una institución extranjera, así como uno de los suplentes.

Antes del comienzo del acto de defensa se entregará a cada miembro del tribunal una copia del documento de evaluación de la Tesis Doctoral para que lo cumplimente de forma secreta y lo entregue al finalizar el acto de defensa en un sobre cerrado o bien a través de los medios telemáticos habilitados a tal efecto.

El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

La defensa de la tesis se realizará en castellano, sin perjuicio de lo previsto en el correspondiente convenio en el caso de las tesis preparadas en régimen de cotutela, o en alguno de los idiomas oficiales de las universidades integrantes de CEINDO, siempre que lo autorice la Comisión Académica y con el acuerdo previo del doctorando y los miembros titulares del Tribunal.

Salvo los supuestos de cotutela de tesis doctorales, el acto de defensa se ha de efectuar en las universidades promotoras de la CEINDO.

Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.

Finalizado el acto de defensa, el Secretario del Tribunal debe rellenar el Libro de Actas, que a su vez será firmado por cada uno de los miembros del Tribunal, o mediante procedimiento telemático habilitado por la CEINDO.

La calificación que proceda se hará constar en el correspondiente título de doctor.

Una vez aprobada la tesis doctoral, la CEINDO y la Universidad en la que se haya defendido la tesis, se ocuparán de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de esta, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Universidades a los efectos de su publicación en un repositorio nacional, que será gestionado por la Secretaría General de Universidades

El procedimiento de depósito y defensa está recogido en el PC09. DEPÓSITO Y DEFENSA TESIS del SGIC de la CEINDO https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC09_DEPOSITO-Y-DEFENSA-DE-TESIS.pdf y es público en la página web de la CEINDO: <https://www.escueladoctorado.ceu.es/tesis-doctoral/#itinerario>

5.3.1. Tesis doctorales por compendio de publicaciones

Se podrán presentar como Tesis Doctoral un compendio de artículos publicados en revistas especializadas y de prestigio, como resultado de la actividad investigadora desarrollada y la formación adquirida del doctorando, tal y como se recoge en la normativa para la presentación de tesis por compendio de publicaciones elaborado por la CEINDO y que es accesible a través de la página web <https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/NORMATIVA-TESIS-COMPENDIO-CEINDO.pdf>

5.3.2. Mención #Cum Laude#

El tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido un voto secreto positivo por unanimidad. Dicha votación será validada por la Dirección de la CEINDO levantando acta.

Se envía un correo electrónico al doctorando con copia a sus directores y se adjunta copia del acta.

5.3.3. Mención internacional en el título de doctor

Se otorgará la mención Internacional siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctora o Doctor, la doctoranda o el doctorando haya realizado una o varias estancias durante, al menos, tres meses de duración fuera de España en una o varias instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio con el objeto de complementar y reforzar su formación investigadora. En caso de realizar varias estancias, al menos una de ellas tendrá una duración mínima de un mes. Las estancias y las actividades han de ser avaladas por la Directora o el Director y autorizadas por la Comisión académica y, una vez realizadas y validadas por la entidad de acogida, se incorporarán al documento de actividades de la doctoranda o el doctorando.
- Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales de España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que al menos dos de las personas expertas informantes de la tesis (a los que se les ha solicitado los informes de tesis) pertenezcan a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no español. Dichas personas expertas no podrán coincidir con las investigadoras o investigadores que recibieron a la doctoranda o al doctorando y realizaron tareas de tutoría o dirección de trabajos en la entidad de acogida.
- Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

La defensa de la tesis se realizará en la propia universidad en la que el doctorando estuviera matriculado, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

La CEINDO dispone del procedimiento PC12. MENCIÓN INTERNACIONAL https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC12_MENCION-INTERNACIONAL.pdf para la gestión de tesis con mención internacional y el procedimiento PC06. GESTIÓN DE MOVILIDADES https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC06_GESTION-DE-MOVILIDADES.pdf para la gestión de movilidades.

5.3.4. Mención industrial

Se otorgará la mención #Doctorado Industrial# siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que la tesis haya desarrollado un proyecto de investigación de interés industrial, comercial, social o cultural de una entidad, empresa pública o privada o administración pública. Quedan excluidas las universidades, los organismos públicos de investigación (nacionales o autonómicos) y los hospitales universitarios. De manera excepcional, se podrá realizar esta mención en cualquiera de estas instituciones, excepto en las universidades, siempre que el contenido de la tesis sea eminentemente aplicado. La relación directa entre la tesis doctoral y la labor desarrollada por la doctoranda o el doctorando en la entidad o empresa deberá formalizarse en una memoria científico-técnica que deberá ser aprobada por la universidad.
- Que se haya suscrito un convenio entre la entidad, empresa o administración pública y la universidad para el desarrollo académico de la tesis doctoral, que establecerá, como mínimo, las obligaciones de las partes y los derechos de propiedad industrial que se puedan generar.
- Que el doctorando haya estado contratada o contratado por la entidad, empresa o administración pública donde desarrolle el proyecto de investigación al menos un año durante el desarrollo de la tesis, siendo necesario que una parte sustancial de la misma se desarrolle en la entidad, empresa o administración pública.

El doctorando tendrá una persona tutora de la tesis designada por la universidad y una persona responsable designada por la entidad, empresa o administración pública, que podrá ser, en su caso, Director de la tesis de acuerdo con lo establecido en este real decreto. En ningún caso el responsable designado por la empresa podrá formar parte del tribunal evaluador de la tesis.

La CEINDO dispone del procedimiento PC14. MENCIÓN INDUSTRIAL https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC14_MENCION-INDUSTRIAL.pdf para la gestión de convenios para la realización de tesis con mención industrial

5.3.5. Cotutela de tesis doctorales

Los convenios interuniversitarios de cotutela que suscriban las universidades promotoras de la CEINDO atenderán a los siguientes criterios:

- Los requisitos de acceso y admisión a los estudios de doctorado serán los mismos que rigen los estudios de doctorado en cada institución de educación superior participante.

- b) Los candidatos a la preparación del doctorado en cotutela efectuarán su trabajo bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones.
- c) Cada cotutela de tesis se desarrollará en el marco de un convenio específico, firmado entre las dos instituciones de educación superior implicadas y que atenderá al principio de reciprocidad. En virtud del convenio, cada institución reconocerá la validez de la tesis doctoral a partir de una presentación única y de un único acto de defensa, expidiendo cada institución el título de doctor en los términos previstos en el Derecho que resulte de aplicación.
- d) El doctorando debe cumplir los requisitos de acceso y admisión de ambos países y se matriculará en cada una de las dos instituciones, con exención, alternativamente, del pago de los derechos de inscripción o matrícula en una de ellas.
- e) El tiempo de preparación y elaboración de la tesis se establecerá en el correspondiente convenio y se repartirá entre las dos instituciones implicadas en la cotutela por periodos alternativos en cada uno de los dos países.
- f) La publicación, explotación y protección de los resultados de la investigación serán aseguradas en las dos instituciones de acogida del doctorando conforme a los procedimientos aplicables en cada universidad participante.
- g) La tesis será objeto de una defensa única en cualquiera de las dos instituciones y será redactada en una de las lenguas de los dos países, incluyendo un resumen en la otra lengua, lo que deberá estipularse en el convenio firmado por las dos universidades.
- h) El tribunal ante el que debe defenderse la tesis será designado según se estipule en el convenio, de común acuerdo y en su composición y funcionamiento se estará a la legislación que resulte aplicable.
- i) El seguimiento y control de los doctorandos se adecuará, con las adaptaciones necesarias, a lo previsto en esta Normativa.

La CEINDO incentiva la realización de movilidades que puedan derivar, además, en la obtención de una mención Cotutela Internacional, para ello dispone del procedimiento PC13_TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC13_TESIS-EN-REGIMEN-DE-COTUTELA.pdf para la gestión de convenios de cotutela

El título de Doctora o Doctor incluirá en su anverso la diligencia "Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U", siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que la tesis doctoral esté supervisada por Doctores de dos o más universidades, de las cuales una deberá ser española y el resto extranjeras, que deberán formalizar un convenio de cotutela.
- b) Que, por su trabajo de tesis doctoral, el doctorando obtenga dos o más títulos, uno por cada una de las instituciones de educación superior responsables del desarrollo de la tesis.
- c) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de seis meses en cada una de las instituciones con las que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela.
- d) Las tesis en cotutela podrán igualmente dar lugar a inclusión de la mención «Doctorado Internacional» en el título de Doctor si se realizan estancias de mínimo tres meses, en instituciones diferentes de las propias del convenio formalizado, según lo establecido en el apartado a) y siempre que concurren las circunstancias específicas para esta mención.

5.3.6. Premio extraordinario de doctorado

Las universidades podrán conceder Premio Extraordinario de Doctorado a aquellas tesis que resulten especialmente meritorias y que hayan obtenido la calificación máxima, con una propuesta de Premio Extraordinario por cada diez tesis doctorales defendidas o fracción.

La Comisión Académica del programa de doctorado, a petición de la Dirección de la CEINDO, seleccionará al jurado encargado de fallar sobre el otorgamiento de premio extraordinario.

No podrán formar parte de la comisión a la que se refiere el párrafo anterior los profesores que hayan dirigido alguna de las tesis presentadas al premio. Cada comisión redactará un acta motivada de los acuerdos adoptados.

La CEINDO dispone del procedimiento PC11. CONCESIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC11_CONCESION-PREMIO-EXTRAORDINARIO.pdf para la gestión del premio extraordinario.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L1	Historia y Sociedad
L3	Literatura, Artes y Educación
L2	Filosofía y Pensamiento

Equipos de investigación:

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Línea 1: HISTORIA Y SOCIEDAD Línea centrada en el estudio de los fundamentos y contextos históricos de las sociedades actuales, en cuanto éstas normalmente buscan su legitimación en las experiencias y acontecimientos de la historia. La Historia define identidades y permite crear los factores que permiten comprender esas identidades en sentido positivo y cooperativo.

Línea 2: FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO Línea centrada en el estudio de las estructuras de pensamiento como generadoras de cultura, y su incidencia en la conformación de cosmovisiones orientadas al bien común

Línea 3: LITERATURA, ARTES Y EDUCACIÓN Línea centrada en el análisis de la cultura como patrimonio y legado, y en la valoración de otras culturas y tradiciones, al mismo tiempo que como instrumento de autoevaluación. Todo ello sin perder de vista el análisis de contenidos emergentes y las nuevas tendencias desarrolladas a partir de la expansión y socialización de las tecnologías digitales de comunicación, y las inmensas posibilidades que abren en los campos de la producción científica, educativa, artística y literaria.

1.- EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA DE DOCTORADO

A continuación, se incluye, en formato tabla, la relación de **profesores** que sustentan cada **línea de investigación** incluyendo la información relativa a su categoría académica, la universidad de procedencia, número de tesis dirigidas y número de sexenios de investigación reconocidos, así como el periodo del dicho tramo de investigación.

PROFESORADO CON SEXENIO VIGENTE (80%):

NOMBRE	CATEGORÍA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD	Nº TESIS DIRIGIDAS	NÚMERO SEXENIOS	ÚLTIMO TRAMO CONCEDIDO	LÍNEA
Alabrús Iglesias, Rosa Mª	Catedrática	Universitat CEU-Abat Oliba	2	3	2017-2022	Línea 1
Amezua Gómez, David	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	0	1	2013-2018	Línea 3
Anruba Aparicio, Enrique	Profesor Titular	Universidad CEU-Cardenal Herrera	1	2	2012-2021	Línea 2
Ballesteros Dorado, Ana Isabel	Catedrática	Universidad CEU-San Pablo	1	3	2015-2020	Línea 3
Barraycoa Martínez, Javier	Profesor Titular	Universitat CEU-Abat Oliba	0	1	2016-2021	Línea 2
Barreiro Gordillo, Cristina	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	0	2	2010-2018	Línea 1
Belmonte Sánchez, Miguel Ángel	Profesor Titular	Universitat CEU-Abat Oliba	2	1	2017-2022	Línea 2
Bullón de Mendoza y Gómez de Valquera, Alfonso	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	5	4	2012-2018	Línea 1
Callado Estela, Emilio	Catedrático	Universidad CEU-Cardenal Herrera	1	3	2012-2017	Línea 1
Calvo Revilla, Ana	Catedrática	Universidad CEU-San Pablo	0	3	2015-2020	Línea 3
Cid Vázquez, Teresa	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	0	1	2002-2020	Línea 2
Echavarría Anavitarte, Martín Federico	Profesor Titular	Universitat CEU-Abat Oliba	2	2	2014-2019	Línea 2
Fayos Febrer, Rafael	Profesor Titular	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	2	2015-2020	Línea 2
García Ureña, Lourdes	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	0	2	2012-2017	Línea 2
Giordano Giordano, María Laura	Profesora Adjunta	Universitat CEU-Abat Oliba	0	2	2013-2018	Línea 3
González Ariza, Fernando	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	0	2	2015-2021	Línea 3
Grande Aranda, Juan Ignacio	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	0	1	2002-2020	Línea 2
Jiménez Redondo, Juan Carlos	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	4	4	2012-2017	Línea 1
Kazmierczak, Marcin	Catedrático	Universitat CEU-Abat Oliba	3	2	2012-2019	Línea 3
Malalana Ureña, Antonio	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	0	4	2013-2019	Línea 1
Martínez García, Enrique	Catedrático	Universitat CEU-Abat Oliba	2	3	2016-2021	Línea 2
Martínez Lucena, Jorge	Profesor Titular	Universitat CEU-Abat Oliba	0	2	2013-2018	Línea 2
Martínez-Carbonell López, Alfonso	Profesor Adjunto	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	1	2012-2019	Línea 3
Monfort Prades, Juan Manuel	Profesor Asociado	Doctor por la UNED	0	2	2012-2017	Línea 1
Orella Martínez, José Luis	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	2	3	2017-2022	Línea 1
Pardo Fabregat, Francisco	Profesor Adjunto	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	2	2017-2022	Línea 1
Rodríguez De la Peña, Manuel Alejandro	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	0	4	2017-2022	Línea 1
Rodríguez Velasco, María	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	2	2	2017-2022	Línea 3
Rueda Hernanz, Germán	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	0	6	2004-2010	Línea 1
Saavedra Inaraja, María	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	1	2	2011-2020	Línea 1
Sánchez Garrido, Pablo	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	1	2	2025-2020	Línea 2

Sanchiz Álvarez de Toledo, Hipólito	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	1	1	2010-2020	Línea 1
Togores Sánchez, Luis Eugenio	Catedrático	Universidad CEU-San Pablo	3	3	2015-2020	Línea 1
Valdivia Jiménez, Ramón	Profesor Titular	Universidad CEU-Fernando III	0	2	2010-2021	Línea 2
Villaroig Martín, Jaime	Profesor Titular	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	2	2015-2020	Línea 3
Zapatera Linares, Alberto	Profesor Adjunto	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	1	2013-2018	Línea 3

PROFESORADO SIN SEXENIO VIGENTE (20%):

NOMBRE	CATEGORÍA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD	Nº TESIS DIRIGIDAS	NÚMERO SEXENIOS	ÚLTIMO TRAMO CONCEDIDO	LÍNEA
Abradelo de Usera, María Isabel	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	1	-	-	Línea 3
Arias Urrutia, Ángel	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	1	1	2001-2009	Línea 3
Durán de Porras, Elías	Profesor Adjunto	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	-	-	Línea 1
Gabaldón Martínez, María del Mar	Profesor Adjunto	Universidad CEU-San Pablo	0	-	-	Línea 1
Hofter Cabo, Beatriz	Profesor Titular	Universidad CEU-Fernando III	0	-	-	Línea 3
Mota, Aurea	Investigador	Universitat CEU-Abat Oliba	0	-	-	Línea 2
Romero Samper, Milagrosa	Profesor Titular	Universidad CEU-San Pablo	1	-	-	Línea 1
Valderrama Abenza, Juan Carlos	Profesor Titular	Universidad CEU-Cardenal Herrera	0	-	-	Línea 1
Vilchez López, José Eduardo	Profesor Titular	Universidad CEU-Fernando III	0	-	-	Línea 3

1A.- CINCO CONTRIBUCIONES DE AQUELLOS INVESTIGADORES PARTICIPANTES QUE NO PUEDEN SOLICITAR UN SEXENIO VIVO PERO QUE TIENEN MÉRITOS SUFICIENTES

ABRADELO DE USERA, MARÍA ISABEL

1.- ABRADELO DE USERA MI. #Winston Churchill y Cuba. Las crónicas de la guerra#. En: **Corresponsales De Guerra En España: Un Recorrido Por Los Siglos XIX y XX. DOI: 197-220 - 2023-06-16** Trea editorial, Asturias, 2023.

Posición 20 de 105 en editoriales nacionales con un ICEE de 236

2.- ABRADELO DE USERA MI, Orella Martínez, José Luis. En: **El nacimiento de los corresponsales de guerra. Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera A, Barreiro Gordillo, C.** Dykinson editorial, Madrid, 2022. ISBN 9788411223812, pp. 59-83

SPI: Q1 con posición 13 de 105 en editoriales nacionales, con un ICEE de 456; Q3 con posición 34 de 55 y un ICEE de 24 en la disciplina "Lingüística, Literatura y Filología"

3.- ABRADELO DE USERA MI. GK Chesterton. La amenaza de los peluqueros. Artículos 1909. Ediciones Encuentro, Madrid, 2022 ISBN: 978-84-1339-092-5. SPI (2018): Q3 con posición 103 de 105 en editoriales nacionales, con un ICEE de 3

4.- ABRADELO DE USERA MI. GK Chesterton, La prensa se equivoca y otras obviedades. Artículos 1908. Ediciones Encuentro, Madrid, 2021. ISBN: 978-84-1339-046-8. SPI (2018): Q3 con posición 103 de 105 en editoriales nacionales, con un ICEE de 3

5.- ABRADELO DE USERA MI. Los libros de viajes de John Moore, corresponsal y escritor en la primera guerra carlista. Análisis y recepción. **X Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia: (CUII 2020). Caldevilla Domínguez, D.** Editorial Fragua, Madrid, 2020, ISBN 978-84-09-22948-2. SPI (2018): Q1 con posición 1 de 105 en editoriales nacionales, con un ICEE de 1037; Q2 con posición 18 de 55 y un ICEE de 51 en la disciplina "Lingüística, Literatura y Filología"

ARIAS URRUTIA, ÁNGEL

1. ARIAS URRUTIA, A. #Los hilos de Ariadna: escritoras mexicanas de minificción en la red#. Romance Notes Vol. 3, nº 2, 2022, pp. 291-309.
2. ARIAS URRUTIA A, de Santiago MA. #Fotografía y microrrelato en la minificción mexicana: una fecunda relación intermedial#. En: Calvo Revilla, A, Arias Urrutia A (eds.). Escrituras enredadas. Madrid # Frankfurt: Iberoamericana # Vervuert, 2021, pp. 87-122. ISBN: 9783968691923. La editorial ocupa el 3er puesto nacional en el Ranking 2018 elaborado por el SPI para el área de Filología y el 13º internacional]
3. ARIAS URRUTIA, A. #José Manuel Ortiz Soto y la pasión por contar en breve: aproximación a la bitácora digital Cuervos para tus ojos#. Letral 27 (2021): pp. 51-79. ISSN: 19893302. DOI: <https://doi.org/10.30827/rl.v0i27.21209>. La Revista Letral ha alcanzado la calificación de Q1 en SJR desde 2021.
4. ARIAS URRUTIA, A. #Los Antojos de Sergio Astorga: una bitácora hipermedial#. En: Calvo Revilla, Ana; and Eva Álvarez Ramos (eds.). Microrrelato hipermedial: Aproximaciones teóricas y didácticas. Berlín: Peter Lang, 2020, pp. 99-116. ISBN: 978-3-631-82546-4 DOI: <https://doi.org/10.3726/b17098>. La editorial Peter Lang ocupa el 2º puesto internacional en el Ranking 2018 elaborado por el SPI para el área de Filología.

- ARIAS URRUTIA, A. #Alebrjes virtuales. Aproximación panorámica a la presencia del microrrelato mexicano en Internet#. Ana Calvo Revilla (ed.). Elogio de lo mínimo: estudios sobre microrrelato y minificción en el siglo XXI. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 139-186. DOI/ISBN: 9788416922581. Editorial en SPI: 4°. ICEE 8.376].

DURÁN DE PORRAS, ELÍAS

- DURÁN DE PORRAS E. Galicia, The Times y la Guerra de la Independencia. Henry Crabb Robinson y la corresponsalía de The Times en A Coruña (1808-1809). Editorial Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 2008. ISBN: 978-84-9589-267-6
- Bullón de Mendoza A, Barreiro Gordillo C, DURÁN DE PORRAS, E. #El origen de los corresponsales de guerra: un estado de la cuestión#. **El nacimiento de los corresponsales de guerra. Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera A, Barreiro Gordillo, C.** Dykinson editorial, Madrid, 2022. ISBN 9788411223812, pp. 11-25 SPI: Q1 con posición 13 de 105 en editoriales nacionales, con un ICEE de 456; Q3 con posición 34 de 55 y un ICEE de 24 en la disciplina "Lingüística, Literatura y Filología"
- DURÁN DE PORRAS E. #El pueblo no sabe de leyes salvo obedecerlas: una visión de la libertad de prensa desde Inglaterra#. En: El nacimiento de la libertad de imprenta: Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810. Durán F y Larriba E (coord.). Sílex universidad () Aix en Provence, 2012. ISBN 978-84-7737-727-6 pp. 175-206. SPI: 31 puesto en revistas españolas de Historia. 14 citas en Dialnet
- DURÁN DE PORRAS E. #Finnerty, an ancestor of modern war correspondents#. En: Textual & Visual media. Revista de la Sociedad Española de Periodística, 2014, Madrid, ISSN: 1889-2515, pp. 163-184. Categoría CIRC D Dialnet; 37/66 en revistas de Comunicación.
- DURÁN DE PORRAS E. #Fuera de la muralla de Alicante en Reino de Valencia ha dejado de existir#. El cónsul británico P.C. Tupper y la caída de Valencia en 1812#. Anals de la Real academiá de Cultura Valenciana, Valencia, 2012, ISSN: 1130-426X. pp. 23-73 Categoría CIRC D

GABALDÓN MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR

- GABALDÓN MARTÍNEZ MM, Sarias D. #Movimientos sociales, democracia y libertad, de los antiguos a los postmodernos#. en T. Vázquez y D. Sarias (ed.): Movimientos sociales y comunicación en una era de cambio. Tirant editorial, Valencia, 2022, pp. 62-92. Posición de la editorial en SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences): número
- GABALDÓN MARTÍNEZ MM. #Una aproximación a los aspectos simbólicos de la dedito de Cauca (App. Hisp. 52). Entre ancianos, suplicantes y dioses de los juramentos#. en E. García Riaza y A. M. Sanz (eds.): In fidei venerunt. Expresiones de Sometimiento a la República romana en Occidente. Dykinson. Madrid, 2019, pp. 115-138. Posición de la editorial en SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences): número 13
- GABALDÓN MARTÍNEZ MM. #Alianzas in luet et fana. Lugares sagrados y coaliciones en el mundo itálico y etrusco#. en E. García Riaza y E. Sánchez Moreno (eds.): Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo. UIB /UAM. Palma de Mallorca, 2019 pp. 17-40. Posición de la editorial en SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences): número 56
- GABALDÓN MARTÍNEZ MM. #El agua en las manifestaciones rituales de los pueblos indígenas de la Hispania indoeuropea#. en M. J. Pérex Agorreta y Carmé Miró i Alaix (eds.): Ubi aquae ibi salus: aguas biomedicinales, temas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad). UNED, Madrid, 2018, pp.75-90. SPI 15 (de 26)
- GABALDÓN MARTÍNEZ MM, Romero I y Andreu J (3/3): #Un thoracatus imperial en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)#, Zephyrus 73, 2014, pp. 197-216. Q1 Arqueología Q1 Historia

HOSTER CABO, BEATRIZ

- HOSTER-CABO, B. #Características de los álbumes de poema único para pre-lectores y primeros lectores y claves para su interpretación#. En Hoster-Cabo, Beatriz & López-Verdejo, Miguel (coords.). Nuevas perspectivas para la didáctica de la poesía en Educación Infantil y Primaria. Editorial Comares, Granada, 2023. ISBN: 978-84-1369-669-0. Prestigio editorial: en Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): ICEE General 525 (Ranking General, posición 6/105). Indexada en: Norwegian lists / Finnish lists y SPI
- HOSTER-CABO, B, Ruiz Campos, AM. #¿Qué es hoy en día un álbum ilustrado? Características actuales y pautas para su interpretación#. en López-Verdejo, M. (Coord.). Propuestas para una nueva didáctica de la narrativa en Educación Infantil. Editorial: McGraw-Hill España, 2023, pp. 137-161. ISBN: ISBN impreso: 9788419544698. Indicios de calidad: Prestigio editorial: en Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): Ranking General: posición 4/ ICEE 541; Por Disciplinas # Educación Editoriales españolas: posición 12/ ICEE 930; Editoriales extranjeras: posición 3/ ICEE 58. Indexada en Book Citation Index, Norwegian lists (CRISTIN), FINNISH LIST y SPI
- HOSTER-CABO, B, Lobato, MJ, Ruiz Campos, AM. #Interpictoriality in picturebooks#. en Kümmerling-Meibauer, B. (Ed.). The Routledge Companion to Picturebooks. Editorial Routledge, London (United Kingdom), 2018, pp. 91-102. ISBN impreso: 9781138853188 / ISBN del libro electrónico: 9781315722986. Indicios de calidad: Prestigio editorial: en Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): ICEE Ranking General (504 editoriales): posición 3/259; ICEE Por Disciplinas # Educación (156 editoriales): posición 1/65; ICEE Editoriales extranjeras: posición 1/65. Indexada en Scopus, Book Citation Index, Norwegian lists (CRISTIN), FINNISH LIST y SPI
- HOSTER-CABO, B, Lobato, MJ. Ampliación del intertexto de los estudiantes de Magisterio a través de la obra de Anthony Browne, en González, M.R.; Mo-león, M.A. & González, C. (Ed.). Ilustrando identidades. Arte, ilustración y cultura visual en Educación Infantil y Primaria. Editorial Octaedro, Barcelona, 2018, pp. 141-148. ISBN: 978-84-9921-997-4. Indicios de calidad: Prestigio editorial: en Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): ICEE Ranking General (504 editoriales): posición 48/272; ICEE Por Disciplinas # Educación (156 editoriales): posición 12/94. Indexada en SPI
- HOSTER-CABO, B, Lobato, MJ. #An Approximation to intertextuality in Picturebooks: Anthony Browne and his hypotexts#. en Kümmerling-Meibauer, B. (Ed.). Picturebooks: Representation and Narration (Children's Literature and Culture). Editorial Routledge, London (United Kingdom), 2014, pp. 165-184. ISBN: 9780415818018 / 041581801X. Indicios de calidad: Prestigio editorial: en Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): ICEE Ranking General (504 editoriales): posición 3/259; ICEE Por Disciplinas # Educación (156 editoriales): posición 1/65; ICEE Editoriales extranjeras: posición 1/65. Indexada en Scopus, Book Citation Index, Norwegian lists (CRISTIN), FINNISH LIST y SPI

MOTA, AUREA

- Mota, A. (2023) #Displacement, women intellectuals and entangled knowledge in the making of global modernity#, *European Journal of Social Theory* (Q1), vol. 26 (3), p. 354-372. <https://doi.org/10.1177/13684310231164709>
- Mota, A.; Wagner, P. (2019)1st ed., 2021/2nd ed.) *Collective Action and Political Transformations: the entangled experiences in Brazil, South Africa and Europe*, Edinburgh: Edinburgh University Press, paperback, 272 pp. 1a. ed. 2019 (ISBN: 9781474442961); 2a. ed. 2021 (ISBN: 9781474442978; Ebook (ePub): 9781474442992; Ebook (PDF): 9781474442985
- Mota, A.; Wagner, P. (2019) #The Rhino, the Amazon and the Blue Sky Over the Ruhr: Ecology and Politics in the Current Global Context#. *Changing Societies & Personalities* (Q2), vol. 3 (1), pp. 6-21. <https://doi.org/10.15826/csp.2019.3.1.057>
- Delanty, G.; Mota, A. (2017) #Governing the Anthropocene: agency, governance, knowledge#. *European Journal of Social Theory* (Q1), vol. 20 (1), pp. 9-38. <https://doi.org/10.1177/1368431016668535>
- Mota, A.; Delanty, G. (2015) #Eisenstadt, Brazil and the Multiple Modernities Framework: revisions and reconsiderations#. *Journal of Classical Sociology* (Q2), vol. 57 (15 - 2), pp. 39-57. <https://doi.org/10.1177/1468795X14558764>
- Mota, A. (2014) #En el sueño del hombre que soñaba, el soñado se despertó#: ação e história em Borges, *Kriterion* (Q2), 55 (129), pp. 2 -39. <https://doi.org/10.1590/S0100-512X2014000100002>

ROMERO SAMPER, MILAGROSA

- ROMERO SAMPER, M. #Reinventio y tradición jacobea en la prensa británica#. En Antón M. Pazos (coord.) *La renovación de las peregrinaciones a Santiago de Compostela en el siglo XIX: entre tradición y modernidad*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Xunta de Galicia. Insti-

- tuto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2017, pp. 87-122. Publicación enmarcada dentro del proyecto de investigación PILMS, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación (HAR2014-58753-P)
2. ROMERO SAMPER, M. *Por qué y para qué la Historia. Los trabajos de Clio*, Madrid, ediciones 19, 2018. ISBN 978-84-17280-15-4. Publicación enmarcada dentro del proyecto de investigación PILMS, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación (HAR2014-58753-P)
 3. ROMERO SAMPER, M. #The path to pilgrimage. Travel and Devotion in the British Press#. En Antón M. Pazos (coord.) *Nineteenth-Century European Pilgrimages. A New Golden Age*, Abingdon, Routledge, 2020, pp. 146-165. Publicación enmarcada dentro del proyecto de investigación PILMS, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación (HAR2014-58753-P)
 4. ROMERO SAMPER, M. #Guerra, posguerra y vida teatral#, en Ana Isabel Ballesteros y Milagrosa Romero (coord. Y ed.): *El teatro en La Estafeta Literaria (1944-1957). Los años de Juan Aparicio*, Madrid, Sial-Pigmalión, colección Trivium, 2021, pp. 213-227. ISBN 978-84-18888-41-0. Publicación enmarcada dentro del proyecto TESTAF, convocatoria de ayudas a la investigación ORACLE MC19VO2.
 5. ROMERO SAMPER, M. #Epílogo. La recuperación de la memoria#, en María Antonia Escribano: *Cartas a Armando y un diario (11936-39)*, Madrid, Editorial Yáñez, 2022, pp. 251-302. ISBN 978-84-17666-60-6.
 6. ROMERO SAMPER, M. #La guerra (fría) de Papá#, en Ana Isabel Ballesteros Dorado y Fernando Ariza (coords): Miguel Delibes: Encuadres y figuras en una España cambiante, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, (en prensa). Publicación con financiación, convocatoria de ayudas a la investigación ORACLE MC19VO2

VALDERRAMA ABENZA, JUAN CARLOS

- 1.- VALDERRAMA ABENZA, J. C. (Ed.), *De la movilización estudiantil a la reforma social. La Asociación Católica de Propagandistas en Valencia (1920-1970)*, Tirant Humanidades, Valencia 2023, 478 p. ISBN: 978-84-1183-125-3.

Edición, autor de Presentación (pp. 13-21) y Capítulo (pp. 263-303)

le-CSIC (2017): Alto

SPI (2022): Posición 1

Publishers Scholar Metrics: Posición 7/100

- 2.- VALDERRAMA ABENZA, J. C., #Génesis e institucionalización de la ACNdP en Valencia: los hombres y las obras (1920-1936)#, en *De la movilización estudiantil a la reforma social. La Asociación Católica de Propagandistas en Valencia (1920-1970)*, Tirant Humanidades, Valencia 2023, pp. 263-303.

SPI (2022): Posición 1.

- 3.- VALDERRAMA ABENZA, J. C., #Julien Freund, teórico de las esencias. Un intento filosófico de clarificación#, Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas, Vol. 22, nº 2, 2019, pp. 461-476.

Index.: Dialnet, Emerging Sources Citation Index (ESCI), INDICES CSIC, Philosopher's Index (PHI), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources, Ulrich's Periodicals Directory

CARHUS Plus+ 2018: Nivel B Historia y filosofía de la ciencia.

CIRC 2020: Ciencias Humanas A.

IDR (Dialnet) 2021: Q2 FILOSOFÍA (Posición 32 sobre 99).

JOURNAL CITATION REPORT 2021 (datos 2020). Journal Citation Indicator: 0.12. Q3 FILOSOFÍA (Posición: 243/314)

ERIH PLUS

FECYT: Sello de Calidad 2020. Ranking 2019: Puntuación: 46.59. Q1 FILOSOFÍA (Posición: 2/24). Q1 CIENCIAS POLÍTICAS (Posición: 8/34). Puntuación: 66.24.

Google Scholar Metrics 2020: Índice h 3. Mediana h 5

LATINDEX Catálogo v2.0 (2018-): 35 características de 38

MIAR 2021: ICDS 7.9 sobre 11

REDIB Journals Ranking 2020: Calificación global: 20,385. Posición global: 303/1199. Categoría: Ciencias Sociales/Humanidades - Filosofía (Q1)

- 4.- VALDERRAMA ABENZA, J. C., "Retour à la philosophie. La sociología como mediación metafísica en la obra de J. Freund", *Metafísica y Persona*, nº 24, 2020, pp. 47-68.

Index.: Latindex, INDICES CSIC, E-Revistas, SERIUNAM, The Philosopher's Index, ERIH Plus, Dialnet, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), EBSCO.

CIRC: Ciencias Humanas C

Latindex: Catálogo v1.0 (2002 - 2017): 28/36

MIAR 2021: ICDS 4,1

- 5.- VALDERRAMA ABENZA, J. C., #Entre clasicismo y modernidad. Sobre el sentido del realismo político en la obra de J. Freund#, *Agora: Papeles de filosofía*, Vol. 40, nº 1, 2021, pp. 65-86.

Index.: Philosopher's Index, CSIC, ESCI, ERIH+, PIO, ISOC, Fuente Académica Premier, TOC Premier, DIALNET, SUMARIS CBUC, REDIB

IDR Dialnet (2020): Posición 26/99. C2 Filosofía

FCYCYT 2020: Q1 Filosofía. 49,70 puntos.

Google Scholar Metrics 2020: Índice h 4. Mediana h 5

CiteScore 2022: Q4 Filosofía

SJR 2022: Q4 Filosofía

VÍLCHEZ LÓPEZ, JOSÉ EDUARDO

1. Fernández-Carro, R., VÍLCHEZ, JE, Vílchez-González, JM, Ezquerro, A. (2023). Multivariate analysis of beliefs in pseudoscience and superstitions among pre-service teachers in Spain. *Science & Education*, 2023; 32, 909-925 <https://doi.org/10.1007/s11191-022-00354-y>. Indicis de qualitat: 1 Cita (JCR) *Science & Education*. Indexada en Web of Science (History & Philosophy Science): JCR Q1 en 2022
2. Ezquerro, A., Fernández-Carro, R., VÍLCHEZ, JE, Vílchez-González, JM. Aprendiendo a buscar ciencia en la sociedad. Recursos didácticos para el profesorado. Editorial Pirámide. 2022. ISBN: 978-84-368-4586-0. Indicis de qualitat: Editorial Pirámide: Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): IEE 76 (Disciplina: Educación, posición 6/33)
3. Hoster, B., VÍLCHEZ, JE, Hernández, JC. Tipología de líneas de mejora prioritarias en informes de calidad para titulaciones universitarias de educación. En *International Handbook of Innovation and Assessment of the Quality of Higher Education and Research*. Editorial Thomson Reuters, 2022. ISBN 978-84-1390-873-1. Indicis de qualitat: Editorial Thomson Reuters: Q1 del SPI (Scholarly Publishers Indicators): ICEE 313 (Índice general, posición 9/76)
4. Pérez, F., VÍLCHEZ, JE. (2013). Percepción de futuros maestros sobre el potencial de las TIC en la educación: de las expectativas a la realidad. *Revista Fuentes*, 2013;13:155-172 Indicis de qualitat: 21 citas (Google Scholar). *Revista Fuentes*: Web of Science (Emerging Citation Index) y Scopus desde 2018: SJR C3 en 2021 / Dialnet Métricas: C2 en 2016
5. VÍLCHEZ, JE (2009). La problemática ambiental en los medios, propuesta de un protocolo de análisis para su uso como recurso didáctico. *Enseñanza de las Ciencias*, 2009;27(3): 421-433. <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.3652>. Indicis de qualitat: 38 citas (Google Scholar) / 11 citas (JCR). *Enseñanza de las Ciencias*: Indexada en Web of Science (Education & Ed. Research): JCR Q4 en 2010) / Scopus: SJR Q3 en 2010

2.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVO Y COMPETITIVO LIGADO A CADA EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Título	Insubordinate Humanities: utopias, bodies and cosmos
IP	Aurea Mota
Entidad Financiadora	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
Referencia	GTFP2023
Subvención	10.000 USD
Número de participantes	21
Entidades participantes	CLACSO (financiadora); UAO (PI); Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Co-PI)
Fecha de inicio	01/02/2023
Fecha de fin	31/12/2025
Estado	Activo
Título	Philosophical and theological consequences of Copernicus's discoveries: the development of the understanding of the concept of nature and its impact on the present time
IP	Enrique Martínez García
Entidad Financiadora	Nicolaus Copernicus Research Center (https://akademikopernikanska.gov.pl/en/homepage/)
Referencia	https://akademikopernikanska.gov.pl/en/announcement-about-the-competition-for-financing-the-nicolaus-copernicus-grants/
Subvención	345.104,36 euros
Número de participantes	3
Entidades participantes	Universitat Abat Oliba CEU (coordinadora), Pontifical Academy of St Thomas Aquinas (Vaticano), Pro Futuro Theologiae Fundation (Polonia)
Fecha de inicio	2024
Fecha de fin	2027
Estado	Activo

3.- REFERENCIA COMPLETA DE UN TOTAL DE 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS (CON SUS ÍNDICES DE CALIDAD) DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA

HISTORIA Y SOCIEDAD

- 1.- Hernández Hernández, Carlos Gregorio; Barreiro Gordillo, Cristina. #Rereading Karl Marx: William Walton as a source of a ideology#. *History of European Ideas*, 2023, vol. 49, no 4, p. 676-691.

JCR (2022): Arts & Humanities Citation Index (AHCI) factor de impacto de 0.3. Tiene un JCI de 0.49 y es Q2 con posición 125 de 326 en la categoría #PHILOSOPHY#. SJR (2022): Q1 con posición 208 de 1574 y 0.273 de sjr en la categoría #History#. CiteScore (2022): Q2 con posición 460 de 1599 y un percentil de 71st, tiene un citescore de 0.6 en la categoría #History#. CIRC: Clasificación A+ en Ciencias Humanas. MIAR (2021): 11 de ICDS. ERIH PLUS disciplinas: History

2.- Malalana Ureña, Antonio y Moreno Pérez, Lorena, #La Ley de Secretos Oficiales, lastre para la investigación histórica#, Ayer, ISSN 1134-2277, ISSN-e 2255-5838, Nº 110, 2018, ISBN 978-84-16662-55-5, págs. 333-347

JCR (2018): Q3 con posición 70 de 95 en la categoría #HISTORY#, con un factor de impacto de 0.318. Tiene un JCI de 0.71 y es Q2 con posición 198 de 485 en la categoría #HISTORY#. SJR (2018): Q2 con posición 578 de 1440 y 0.128 de sjr en la categoría #History#. CiteScore (2018): Q3 con posición 810 de 1216 y un percentil de 33rd, tiene un citescore de 0.1 en la categoría #History#. Dialnet Métricas (2018): Q1 con posición 16 de 312 y un impacto de 0.41 en la categoría #Historia#. Revistas sello fecyt (2018): Q1 con posición 1 de 58 y una puntuación de 93.65 en la categoría #Historia#. MIAR (2018): 10.0 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas y en Ciencias Sociales. ERIH PLUS disciplinas: History. 2 citas en WOS, 1 cita en Scopus, 3 citas en Dialnet Métricas, 5 citas en Google Académico.

3.- Jiménez Redondo, Juan Carlos, #Las dictaduras peninsulares: la lógica aliancista en un marco de identidad ideológica y liderazgos diferenciados#, *Ler historia*, ISSN-e 2183-7791, ISSN 0870-6182, Nº. 79, 2021, págs. 87-109.

SJR (2021): Q1 con posición 250 de 1593 y 0.246 de sjr en la categoría #History#. CiteScore (2021): Q2 con posición 531 de 1499 y un percentil de 64th, tiene un citescore de 0.4 en la categoría #History#. MIAR (2021): 10.0 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: History.

4.- Orella Martínez, José Luis, #La mirada de Rusia y la Europa del Este#, en Emilio Sáenz-Francés San Baldomero (Coord.), *España en Europa: Percepciones e introspecciones*. Madrid, Tecnos, 2023, pp. 271-292.

SPI (2022): Q1 con posición 11 de 99 y un ICEE de 390 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

5.- Callado Estela, Emilio. *El cabildo de la Catedral de Valencia en el siglo XVII: crisis y conflicto*. Valencia, Tirant Humanidades, 2019. ISBN 978-84-17508-93-7

SPI (2018): Q1 con posición 1 de 105 y un ICEE de 1037 en la Clasificación General de Editoriales Españolas. 5 citas en Google Académico, 1 reseña en Dialnet

6.- Rodríguez De la Peña, Manuel Alejandro, #Constantino y Carlomagno como gobernantes sabios en la obra de Eusebio de Cesarea y Alcuino de York: la realeza sapiencial en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media#, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, ISSN 0214-9745, Nº 34, 2021, págs. 881-914

JCR (2021): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 0.40 y es Q3 con posición 297 de 494 en la categoría #HISTORY#. SJR (2021): Q1 con posición 203 de 1593 y 0.282 de sjr en la categoría #History#. CiteScore (2021): Q1 con posición 23 de 139 y un percentil de 83rd, tiene un citescore de 0.5 en la categoría #Classics#. Dialnet Métricas (2021): Q1 con posición 39 de 300 y un impacto de 0.35 en la categoría #Historia#. Revistas sello fecyt (2021): Q2 con posición 22 de 84 y una puntuación de 45.59 en la categoría #Historia#. MIAR (2021): 10.0 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas y en Ciencias Sociales. ERIH PLUS disciplinas: History. Latindex Catálogo V2.0: 33 de 38 Características cumplidas

7.- Romero Samper, Milagrosa: #The path to pilgrimage. Travel and Devotion in the British Press#. en Antón M. Pazos (coord.) *Nineteenth-Century European Pilgrimages. A New Golden Age*, Abingdon, Routledge, 2020, pp. 146-165.

SPI (2018): Q1 con posición 3 de 96 y un ICEE de 1153 en la Clasificación General de Editoriales Extranjeras

8.- Valderrama Abenza, Juan Carlos. #Julien Freund, teórico de las esencias. Un intento filosófico de clarificación#, *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, Vol. 22, nº 2, 2019, pp. 461-476.

JCR (2019): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 0.09 y es Q4 con posición 273 de 318 en la categoría #PHILOSOPHY#. Dialnet Métricas (2019): Q3 con posición 47 de 99 y un impacto de 0.05 en la categoría #Filosofía#. Revistas sello fecyt (2019): Q1 con posición 2 de 24 y una puntuación de 66.24 en la categoría #Filosofía#. MIAR (2019): 7.8 de ICDS. CIRC: Clasificación B en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: Philosophy. Latindex Catálogo V2.0: 35 de 38 Características cumplidas. 1 cita en WOS, 1 cita en Scopus, 1 cita en Dialnet Métricas, 3 citas en Google Académico.

LÍNEA DE FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO

9.- Cid Vázquez, Teresa. #Justicia como imparcialidad o reconocer el bien del otro, Cauriensa. *Revista Anual De Ciencias Eclesiásticas*, 17, 63#83, 2022. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.17.63>

JCR (2022): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 0.51 y es Q2 con posición 147 de 341 en la categoría #RELIGION#. Tiene un factor de impacto de 0.3. SJR (2022): Q1 con posición 69 de 578 y 0.261 de sjr en la categoría #Religious Studies#. CiteScore (2022): Q1 con posición 135 de 584 y un percentil de 76th, tiene un citescore de 0.6 en la categoría #Religious Studies#. Dialnet Métricas (2022): Q1 con posición 3 de 67 y un impacto de 0.44 en la categoría #Religión#. Revistas sello fecyt (2022): Q1 con posición 7 de 96 y una puntuación de 65.29 en la categoría #Historia#. MIAR (2021): 9.7 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: History, Interdisciplinary research in the Humanities, Interdisciplinary research in the Social Sciences, Pedagogical & Educational Research, Philosophy, Religious Studies and Theology. Latindex Catálogo V2.0: 34 de 38 Características cumplidas

10.- Fayos Febrer Rafael, #El sentido religioso del estado. Reflexiones en torno al pensamiento político de Romano Guardini#, en Las relaciones Iglesia-Estado en la actualidad: una lectura transversal / Remigio Beneyto Berenguer (dir.), 2023, ISBN 978-84-1125-253-9, págs. 57-85. Aranzadi

SPI (2022): Q1 con posición 2 de 99 y un ICEE de 760 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

11.- Martínez Lucena, Jorge, #The issue of social control in late modernity: Alienation and narrativity#, Scientia et fides, ISSN 2300-7648, Vol. 11, Nº. 1, 2023, págs. 137-154

JCR (2022): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 1.95 y es Q1 con posición 18 de 341 en la categoría #RELIGION#. Tiene un factor de impacto de 1.0. SJR (2022): Q1 con posición 9 de 578 y 0.633 de sjr en la categoría #Religious Studies#. CiteScore (2022): Q1 con posición 33 de 584 y un percentil de 94th, tiene un citescore de 1.6 en la categoría #Religious Studies#. MIAR (2021): 9.4 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: Philosophy, Religious Studies and Theology

12.- Belmonte Sánchez, Miguel Ángel, #La fenomenología del resentimiento según Scheler y Girard a la luz de la acedia en la Suma de Teología de Tomás de Aquino#. Scientia et fides, ISSN 2300-7648, Vol. 8, Nº. 1, 2020, págs. 221-24

JCR (2020): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 1.14 y es Q1 con posición 58 de 319 en la categoría #RELIGION#. SJR (2020): Q1 con posición 34 de 583 y 0.305 de sjr en la categoría #Religious Studies#. CiteScore (2020): Q1 con posición 73 de 491 y un percentil de 85th, tiene un citescore de 0.7 en la categoría #Religious Studies#. MIAR (2020): 7.3 de ICDS, CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas, ERIH PLUS disciplinas: Philosophy, Religious Studies and Theology. 3 citas en WOS, 6 citas en Scopus, 3 citas en Google Académico

13.- Echavarría Anavitarte, Martín Federico #La sustancialidad del alma humana como fundamento de su inmortalidad y de su creación#, en Naturaleza y creación en Tomás de Aquino / coord. por Enrique Martínez García, 2021, ISBN 9788418614521, , Valencia Tirant Lo Blanch. pp. 93-108.

SPI (2018): Q1 con posición 1 de 105 y un ICEE de 1037 en la Clasificación General de Editoriales Españolas. 1 cita en Google Académico

14.- Sánchez Garrido, Pablo, #Portugal en Acción Española. Hacia un nacionalismo integral hispánico#, Hispania: Revista española de historia, ISSN 0018-2141, Vol. 82, Nº 270, 2022, págs. 171-200.

JCR (2022): Arts & Humanities Citation Index (AHCI) tiene un JCI de 0.73 y es Q2 con posición 188 de 509 en la categoría #HISTORY#. Tiene un factor de impacto de 0.3.nSJR (2022): Q1 con posición 246 de 1574 y 0.257 de sjr en la categoría #History#. CiteScore (2022): Q1 con posición 381 de 1599 y un percentil de 76th, tiene un citescore de 0.7 en la categoría #History#. Dialnet Métricas (2022): Q1 con posición 18 de 294 y un impacto de 0.46 en la categoría #Historia#. Revistas sello fecyt (2022): Q1 con posición 14 de 96 y una puntuación de 55.79 en la categoría #Historia#. MIAR (2021): 11.0 de ICDS, CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas, ERIH PLUS disciplinas: History. Latindex Catálogo V2.0: 36 de 38 Características cumplidas. 1 cita en Scopus, 3 citas en Google Académico

15.- Valdivia Giménez, Ramón Darío, El nacimiento de la modernidad: Justicia y Poder en el pensamiento de Bartolomé de Las Casas. Granada, Comares, 2021. ISBN 9788413691947

SPI (2018): Q1 con posición 11 de 105 y un ICEE de 491 en la Clasificación General de Editoriales Españolas. 1 reseña en Dialnet

16.- Martínez García, Enrique. ¿Existe la naturaleza? Fundamentación del orden moral y de la vida personal, en Enrique Martínez García (Coord.), Naturaleza y creación en Tomás de Aquino. Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 109-130. ISBN: 9788418614521

SPI (2018): Q1 con posición 1 de 105 y un ICEE de 1037 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

17.- Grande Aranda, Juan Ignacio. #Libertad de enseñanza, subsidiariedad y descentralización#, en Patricia Santos Rodríguez (Dir.) La libertad de educación, un análisis interdisciplinar de sus presupuestos y condicionamientos actuales. Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 91-110. ISBN: 9788413788890

SPI (2018): Q1 con posición 1 de 105 y un ICEE de 1037 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

LÍNEA DE LITERATURA, ARTES Y EDUCACIÓN

18.- Martínez Carbonell López, Alfonso. #La formación universitaria en el pensamiento de G. B. Montini-Pablo VI durante su periodo como asistente de la FUCI (1925-1933)#, Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica, ISSN 0210-1610, Vol. 98, Nº. 385, 2023, págs. 339-383

SJR (2022): Q1 con posición 74 de 578 y 0.252 de sjr en la categoría #Religious Studies#. CiteScore (2022): Q1 con posición 97 de 584 y un percentil de 83rd, tiene un citescore de 0.8 en la categoría #Religious Studies#. Dialnet Métricas (2022): Q1 con posición 1 de 67 y un impacto de 0.60 en la categoría #Religióin#. MIAR (2021): 10.0 de ICDS. CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: Religious Studies and Theology. Latindex Catálogo V2.0: 33 de 38 Características cumplidas

19.- Ballesteros Dorado, Ana Isabel, #Críticas y críticos ante Valle-Inclán: el caso de "Caramanchel", "La Correspondencia de España" y "Nuevo Mundo" respecto de "Voces de Gesta", en Mundos del hispanismo: Una cartografía para el siglo XXI: AIH Jerusalén 2019 / coord. por Ruth Fine, Florinda F. Goldberg, Or Hasson, Vol. 2, 2022, ISBN 978-84-9192-282-7, pp. 27- Editorial: Iberoamericana Editorial VervuertSPI (2022): Q1 con posición 16 de 99 y un ICEE de 182 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

20.- Rodríguez Velasco, María, #La pintura mural y sus analogías con las miniaturas bíblicas en el marco de la reforma gregoriana: función, tipos iconográficos y fórmulas de representación#, en Pintado en la pared: el muro como soporte visual en la Edad Media / Santiago Manzarbeitia Valle (ed. lit.), Matilde Azcárate Luxán (ed. lit.), Irene González Hernando (ed. lit.), 2019, ISBN 978-84-669-3606-4, págs. 395-416. Editores: Universidad Complutense de Madrid.

SPI (2018): Q2 con posición 41 de 105 y un ICEE de 113 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

21.- Zapatera Linares, Alberto y Callejo de la Vega, María Luz, #El conocimiento matemático y la mirada profesional de estudiantes para maestro en el contexto de la generalización de patrones. Caracterización de perfiles# Revista complutense de educación, ISSN 1130-2496, ISSN-e 1988-2793, Vol. 29, Nº 4, 2018, págs. 1217-1235

JCR (2018): Emerging Sources Citation Index (ESCI) tiene un JCI de 0.47 y es Q3 con posición 446 de 717 en la categoría #EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH#. SJR (2018): Q2 con posición 358 de 1599 y 0.569 de sjr en la categoría #Education#. CiteScore (2018): Q3 con posición 653 de 1179 y un percentil de 44th, tiene un citescore de 1.0 en la categoría #Education#. Dialnet Métricas (2018): Q1 con posición 19 de 241 y un impacto de 0.92 en la categoría #Educación#. Revistas sello fecyt (2018): Q1 con posición 12 de 56 y una puntuación de 40.32 en la categoría #Ciencias de la Educación#. MIAR (2018): 9.9 de ICDS. CIRC: Clasificación B en Ciencias Sociales. ERIH PLUS disciplinas: Pedagogical & Educational Research. 3 citas en WOS, 3 citas en Scopus, 2 citas en Dialnet Métricas, 9 citas en Google Académico

22.- Calvo Revilla, Ana, #Claves del paradigma estético del microrrelato hipermedial#, en Ana Calvo Revilla y Eva Álvarez Ramos (eds.): Microrrelato hipermedial: aproximaciones teóricas y didácticas. Berlín: Peter Lang, 2020, pp. 19-42.

SPI (2018): Q1 con posición 5 de 96 y un ICEE de 642 en la Clasificación General de Editoriales Extranjeras. 5 citas en Scopus, 2 citas en Google Académico.

13.- Arias Urrutia, Ángel Manuel, #José Manuel Ortiz Soto y la pasión por contar en breve: aproximación a la bitácora digital "Cuervos para tus ojos", Revista Letral, ISSN-e 1989-3302, Nº. 27, 2021, págs. 61-79

SJR (2021): Q1 con posición 230 de 7004 y 0.142 de sjr en la categoría #Literature and Literary Theory#. CiteScore (2021): Q2 con posición 280 de 934 y un percentil de 70th, tiene un citescore de 0.3 en la categoría #Literature and Literary Theory#. Dialnet Métricas (2021): Q2 con posición 40 de 132 y un impacto de 0.10 en la categoría #Filología Hispánica#. Revistas sello fecyt (2021): Q2 con posición 18 de 71 y una puntuación de 36.67 en la categoría #Literatura#. MIAR (2018): 8.6 de ICDS-CIRC: Clasificación A en Ciencias Humanas. ERIH PLUS disciplinas: Interdisciplinary research in the Humanities, Literature

24.- Hoster, Beatriz y Lobato, M.J. #An Approximation to intertextuality in Picturebooks: Anthony Browne and his hypotexts#, en Kümmerling-Meibauer, B. (Ed.). Picturebooks: Representation and Narration (Children's Literature and Culture). London, Routledge, 2014, pp. 165-184. ISBN: 9780415818018 / 041581801X

SPI (2014): Q1 con posición 3 de 258 y un ICEE de 46 en la Clasificación General de Editoriales Extranjeras. 2 citas en WOS, 4 citas en Scopus, 11 citas en Google Académico

25.- Carreira Zafra, Cintia, Kazmierczak Marcin (Eds.) Sociedad, literatura y educación: propuestas para el desarrollo de una juventud resiliente. Barcelona, Octaedro, 2022. ISBN 978-84-19312-63-1

SPI (2022): Q1 con posición 19 de 99 y un ICEE de 165 en la Clasificación General de Editoriales Españolas

4.- DATOS RELATIVOS A UN TOTAL DE 10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS Y REFERENCIA COMPLETA DE 1 CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA DE CADA UNA DE LAS 10 TESIS DOCTORALES

TESIS 1	
DOCTORANDO	Guillermo Peris Bautista
DIRECTOR/ES	Enrique Anrubia Aparici y Jesús Ignacio Catalá Gorgues
TÍTULO	Metafísica y subcreación tolkieniana: el mito como discurso necesario
AÑO LECTURA DE TESIS	22/03/2021
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
UNIVERSIDAD	UAOCEU
PUBLICACIÓN	Peris Bautista G. Ausencia y verosimilitud: sobre la mimesis platónica en contexto histórico, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8265, ISSN-e 2253-900X, Nº 58, 2018, págs. 107-118.
INDICIOS DE CALIDAD	Dialnet métricas: Filosofía, cuartil 2 (posición 32/100). 16 citas. ERIH PLUS Philosophy (2016). REDIB (Ranking: Q2). Catálogo Latindex 2.0. MIAR: ICDS 2021= 10.0. CIRC: B (Ciencias Humanas)
TESIS 2	
DOCTORANDO	Luis Peral Guerra
DIRECTOR/ES	Clara Eugenia Núñez Romero Balmas y Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera
TÍTULO	Política económica de la Segunda República. España en la gran depresión internacional
AÑO LECTURA DE TESIS	12/03/2021
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado
UNIVERSIDAD	USPCEU
PUBLICACIÓN	Peral Guerra L. De la Dictadura a la República: no fue la economía. Aportes: Revista de historia contemporánea, ISSN 0213-5868, ISSN-e 2386-4850, Año nº 33, Nº 97, 2018, págs. 93-131. Política económica de la Segunda República: España en la Gran Depresión internacional, Madrid, Ediciones CEU, 2022. ISBN 9788419111265

INDICIOS DE CALIDAD	<p><i>Aportes. Revista de Historia Contemporánea</i> está recogida en las siguientes bases de datos e índices: SCOPUS WOS (Web of Science), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities PLUS), CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades) e IN-RECS (Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Humanas). También está presente en Dialnet, la base de datos ISOC (Ciencias Sociales y Humanas) del CSICm Latindex, REDIB y SJR. ISSN (online): 2386-4850 ISSN (papel):0213-5868 MIAR, 2018 ICDS 2018: 5.0 SJR: Q2</p>
TESIS 3	
DOCTORANDO	Alicia Latorre Cañizares
DIRECTOR/ES	Juan Carlos Jiménez Redondo
TÍTULO	El aborto en España 1985-2010. Análisis crítico de los datos oficiales, contexto sociopolítico y metalenguaje
AÑO LECTURA DE TESIS	23/06/2021
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
UNIVERSIDAD	USPCEU
PUBLICACIÓN	Latorre Cañizares A. Historia de los inicios de la Federación Española de Asociaciones Provida, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, ISSN-e 2386-3773, Vol. 32, Nº 104, 2021, págs. 103-113.
INDICIOS DE CALIDAD	La revista Cuadernos de Bioética, órgano oficial de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, En las bases de datos o de Revistas: CIRC, Compludoc, Cuiden, EthicShare, DICE, Dulcinea, EBSCO, Emerging Source Citation Index (ESCI), ERIH PLUS, Fistera, Free medical Journals, freeMedicus, Globethics, Google Académico, IBECs, LILACS, Index Copernicus, IN-RECI, IN-RECH, ISOC, Journal TOCs, Latindex, Medline/PubMed, Medes, MIAR, Philosopher's Index, The Physician's Index for Ethics in Medicine, Psicodoc, Rebiun, RECOLECTA, REDALYC, REDIB, RESH, RCS, ResearchGate, Revicien, ROAD, Scopus, SJR, Ulrich's, Vlex, Web of Science, Worldcat. Cuadernos de Bioética ha sido incluida en Thomson Emerging Sources Citation Index (ESCI). Cuadernos de Bioética incluida en ERIH PLUS (The European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences) Cuadernos de bioética la primera revista de España por índice H para : en su TOP 100 bioethics Journals MIAR 2021, ICDS: 10.0. SJR Q4 IDR. Dialnet Métricas: Impacto 2022 0,39 FILOSOFÍA 2022 4 / 98 DERECHO 2022 48 / 366 FILOSOFÍA DEL DERECHO 2022 2 / 19 CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas Ciencias Sociales C Ciencias Humanas C
TESIS 4	
DOCTORANDO	Peter James Mullan
DIRECTOR/ES	Martín Federico Echevarría y Alain Contat
TÍTULO	The Heart of Matter: The epistemological and ontological status of our intentional knowledge regarding material bodies. A comparison between Immanuel Kant's transcendental philosophy and Cornelio Fabro's principle of emergence in perception and induction
AÑO LECTURA DE TESIS	22/10/2022
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude, Mención internacional
UNIVERSIDAD	UAO
PUBLICACIÓN	Mullan PJ. Kant's two-world system and Aquinas's metaphysics of participation: clarifying the ambiguity between logic and physics in transcendental philosophy, <i>Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana</i> , ISSN 0014-0716, Año 70, Nº. 162, 2021, págs. 397-414.
INDICIOS DE CALIDAD	SJR 2021: Q4 La revista <i>Espíritu</i> se encuentra indexada en SCOPUS y Clasificada por parte de MIAR: ICDS 8, además está incorporada en el índice ESCI de Clarivate Analytics, en The Philosophers' Index y tiene sello de calidad de Fecyt. IDR. Dialnet Métricas Impacto 2022 0,12 FILOSOFÍA 2022 25 / 98 RELIGIÓN 2022 12 / 67 CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas Ciencias Humanas B Ciencias Sociales C
TESIS 5	
DOCTORANDO	Chiara Curti
DIRECTOR/ES	Marko Ivan Ruspik y María Rodríguez Velasco
TÍTULO	La vita relazionale come fondamento della costruzione del Tempio Espiatorio de la Sagrada Familia di Antoni Gaudí. Persone ed esperienza secondo i testi del fondo Marti Matheu e le memorie di Llorenç Matamala
AÑO LECTURA DE TESIS	07/11/2022
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude Mención Internacional
UNIVERSIDAD	UAO
PUBLICACIÓN	Curti Ch. La Sagrada Familia de Gaudí: comunión-síntesis de imágenes y hombres. <i>Revista Internacional de Cultura Visual/Revista Internacional de Cultura Visual</i> , 2019, vol. 6, núm. 2, pág. 69-75.
INDICIOS DE CALIDAD	
TESIS 6	
DOCTORANDO	Cintia Carreira Zafrá
DIRECTOR/ES	Marcin Kazmierczak y Miguel Ángel Belmonte Sánchez
TÍTULO	La formación del carácter a través de la literatura. Una propuesta didáctica para educación primaria basada en Las crónicas de Narnia de C.S. Lewis..
AÑO LECTURA DE TESIS	31/05/2019
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude, Mención Intenacional
UNIVERSIDAD	UAO

PUBLICACIÓN	Carreira Zafra C. La promoción de la lectura a través de la literatura: estrategias para el fomento de fortalezas del carácter con "Las crónicas de Narnia" de C.S. Lewis. Sociedad, literatura y educación: propuestas para el desarrollo de una juventud resiliente / Cintia Carreira Zafra (ed. lit.), Marcin Kazmierczak (ed. lit.), 2022, ISBN 978-84-19312-63-1, págs. 225-241.
INDICIOS DE CALIDAD	SPI Q1. Educación. Posición Editorial ICEE: 1 Octaedro 141, 2 Síntesis 124. General, 19 Octaedro 165
TESIS 7	
DOCTORANDO	Arthur William McVey
DIRECTORES	Peter Anthony Redpath y Martín Federico Echavarría
TÍTULO	Soulful organizational leadership
AÑO LECTURA DE TESIS	25/06/2019
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude, Mención internacional
UNIVERSIDAD	UAO
PUBLICACIÓN	William McVey A. A Spiritual Philosophy of Recovery: Aquinas and Alcoholics Anonymous, <i>Studia Gilsoniana</i> 5 (1). 2016. <i>Studia Gilsoniana</i> 5:1 (January#March 2016): 135#162 ISSN 2300#0066
INDICIOS DE CALIDAD	La revista <i>Espíritu</i> se encuentra indexada en Directory of Open Access Scholarly Resources; Directory of Open Access Journals; PhilPapers - An Index of the Research Literature in Philosophy; SCOPUS - Elsevier's Abstract and Citation Database; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences; The Central European Journal of Social Sciences and Humanities; Index Copernicus International; The Philosopher's Index; The International Philosophical Bibliography; EuroPub Database Citado por: 3 Filosofía SJR: Q4
TESIS 8	
DOCTORANDO	Alexandre Rodríguez Gomes
DIRECTORES	Marcin Kazmierczak y Alessandro Mini
TÍTULO	La recuperación de sí mismo: ley natural y metanoia en Dostoyevski y Jorge de Lima
AÑO LECTURA DE TESIS	2/09/2022
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
UNIVERSIDAD	UAO
PUBLICACIÓN	Rodríguez Gomes A. La fe, las obras y la gracia según San Agustín y su relevancia pedagógica, <i>Multidisciplinary journal of school education</i> , ISSN-e 2543-8409, ISSN 2543-7585, Vol. 21, N°. 1, 2022 (Ejemplar dedicado a: Good practices and challenges regarding the fostering of resilience in educational settings), págs. 297-317
INDICIOS DE CALIDAD	Indexada en bases de datos científicas: BazHum; CEJSH; DOAJ; ERIH PLUS; Índice Copérnico; Más Wiedzy; Repositorio de la Biblioteca Nacional Polaca. La revista figura en la lista ministerial polaca de publicaciones periódicas indexadas (puntuadas). En 2021 recibió 100 puntos
TESIS 9	
DOCTORANDO	María Jesús Montero Burgos
DIRECTORES	Antonio Galán de Mera e Hipólito Snachiz Álvarez de Toledo
TÍTULO	Demanda energética y evolución conceptual del refugio prehistórico a lo largo del proceso de sedentarización. Modelización y análisis de ocho modelos construidos por los nativos de América del Norte.
AÑO LECTURA DE TESIS	09/06/2021
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
UNIVERSIDAD	USP
PUBLICACIÓN	Montero Burgos MJ, Sanchiz Álvarez de Toledo H, González Lezcano R, Galán de Mera A. The Sedentary Process and the Evolution of Energy Consumption in Eight Native American Dwellings: Analyzing Sustainability in Traditional Architecture. <i>Sustainability</i> . 2020, vol. 12, no 5, p. 1-28.
INDICIOS DE CALIDAD	SJR: 0.66 Q1
TESIS 10	
DOCTORANDO	Giovanni Collamati
DIRECTORES	Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña, Giulia Barone y Lidia CAPO (codir. tes). Tesis en régimen de cotutela Sapienza Università di Roma y CEINDO Escuela Internacional de Doctorado CEU
TÍTULO	Imperi e identità nazionali, re e ceti intellettuali. Elaborazioni parallele in spagna e inghilterra, secoli ix-x. Imperios e identidades nacionales, reyes e intelectuales. Elaboraciones paralelas en españa e inglaterra, siglos ix-x
AÑO LECTURA DE TESIS	2020
CALIFICACIÓN	Sobresaliente, mención honorífica cum laude Mención Internacional y Doctor Europaeus.
UNIVERSIDAD	USP
PUBLICACIÓN	Collamati G. Saint King Oswald of Northumbria: Overlord or Imperator? A Very Peculiar Ancestor, in « <i>Royal Studies Journal</i> », 9,2 (2022), pp. 182-193. E-ISSN: 2057-6730.
INDICIOS DE CALIDAD	SJR: 0,13 Q2 Indexado por: SCOPUS; DOAJ; CROSSREF; FATCMT; ZDB; WIKIDATA

5.- PARTICIPACION DE EXPERTOS PERTENECIENTES A OTRAS INSTITUCIONES

Participación de expertos internacionales en el programa de Doctorado. Todos ellos han firmado cartas de adhesión al programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo, especificando el tipo de colaboración en cada caso, especialmente en tres aspectos:

- Miembros de tribunales de Tesis
- Informes preliminares a la lectura de tesis
- Co-dirección y co-tutela de tesis doctorales

- Dr. Carlos Newland : ESEADE Buenos Aires (Argentina)
- Dr. Carlos A. Page: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- Dr. Nathalie Noyaret : Universidad de Caen Normandie - Francia.
- Dr. Anne Paoli: Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse (Francia)
- Dr. Piotr Roszak: Universidad Nicolas Copernico (Torun, Polonia)
- Dr. Piotr Jaroszynski: Universidad Católica de Lublin (Polonia)
- Dr. Klaus Dirschel: Universität Passau (Alemania)
- Dra. Ruth Fine: Institute of Western Cultures, Hebrew University of Jerusalem
- Dra. Daniella Gambini: Università per Stranieri di Perugia
- Dra. Lorella Congiunti: Pontificia Università Urbaniana, Roma
- Dr. Adriano Duque, Vilanova University, College of Liberal Arts and Sciences (EEUU)
- Dr. Julius Ruiz, Universidad de Edimburgo (Reino Unido)
- Dr. Mauricio Echeverría Gálvez, Director Instituto de Familia, Universidad Santo Tomás Chile.
- Dr. Enrique Rodríguez-Moura, Institut für Romanistik, Universität Bamberg (Alemania)
- Dr. Nicolás Esparza Lara, Universidad Panamericana (México)

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Tanto la tutela como la dirección de tesis doctorales se incluirán en el plan de ordenación docente (POD) de la universidad a que esté adscrito el profesor. El reconocimiento de la labor del director de tesis será de 0,5 HSA (horas/semana/año), correspondiente a 15 horas/año, por cada tesis dirigida individualmente, y 0,25 HSA (7,5 horas/año) si la dirección se comparte entre dos codirectores. Dicha redistribución será aplicable durante los 4 primeros cursos del doctorado, a curso vencido, independientemente de su dedicación (TC/TP). Se reconocerán un máximo de 4 tesis anuales por director. Adicionalmente, las normas de promoción de las universidades promotoras reconocen la dirección y tutela de tesis como méritos computables para la promoción.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La CEU Escuela Internacional de Doctorado cuenta con los recursos materiales que son la suma de los recursos que aportan las Universidades que participan en el Consorcio:

1.- UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

El desarrollo de las actividades de la Universidad se realiza en dos Campus - Moncloa y Montepríncipe - que reúnen la totalidad de los medios. Su uso y gestión se realiza bajo los principios de racionalización y sostenibilidad, por lo que a menudo son compartidos por varios centros y titulaciones. La página web de la Universidad <https://www.uspceu.com/conocenos/campus-e-instalaciones> recoge una descripción sintética actualizada de los mismos.

El Campus de Montepríncipe concentra las instalaciones y servicios de las Facultades de Farmacia, Medicina y Escuela Politécnica Superior, junto con determinados servicios comunes.

El Campus de Moncloa, además de algunas instalaciones generales de la Universidad, acoge las específicas de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Adicionalmente la Universidad dispone de una sede en la calle Tutor 35 de Madrid. En ella se encuentran, además de algunas dependencias transversales de la Universidad, las instalaciones de la Escuela de Negocios de la Universidad CEU San Pablo.

Este programa de doctorado se desarrolla principalmente en la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación** www.uspceu.com/alumnos/facultades/humanidades/conoce-la-facultad en el Campus de Moncloa que dispone de un total de más de 75.000 metros cuadrados. La Facultad está ubicada en Paseo de Juan XXIII, 10 en un nuevo edificio inaugurado en septiembre de 2022. El nuevo edificio de la Facultad de Humanidades está ubicado en pleno corazón de Madrid, junto a la Ciudad Universitaria (Moncloa-Chamberí), y muy bien conectado tanto por metro como por autobús urbano.

El nuevo edificio dispone de 14.000 metros cuadrados construidos, en 5 plantas con 31 aulas inteligentes para el estudio, equipadas con las últimas tecnologías HyFlex (Híbridas y flexibles); 5 aulas de informática para talleres (dos MAC y tres PC, una de ellas multifunciones para teoría y uso informático) y un aula de emprendimiento (laboratorio de fotografía). Cuenta, además, con un nuevo Centro Audiovisual, especialmente diseñado y equipado con las últimas tecnologías para la realización de materiales audiovisuales, fotográficos y sonoros, que está equipado con 2 platós de TV, 2 estudios de radio, 4 salas de edición de video y 6 laboratorios digitales (fotografía, diseño, web, publicidad)

).

A estas instalaciones, constituidas también como Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI-CA), hay que añadir el espacio del medio de comunicación de la Facultad: Hub y la sección #La Pizarra# del diario #Eldebate.com#.

Un nuevo edificio con multitud de espacios pensados para conectar, compartir y convivir especialmente diseñado para la enseñanza universitaria del futuro, la investigación y el emprendimiento.

El edificio es una construcción funcional y accesible, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. El diseño moderno y luminoso corresponde al prestigioso estudio Nieto Sobejano. La información detallada sobre el mismo se puede encontrar en: www.uspceu.com/nueva-facultad-humanidades-ciencias-comunicacion/index.html

1a.- RECURSOS E INSTALACIONES GENERALES

SALONES DE ACTOS

El Campus de Moncloa cuenta con un aula magna, situado en Julián Romea, 23, dispone de una superficie de 202 m² y alberga hasta 215 personas.

El Campus de Montepíncipe cuenta con otros dos:

- Uno de ellos, situado en el edificio de la Escuela Politécnica Superior con una capacidad de 525 personas.
- Otro de uso polivalente con una capacidad de 288 personas.

AULA MAGNA

Con una superficie útil de 342 m² y un aforo de 296 personas. Está dotada de equipos de audio/vídeo, grabadora manual y mezclador de sonido, entre otros medios técnicos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Campus de Moncloa cuenta con un gimnasio de 80 m², con sus correspondientes vestuarios, que es atendido por monitores titulados, y está dotado de equipos de musculación y aeróbicos. Se dispone además de unas pistas deportivas exteriores de 2.500 m², integradas por una cancha de baloncesto, una de fútbol sala, una pista de tenis, tres pistas de pádel y una piscina.

En el Campus de Montepíncipe se dispone de un Polideportivo con cancha apta para la práctica de varios deportes. Además, 3 campos de Fútbol#Sala, 2 de Baloncesto y 1 de Voleybol

CENTRO Y LABORATORIOS DE IDIOMAS

El Centro incluye dos Laboratorios de idiomas dotados de modernos equipos informáticos con software específico para el aprendizaje de idiomas, uno situado en el campus de Moncloa y otro en el de Montepíncipe.

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN

- Instituto CEU de Estudios Históricos
- Instituto de Estudios de la Democracia
- Instituto de Estudios de la Familia
- Instituto Universitario de Estudios Europeos
- CIOCC (Centro Integral Oncológico Integrado Clara Campal)
- IMMA (Instituto de Medicina Molecular Aplicada)
- CEMBIO (Centro de Excelencia en Metabolómica y Bioanálisis)

CENTROS REPROGRÁFICOS

En Moncloa: Tres, uno con una extensión de 175 m², en el edificio de Julián Romea, 18; de 15 m, en Julián Romea, 22; y de 22 m², en el PP de Juan XXIII, 6. En Montepíncipe: uno de 75 m² en el edificio de la EPS.

GABINETE MÉDICO Y ENFERMERÍA

Existe uno en el Campus de Moncloa y otro en Montepíncipe. Constan de unos 40 m², cada uno, y atienden las necesidades del alumnado y del personal.

CAFETERÍAS Y COMEDORES

En Moncloa se ubican dos cafeterías:

- La Cafetería/comedor de Julián Romea, 23, de 303 m², tiene también un comedor privado de 75 m² y una barra/cocina de 79 m².

La que está situada en el P^o de Juan XXIII posee una superficie de 141 m² y una cocina de 21 m².

- En Montepríncipe se cuenta con una cafetería de 450 m² y una cafetería/comedor de 500 m².

CAPILLAS

En el Campus de Moncloa, existen tres Capillas:

- una en Julián Romea, 22, de 60 m²
- la segunda, ubicada en Julián Romea, 23, tiene una extensión de 70 m².
- la última, situada en el P^o de Juan XXIII, 6, con 106 m². Actualmente, debido a las obras del nuevo edificio, se encuentra en la primera planta de Juan XXIII, 3, con 28 m².

El Campus de Montepríncipe posee una capilla principal con capacidad para 288 personas y dos oratorios.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad CEU#San Pablo cuenta con más de 4.200 metros cuadrados distribuidos en los siguientes centros:

- Biblioteca Central del Campus Moncloa
- Biblioteca Campus Moncloa: Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación. Desde 2019 sus fondos se han trasladado a la Biblioteca Central
- Biblioteca Campus Montepríncipe: Farmacia y Medicina
- Biblioteca Campus Montepríncipe: Escuela Politécnica Superior
- Biblioteca Campus Argüelles

1b.- INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN

La aportación de todos estos institutos significa un complemento académico dirigido tanto a profesores como a alumnos. Estos institutos son un punto de referencia en la investigación y desarrollo de la Universidad permitiendo el acceso a becas de formación a proyectos de investigación I+D+i a foros de debate, etc. A través de las múltiples actividades que en ellos se desarrollan, tales como jornadas, seminarios, publicaciones diversas... consiguen vincular a la comunidad universitaria de la San Pablo#CEU con los problemas acontecimientos y otras realidades de la actualidad española, europea e internacional.

Instituto CEU de Estudios Históricos

El Instituto CEU de Estudios Históricos <https://ehistoricos.ceu.es/conocenos/presentacion/> es un centro de investigación dependiente de la Universidad CEU-San Pablo. Desde su creación en 2010, el IEH se concibe como un punto de encuentro de historiadores y humanistas con inquietud por la búsqueda de la verdad que ofrece una visión de nuestro pasado como fruto de la libertad del hombre para construir su historia. El Instituto CEU de Estudios Históricos promueve proyectos de innovación docente y actividades que cuentan para su desarrollo con la participación activa de profesores y alumnos de los grados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU San Pablo así como de los IF del Programa de Doctorado. Todos los recursos del Instituto se encuentran a disposición de los Investigadores en Formación del Programa de Doctorado en Humanidades. El Instituto impulsa investigaciones científicas, Proyectos Académicos de Investigación, edición de publicaciones y producción de documentos históricos.

El Instituto CEU de Estudios Históricos promueve proyectos de innovación docente y actividades que cuentan para su desarrollo con la participación activa de profesores y alumnos de la Universidad CEU San Pablo.

Desde el Instituto CEU de Estudios Históricos, se promueven las siguientes Cátedras

- **Cátedra CEU de Historia, Memoria e Identidad** La Cátedra CEU de Historia, Memoria e Identidad tiene entre sus referentes la Declaración de Praga sobre la conciencia europea y el comunismo, que se firmó el 3 de junio de 2008, una declaración iniciada por el gobierno checo, y firmada por destacados políticos europeos, ex presos políticos e historiadores, donde se pidió «la condena y educación en toda Europa sobre los crímenes del comunismo». En base a la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, el Parlamento Europeo hizo del 23 de septiembre el día del Recuerdo de las víctimas del comunismo y del nazismo.
- **Cátedra Internacional CEU Elcano** La Cátedra Internacional CEU Elcano. Primera Vuelta al Mundo, nace a través de un convenio firmado por la Armada Española y la Universidad San Pablo CEU en el marco de las conmemoraciones del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (1519-1522). Se trata de una Cátedra de carácter interuniversitario e internacional. Es una propuesta abierta a la sociedad, a la que tratará de transmitir las consecuencias que la expedición tuvo para la evolución cultural y geográfica de la humanidad. Creada en el marco del V Centenario, se propone ser un referente en los estudios en torno a la Expedición Magallanes # Elcano, un foro permanente de estudio, reflexión y transferencia del conocimiento que irá más allá del espacio temporal del Centenario.
- **Cátedra CEU Casa de Austria** La Cátedra Casa de Austria tiene como objetivo estudiar y divulgar el conocimiento de uno de los periodos más importantes de nuestra historia, desde una perspectiva multidisciplinar, que abarca la filosofía política, las artes, la economía, el derecho, la cultura y la historiografía en sus diversas vertientes. Los siglos XVI y XVII en los que reinó la Casa de Austria en España son siglos en los que se cimenta también el sino de Europa y el desarrollo de una nación como la española cuyas raíces se encuentran en los siglos precedentes. Conocer la realidad de nuestro pasado nos permite conocer y comprender el presente. La Modernidad ha sido además clave en el despegue del conocimiento en sus diversas áreas y a ello contribuyó indudablemente la Monarquía en la que se centra esta Cátedra. Se trata de un período histórico fundamental en la consolidación de la identidad nacional, a través de una Monarquía cuyas dimensiones abarcaban los cuatro continentes conocidos en su momento y enfrentada a retos de carácter geopolítico que pueden cobrar una semejanza con los actuales. Conviene por tanto revisar y profundizar sobre los aspectos esenciales y las circunstancias en que se desarrolló la Monarquía Hispánica, desmontando los

prejuicios y abriendo nuevas vías de análisis, que lleguen tanto a los investigadores como al público en general. Conocer la realidad de nuestro pasado representa ahora mismo nuestra prioridad.

BO
R
R
R
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R

Instituto de Estudios de la Democracia

El Instituto de Estudios de la Democracia es un centro multidisciplinar de investigación y estudios superiores adscrito a la Universidad San Pablo#CEU. Las actividades del Instituto de Estudios de la Democracia se basan en los principios que inspiran la labor docente de esta institución académica. Propósitos del Instituto de Estudios de la Democracia:

- Promoción de la investigación pura y aplicada en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Promoción de estudios de posgrado orientados a la formación metodológica y a la investigación. Presencia en las convocatorias públicas y privadas de proyectos de investigación.
- Especialización de los investigadores y becarios adscritos al Instituto en las áreas temáticas promovidas dentro de su actividad.
- Difusión entre la comunidad científica nacional e internacional de los resultados de su labor investigadora y docente.
- Cooperación interdisciplinar con otros institutos y centros de estudio y de investigación similares.

Instituto de Estudios de la Familia

El Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad San Pablo#CEU es un centro de investigación y enseñanza de las ciencias básicas y aplicadas sobre el matrimonio y la familia. Promueve también iniciativas de carácter formativo, asistencial y cultural canalizando la experiencia del personal especializado del Instituto o de sus colaboradores.

Instituto Universitario de Estudios Europeos

El Instituto Universitario de Estudios Europeos, designado por la Comisión Europea Jean Monnet European Centre of Excellence, es un centro de investigación superior de la Universidad San Pablo#CEU, especializado en el estudio y análisis de la integración europea desde una perspectiva multidisciplinar. El objetivo del Instituto de Estudios Europeos es servir de centro de referencia en la investigación, docencia y divulgación de todas las materias relacionadas con la construcción de la Europa unida. En su actividad docente destacan el Máster en Relaciones Internacionales, el Máster en Derecho Internacional de los Negocios, el Máster en Unión Europea y el Doctorado en Estudios Europeos.

1c.-SERVICIOS GENERALES

Además de las instalaciones y recursos específicos la Universidad San Pablo CEU dispone de servicios generales transversales para todos sus estudiantes, profesores y personal investigador.

AULAS DE INFORMÁTICA

La Universidad cuenta, además, con aulas informáticas de acceso libre, aulas informáticas para docencia, aulas informáticas especializadas y acceso electrónico a bases de datos.

IDIOMAS

El Centro de Idiomas de la Universidad CEU San Pablo es el encargado de la organización y docencia de los cursos de lenguas modernas: Alemán, Español para extranjeros, Francés e Inglés.

Son cursos de idiomas preparatorios para exámenes oficiales, cursos de lenguas modernas especializados, seminarios de formación por niveles y cursos de idiomas complementarios.

Están dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal contratado) como a personas de fuera de la Universidad CEU San Pablo. El Centro de Idiomas está integrado en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y busca prestar un servicio de formación de calidad, que contribuya a la internacionalización de la Universidad y su entorno. En línea con la formación integral que la Universidad CEU San Pablo tiene como objetivo la posibilidad de adquirir los conocimientos lingüísticos necesarios para una adecuada formación profesional competente en los distintos entornos socioculturales, científicos y profesionales. El marco de esta competencia internacional y el conocimiento de idiomas en plural son la base que permite avanzar y ayudar a alcanzar la excelencia académica ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

RELACIONES INTERNACIONALES

La actividad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se encuadra, en definitiva, en el ánimo de ampliar y mejorar el proyecto educativo de la Universidad San Pablo#CEU, que apuesta por el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una forma de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES

La variada y extensa oferta anual puede consultarse actualizada cada curso en la web de la Universidad.

SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Gestiona las escuelas deportivas de pádel, aeróbic y tenis y las ligas internas de baloncesto, fútbol sala, tenis, frontenis, pádel, golf y ajedrez. Organiza además diversas actividades en la naturaleza, entre otras: fin de semana multiaventura, esquí, senderismo, descenso en piragua, *rafting*, *hidrospeed*, descenso de barrancos y submarinismo. El servicio gestiona las necesidades relativas a la obtención del Título Propio en Formación Humanística y Profesional que garantiza a todos los alumnos que lo cursan un complemento humano y formativo; se vertebra en diversos cursos y seminarios y en la realización de prácticas profesionales, de actividades culturales, deportivas y/o asistenciales.

AULA DE VOLUNTARIADO

El Aula de Voluntariado tiene como finalidad fomentar, promover, canalizar y coordinar tareas de voluntariado social que, con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa, tiene como fin último la ayuda a personas necesitadas (indigentes, marginados, presos, niños con dificultades, discapacitados, enfermos, etc.). El Aula de Voluntariado, en su actuación, toma como referente uno de los fines recogido en los Estatutos de la Fundación Universitaria San Pablo#CEU, el de proporcionar, en general, a sus alumnos una íntegra formación humana, inspirada en la Doctrina de la Iglesia Católica, para fomentar en ellos la entrega a la construcción de una sociedad más justa y fraterna, mediante el servicio al bien común.

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)

Es la unidad del Vicerrectorado de Investigación encargada de promover y gestionar las relaciones entre la Universidad y el entorno empresarial en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica, y trabaja en estrecha colaboración con la Unidad de Gestión de la Investigación (UGI). <https://www.uspceu.com/investigacion/presentacion>.

Entre sus objetivos se cuentan:

- Favorecer las relaciones entre la universidad y la empresa, promoviendo la transferencia de la oferta científico-técnica de la Universidad y de sus grupos de investigación al sector productivo.
- Prestar servicio y apoyo tanto en el ámbito científico como tecnológico al conjunto de investigadores de la comunidad universitaria.
- Fomentar la participación de los investigadores en proyectos de I+D.
- Elaborar bases de datos con información sobre grupos, líneas y proyectos de investigación, infraestructura y oferta de I+D, así como catálogos de oferta tecnológica y la memoria de investigación.
- Asesorar a los investigadores en la elaboración de contratos de investigación, propuestas de proyectos de I+D, y en la redacción y tramitación de patentes, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Identificar los resultados generados por los grupos de investigación y facilitar la transferencia de estos a las empresas.

GABINETE PSICOLÓGICO

El gabinete psicológico es un servicio de orientación y ayuda que la Universidad San Pablo CEU pone gratuitamente a disposición de sus alumnos.

SERVICIOS DE INFORMÁTICA

La Universidad dispone de los siguientes recursos:

- Red de cable (cobre en categorías 5e y 6, fibra óptica) y de Red Wi#Fi con cobertura en el 60% de las instalaciones
- CPD, que alberga los servidores.
- El parque informático de ordenadores personales alcanza las 4.000 unidades (1.500 de ellas portátiles), distribuidas entre la plantilla y los alumnos.

2.- UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Para su desarrollo, el programa de Doctorado cuenta con las instalaciones, infraestructuras y medios específicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

2a.- RECURSOS GENERALES

Los Servicios directamente implicados en el funcionamiento y gestión del programa de doctorado y por tanto los necesarios y actualmente disponibles son los siguientes:

- **Servicio de Orientación Universitaria.** El SOU es un equipo de profesionales, psicólogos y pedagogos, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales.
- **Servicio de Reprografía.** Disponemos de un servicio de reprografía en cada Facultad o Escuela.
- **Secretaría de la Facultad/Escuela.** Servicio de apoyo a la docencia y de información al alumno
- **Servicio de Deportes.** El Servicio de Deportes de la Universidad ofrece una gran variedad de actividades deportivas en las que participar, individual o colectivamente.
- **Servicio de Pastoral.** La celebración de la Eucaristía y las actividades que promueve este servicio son una invitación permanente al crecimiento en el compromiso con la fe.
- **Servicio de Relaciones Internacionales.** La Universidad CEU Cardenal Herrera participa en programas internacionales que permiten a estudiantes y profesores intercambios en el extranjero.
- **Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria.** Este servicio es el encargado de proporcionar a los estudiantes de nuevo ingreso toda la información de la Universidad CEU Cardenal Herrera cuando acceden a ella por primera vez.
- **Secretaría General.** Servicio de atención, matriculación y gestión del expediente del alumno.
- **Biblioteca.** El Servicio de Biblioteca tiene como objetivo facilitar una formación integral de los profesores y alumnos, con el fin de capacitarlos para el pensamiento crítico y prepararlos para el ejercicio de actividades científicas y profesionales al servicio de la sociedad, además de impulsar y fomentar la investigación científica y de ofrecer los medios para una amplia difusión de la cultura y transmisión de los valores que propugna la Universidad.

Todos los edificios de la Universidad cuentan con sala de lectura a fin de evitar a los alumnos tener que desplazarse a la biblioteca, consiguiendo al mismo tiempo ampliar los puestos de lectura en los periodos de mayor uso.

Tanto el aulario como la biblioteca están dotadas con conexión WIFI, lo que permite a alumnos, becarios y profesores conectarse a la red desde sus ordenadores personales portátiles.

Cada Facultad y Escuela cuentan también con personal propio de administración y servicios ubicado en las instalaciones dónde se imparte la titulación.

2b.-RECURSOS MATERIALES CEU#UCH Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

CAMPUS DE ALFARA (VALENCIA). Cuenta con cuatro edificios: Aulario (edificio Beato Luis Campos Gorriz), Biblioteca, Estudios de radio y televisión y Hospital Clínico Odontológico. El programa de doctorado usa exclusivamente el aulario y la biblioteca.

El aulario cuenta con un total de 37 aulas

24 aulas estándar con capacidad para 80 alumnos

2 aulas con capacidad para 39 alumnos

5 aulas con capacidad para 76 alumnos, tipo anfiteatro

1 aula «platón» con capacidad para 40 alumnos

2 aulas especialmente destinadas a la impartición de seminarios con mobiliario

móvil

2 aulas más destinadas a la impartición de seminarios con mobiliario móvil, con

capacidad para 25 alumnos

1 aula destinada a redacción periodística, de uso exclusivo para los alumnos de Periodismo.

Todas las aulas cuentan con conexiones de red y dos monitores, uno de ellos con ordenador integrado.

La planta baja del edificio cuenta, además, con un aula con capacidad para 100

alumnos, con 100 conexiones de red eléctrica e intranet, así como el aula magna, con capacidad para 200 personas.

La tercera planta del edificio está destinada a espacio departamental, con un total de 70 despachos.

CAMPUS DE ELCHE. Cuenta con dos edificios: el aulario, ubicado en la Calle Carmelitas nº 3, con una superficie total de 4200 metros cuadrados; y la Biblioteca situado en el nº 19 de la Plaza Reyes Católicos. El programa de doctorado usa ambos.

Actualmente el aulario cuenta con 25 aulas equipadas con sistemas de proyección repartidas del siguiente modo:

1 aula con capacidad para 9 alumnos

1 aula con capacidad para 20 alumnos

4 aulas con capacidad para 25 alumnos

5 aulas con capacidad para 30 alumnos

10 aulas con capacidad para 35 alumnos

1 aula con capacidad para 40 alumnos

1 aula con capacidad para 60 alumnos

1 aula con capacidad para 70 alumnos

1 aula con capacidad para 110 alumnos

Como espacios de apoyo el centro dispone de:

Un salón de actos con capacidad para 100 personas, que también se puede utilizar como aula.

1 sala de trabajo en grupo con 60.73m²

5 salas para tutorías con capacidad para 4 personas

1 cafetería con capacidad para 77 personas

Tanto en planta baja, como en la 4ª y 5ª planta, hay despachos departamentales. Todos los despachos disponen de conexiones informáticas, calefacción y aire acondicionado.

En cuanto al equipamiento informático de las diferentes estancias del edificio de la Calle Carmelitas, hay que destacar lo siguiente:

Sala Videoconferencias, equipada con dos cámaras y pizarra digital 75". Permite realizar reuniones y sesiones streaming.

Salón de grados equipado con un sistema de video Wall (pantalla de 3 metros) equipo para la docencia, videoconferencias y eventos en directo (con dos cámaras simultáneas), Tablet sincronizada con la pantalla principal, Tv de 55" de apoyo para visualizar imágenes. Equipo de sonido profesional con micrófonos de mesa e inalámbricos.

Todas las aulas están dotadas con puntos wifi para obtener una buena cobertura en todas las instalaciones.

Aula Videolab, equipada para la edición y grabación de videos, tela cromática, iluminación supletoria.

Sistema de impresión con fácil acceso tanto para alumnos (ubicada en el hall de la planta baja) como para personal PAS/PDI (ubicadas en las plantas 4 y 5)

Los accesos a las estancias están controlados por tarjetas personalizadas.

3.- UNIVERSIDAD ABAT OLIBA CEU

La Universidad Abat Oliba CEU (en adelante UAO CEU) está ubicada en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi de la ciudad de Barcelona, en el antiguo convento de las Oblatas del Santísimo Redentor, construido sobre la que fuera residencia real erigida por voluntad del rey Martín I el Humano a principios del siglo XV. Todas las edificaciones fueron completamente rehabilitadas entre 1990 y 1993 para su uso universitario, siguiendo uno proyecto arquitectónico absolutamente escrupuloso con las exigencias de la protección del patrimonio y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. La iglesia, utilizada ahora también como a Aula Magna, es de estilo modernista y va a ser obra del arquitecto Bernardino Martorell, discípulo de Antoni Gaudí. En su actual configuración, el conjunto se compone de tres unidades arquitectónicas monumentales adyacentes e interconectadas:

El **edificio principal**, en el que se localizan la mayor parte de las estructuras y servicios docentes, cuenta con las siguientes plantas:

- # Planta Semisótano (Biblioteca e Informática).
- # Planta Baja (Servicios universitarios, estudios de radio, televisión y fotografía).
- # Planta Primera (espacios docentes).
- # Planta Segunda (espacios docentes y dirección académica de la Facultad).
- # Planta Tercera (despachos del profesorado)

El edificio del Rectorado (antigua #Casa de la Benefactora#), en el que se localizan los servicios centrales cuenta con las siguientes plantas:

- # Planta Baja (Administración, Recursos Humanos, Gestión Académica).
- # Planta Primera (Rectorado).
- # Planta Segunda (Salón de grados).

El **edificio del Aula Magna** (antigua iglesia del asilo de Sant Alfons), que cuenta con el espacio anexo de la antigua Sacristía, dedicado actualmente a oratorio de la comunidad universitaria.

El inmueble descrito es propiedad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, entidad promotora de la UAO CEU, en virtud del título de compraventa efectuado el 17 de julio de 1992. Así consta en la escritura pública de obra nueva nº. 1716, de 31 de julio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 6 de Barcelona, tom 1224, libro 1224, folio 59, finca nº. 3048#N.

3.a.- Descripción de los principales servicios y equipamientos

Aulario y Seminarios: En el edificio principal se encuentran las aulas y seminarios. En la actualidad se dispone de 22 aulas, 3 salas seminarios de hasta 12 personas, y 3 salas seminarios de fines a 8 personas.

Todas las aulas cumplen las especificaciones exigidas en el anexo II al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, respetando los siguientes criterios de espacio:

- # 1,5 metros cuadrados por alumno, en aulas fines a 40 alumnos,
- # 1,25 metros cuadrados por alumno, en aulas de mayor capacidad,
- # 2,50 metros cuadrados por alumno, en aulas de seminario.

Así, la capacidad de cada uno de estos espacios puede oscilar entre 20 y 87 personas. Todos disponen del siguiente equipamiento: equipo informático, proyector, pantalla de proyección (1x2 m / 3x4 m), audio: micrófonos de mesa e inalámbrica, megafonía, acceso a Internet (Wifi) y distribución de asistentes flexible

Entre los espacios destacan los siguientes:

- Claustro: tiene capacidad por a 300#600 personas
- Sala de grados: tiene capacidad para a 60#70 personas
- Salas de reuniones: tiene capacidad por a 12 o 24 personas
- Aula Magna: tiene capacidad por a 380#400 personas

En el curso 2019# 2020 se inaugura en la Universidad del nuevo espacio audiovisual. En concreto, se ha renovado el estudio de radio, el plató de TV, el estudio de fotografía y las aulas de informática. Ambas aulas de informática ofrecen una capacidad para 32 y 23 estudiantes, con los sus respectivos ordenadores. Equipadas con ordenadores iMac, disponen de las últimas versiones de herramientas informáticas y programas, como el Pack Adobe CC 2019 (Premiere, Audition, After Effects, Photoshop, Illustrator, Lightroom, Bridge, InDesign, Media Encoder), Creative Cloud es una colección de más de 20 aplicaciones líderes en el sector y servicios por a escritorio y dispositivos móviles de fotografía, diseño, video, web, experiencia de usuario y más, diseñadas por a simplificar la administración y impulsar la eficiencia. Estas aulas se utilizan también para la formación del personal docente y de administración en herramientas digitales, y para la realización de debates y charlas de los estudiantes por el formato ágora de una de ellas.

Servicio Informático: La UAO CEU dispone de unos servicios informáticos centralizados, en más de los ordenadores personales y otro material informático necesario en aulas, despachos, seminarios y oficinas. El conjunto de la Universidad está comunicado por redes informatizadas por a transporte de datos, procedentes tanto de las unidades de almacenamiento propias como de bases de datos externas. Todas las aulas tienen la opción de con-

ción en la red de datos. Asimismo, todos los edificios del Campus de Bellesguard están dotados con una red Wifi que da una cobertura completa, transformando así, dada la dotación de ordenadores portátiles para todos y cada uno de los alumnos de la Universidad, cualquier espacio del edificio en hábil por al trabajo telemático.

Servicio de Comedor-Cafetería: El centro cuenta con uno comedor, y con uno comedor-cafetería, todos dos situados en la planta baja, y garantizará el uso simultáneo del 10% de los estudiantes y personal de la Universidad, en 2 turnos ya que ambos espacios cuentan con una capacidad por a 160 plazas.

Servicio de atención e información: Las dependencias del Servicio de Estudiantes, responsable de la atención e información a los alumnos, se encuentran en la Planta Baja del Edificio Principal, junto a la entrada, posibilitando el acceso de todos los estudiantes, profesores y otras personas interesadas.

Auditorio: Se dispone de un auditorio con capacidad para 400 plazas, que es el resultado de la remodelación de la nave central y ala derecha del cruce de la antigua iglesia del Asilo de San Alfonso. Sus instalaciones son las propias del uso previsto, incluyendo sistemas de proyección audiovisual e informática. Es necesario resaltar que es uno edificio protegido por el Ayuntamiento de Barcelona como a patrimonio histórico de la ciudad, categoría B.

Servicio Médico Asistencial: La UAO CEU dispone de este servicio, situado en la planta de baja, junto a la zona de acceso al edificio de Administración, garantizando un rápido acceso para los primeros auxilios que sean necesarios.

Servicio de Relaciones Internacionales: El Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Investigación, gestiona los programas de movilidad a través de su Oficina de Programas Internacionales (OPI). La UAO CEU apuesta por ampliar y mejorar su proyecto educativo y por eso promueve el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una manera de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.

4.- UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III

El Programa de doctorado se impartirá en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad CEU Fernando III en el **Campus de Bormujos en Sevilla**.

Los recursos materiales e infraestructuras esenciales desarrollar las actividades formativas del título son las aulas de la Facultad y los espacios comunes de la universidad.

Aulas

Todas las aulas estarán dotadas de mobiliario y materiales básicos para la docencia: pizarras tradicionales, pantallas multimedia, mobiliario versátil, paneles de información, etc.

Aulas para seminarios

Para llevar a cabo los seminarios en alguna de aquellas asignaturas en las que se desarrolla dicha actividad formativa, se usarán aulas con capacidad para 30 estudiantes cuando el trabajo con los dos subgrupos en los que se divide el grupo de trabajo de manera simultánea. En otras asignaturas esta actividad formativa podría llevarse a cabo, además, en aula de informática o laboratorios.

Concretamente para la impartición de las actividades formativas del Programa se usará 1 aula de 67,50 m² con capacidad para 50 estudiantes, equipada con pantalla digital interactiva, ordenador, internet y climatización.

Aulas de informática

Las aulas de informática disponen de equipos informáticos completos, software específico de distintas disciplinas y conexión a internet para trabajo individual o en parejas. Cada aula dispone también de pizarra digital y pizarra tradicional.

Laboratorios

Todos los laboratorios están equipados para poder impartir docencia y orientados a la realización de prácticas individuales o por pequeños grupos de estudiantes. Además, están dotados de puestos de trabajo adaptados a los objetivos perseguidos por las prácticas previstas. Los puestos de trabajo de prácticas pueden ser ocupados por grupos de trabajo de prácticas de dos o más estudiantes. El alumno dispone de un punto de acceso a unas aplicaciones de desarrollo específicas para la actividad que se desarrolle en ese momento en el laboratorio. Tanto en unos laboratorios como otros los recursos están atendidos por personal adecuadamente cualificado, y se cumplen las medidas de seguridad propias de este tipo de dependencias.

Instalaciones deportivas

Las instalaciones deportivas de las que dispone la Universidad CEU Fernando III son las siguientes:

- Pabellón cubierto 1: capacidad para una pista de fútbol sala, dos porterías, dos canastas de suelo. Las porterías y canastas no están ancladas al suelo, por lo que permite que el espacio sea versátil.

- Pabellón cubierto 2: capacidad para una pista de fútbol sala, dos pistas de baloncesto laterales y una pista central con seis canastas ancladas a techo.
- Pista polideportiva exterior: con campo de fútbol sala, dos porterías y dos pistas de baloncesto con cuatro canastas.
- Campo de fútbol de césped artificial con dos campos de fútbol 7.
- Pista de atletismo de 6 calles, con dos fosos, zona de lanzamiento y saltos.
- Dos pistas de tenis.
- Cinco pistas de pádel.

Espacios comunes

La Universidad CEU Fernando III dispone, además, de una sala con ordenadores de libre acceso situada en la Biblioteca, donde los estudiantes pueden consultar Internet y realizar trabajos académicos. También se dispone de espacios para trabajo en grupo con equipo informático.

El edificio dispone de conexión WiFi en todas sus áreas, por lo que todo estudiante puede acceder a Internet libremente para realizar consultas y/o actividades académicas.

El modelo pedagógico de la Universidad CEU Fernando III conlleva una atención muy personalizada al estudiante. Quienes prestan esta atención son esencialmente los tutores personales de los estudiantes, pero también los propios profesores de cada materia. Esta atención personalizada tiende a realizarse en pequeños seminarios dotados de una pequeña mesa de reuniones y sillas, y una pizarra. Estos recursos son compartidos, en el sentido de que no están asignados específicamente a ningún título, y su uso requiere de una reserva del espacio en cuestión por parte de la persona responsable.

Adicionalmente, el estudiantado tiene a su disposición servicios como la Biblioteca, Campus Virtual, Servicio de Orientación Académica, Centro de Orientación para el Empleo y Servicio de Pastoral y Voluntariado para enriquecer la experiencia universitaria.

5.-RECURSOS Y SERVICIOS CEU COMUNES A TODAS LAS SEDES

ACCESIBILIDAD

Las universidades de las Fundaciones CEU establecen los planes necesarios para adaptar sus recursos materiales y sus servicios a la legislación vigente Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Todas las instalaciones cuentan con la condición de alta accesibilidad viaria, así como con áreas de aparcamiento para transporte privado en las propias instalaciones, o públicas, contiguas a las mismas.

DEFENSOR UNIVERSITARIO

Lej Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su Artículo 43, contempla que #la defensoría universitaria se encargará de velar por el respeto de los derechos y las libertades del profesorado, estudiantado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, pudiendo asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios. Corresponde a los Estatutos de la universidad establecer el régimen de funcionamiento y estructura de la defensoría universitaria, cuyo máximo cargo podrá ser un órgano unipersonal o colegiado, así como el procedimiento para su elección por el Claustro Universitario#. Dentro de este marco legal, todas las universidades de las Fundaciones CEU crean y definen esta figura para la consecución de una convivencia cada vez mejor en el seno de la comunidad universitaria.

5.1.- BIBLIOTECAS DE LAS UNIVERSIDADES CEU

5.1.a. - Recursos generales:

Todas las Bibliotecas de las Universidades CEU trabajan de manera colaborativa compartiendo recursos, promoviendo su conocimiento y contribuyendo a alcanzar los objetivos del CEU. Los estudiantes de del Programa de Doctorado tienen acceso al conjunto de las bibliotecas universitarias, lo que supone el acceso a las bibliotecas de los dos campus en Madrid (Campus de Moncloa y Campus de Montepríncipe), una biblioteca en el campus de Barcelona, una biblioteca en el campus de Bormujos (Sevilla), una biblioteca en la sede de Valencia, otra en Elche, y por último, la sede de Castellón.

Destaca su colección de revistas electrónicas, entre las que destacan los siguientes portales, accesibles on line desde dentro de la Universidad, y en acceso remoto:

- Ágora Virtual (ODILO), una biblioteca virtual a disposición de la comunidad universitaria que permite el préstamo de libros electrónicos y que, después de una cuidada selección, incluye monografías y manuales de distintas disciplinas cuyo objetivo no es otro que el de apoyar la docencia y el aprendizaje. Destacan sus contenidos en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Historia, Ciencias de la Educación.

- E-Premium de Graó, plataforma digital de contenido educativo que da respuesta a las necesidades de los estudiantes, profesionales e investigadores educativos. El usuario podrá consultar revistas, libros por capítulos y múltiples recursos didácticos

- Guía de Medios Digital, un directorio digital que contiene información actualizada del mapa mediático español. Como herramienta de investigación es un soporte importante en los campos del Marketing, Publicidad, Periodismo, Comunicación audiovisual y Relaciones públicas. Actualmente contiene 7.630 medios de prensa, revistas, digitales, blogs, radio y televisión, 2.004 grupos de comunicación, editoras y productoras, 1.822 agencias de medios, publicidad y relaciones públicas, 1.516 empresas por sectores y 60.432 profesionales identificados.

- MyNews, base de datos que ofrece a los departamentos de comunicación y documentación un servicio de hemeroteca que permite localizar de manera ágil y rápida cualquier noticia publicada en cualquier momento (desde la inclusión de cada medio en la hemeroteca) en los periódicos a los que da cobertura.

- Bibliografía de la Literatura Española (Proquest), que da acceso a la bibliografía más completa sobre Literatura Española. Incluye referencias bibliográficas de monografías, artículos de revistas, crítica de obras literarias, reseñas de libros, bibliografías, actas de congresos, y otros materiales publicados en España y/o en el extranjero. La base de datos cubre la literatura publicada en España desde la Edad Media a la actualidad, así como los trabajos críticos relacionados con la obra de escritores hispanoamericanos y filipinos anteriores a su independencia de España.

- Biblioteca Virtual Tirant, esta plataforma digital desde la que se puede acceder a todos libros publicados por la editorial Tirant lo Blanch, es una biblioteca en continua actualización, que recoge las mejores obras de Ciencia Jurídica y Derecho, así como otros canales especializados en Humanidades y Ciencias Sociales.

- Suscripción a Academic Search Complete, Fuente Académica Premier de perfil más multidisciplinar y a Humanities International Complete con documentos a texto completo, a través de la plataforma EBSCO y de su metabuscador Ebsco Discovery Service (EDS).

Por otra parte, en CEU Repositorio Institucional se encuentran, en libre acceso, parte de la producción científica de los profesores e investigadores de las Universidades CEU, el Diario #ElDebate#, así como las tesis doctorales de nuestra institución.

Cada biblioteca universitaria suscribe además recursos específicos que responden a necesidades de información concretas por parte de sus usuarios. Así la USP suscribe AENORmas y Biblioteca online de Derecho Sepín, y la UCH ofrece acceso a Heinonline

5.1.b.- Instalaciones de biblioteca por universidad:

En Las bibliotecas de referencia para este programa de doctorado en la **Universidad CEU San Pablo** serían la Biblioteca Central y el Centro de Documentación Europea (en el campus Moncloa).

Como colecciones patrimoniales disponibles en el Edificio D (campus de Montepríncipe), destacamos las de Gil Munilla, Luis Sánchez Agesta, Vicente Palacio, César Albiñana, Federico Rodríguez, Villar Palasi y Díez del Corral.

Disponemos de nuevos espacios de estudio, individual y colectivo, y distintos ambientes de aprendizaje que se han impulsado para consolidar la transformación de la biblioteca tradicional a la biblioteca digital, suscribiendo productos para adaptarnos a nuevas formas de estudio y aprendizaje.

BIBLIOTECA CENTRAL: Tras la reciente mejora y actualización de sus instalaciones, en la actualidad cuenta con una sala general con 352 puestos de lectura, una sala de investigadores con 12 puestos, 7 salas de trabajo en grupo, y 16 sillones para consultar de forma más informal sus fondos.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE): Como servicio de valor añadido desde 1996, el Centro forma parte de la red Europe Direct de la Comisión Europea. Tras las obras de actualización y mejora, cuenta con una sala con 48 puestos de lectura y una sala de trabajo en grupo.

Además, este centro de referencia a nivel nacional, da acceso a 13.844 volúmenes especializados en políticas e instituciones de la Unión Europea, documentación oficial y jurisprudencia comunitaria, además de documentos de trabajo, y revistas especializadas y monografías de ámbito europeo e internacional, tanto en formato papel como en formato electrónico. Destacar los fondos relativos a Derecho de la competencia, historia de la integración, cambio climático, protección de datos, y las relaciones internacionales y política económica.

En los últimos cuatro años el Centro ha desarrollado proyectos de información y divulgación de la Unión Europea con el apoyo de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid, y ha participado en la elaboración de la publicación colectiva Guía de Políticas de la Unión Europea.

El Centro participa en el proyecto colaborativo Archivo Digital España-Unión Europea (SEDAS), junto con otras universidades españolas incorporando documentos relevantes sobre el proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas.

El CDE trabaja en estrecha colaboración con el **Instituto Universitario de Estudios Europeos** de la Universidad CEU San Pablo y pertenece a la red de bibliotecas de la **FUSP (CEUNET)**.

Para más información link a web CDE: <https://www.uspceu.com/alumnos/servicios-estudiante/centro-documentacion-europea>

ARCHIVO GENERAL DE LA ACdP-CEU: En el campus de Montepríncipe se encuentra situado el Archivo General de la ACdP-CEU constituido por los fondos documentales de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) y del CEU. Es un servicio de apoyo a la administración y la investigación que tiene encomendada la gestión, la organización, el control, el acceso, la difusión y la conservación del patrimonio documental de la Institución.

Custodia fondos desde 1922 y está compuesto por fondos documentales institucionales (Fondo ACdP, que reúne los fondos históricos y administrativos de la Asociación y sus Centros y Fondo CEU, que reúne los fondos documentales del antiguo C.E.U., de los Colegios Universitarios extintos, así los de todos los Centros de la FUSP, tanto históricos como administrativos.

Dispone de fondos formados por colecciones y archivos personales adquiridos por donación o compra: Luis Sánchez Agesta, José M^º Fontana Tarrats, Federico Rodríguez, Luis Díez del Corral, Otero Novas, Archivo fotográfico del Diario YA, Rodríguez Ponga, García Escudero y Sánchez-Ventura Pascual, entre otros.

Instalaciones: Para la consulta de fondos históricos, el personal proporciona del depósito las cajas con la documentación pertinente, y se habilita un espacio de trabajo en la propia oficina del Archivo. No se permite el préstamo de documentación física, pero sí la copia digital, que se realizará in situ. No se cobra por el servicio. Se han elaborado tesis doctorales con fondos del Archivo y se responde habitualmente a numerosas solicitudes externas.

Todas las bibliotecas de la USP cuentan con:

- un sistema de control de aforo que permitirá la reserva de puestos a través de la aplicación #Affluence#.
- reserva de libros a través de la web <https://catalogo.ceu.es/?library=ceufspa> . Una vez que ha realizado la búsqueda del título, dentro de cada registro aparece la opción Hacer reserva. Posteriormente, se activará la opción Enviar solicitud y ya se habrá realizado la reserva. El usuario recibirá un aviso por email cuando su reserva esté disponible en Biblioteca. Las reservas que tiene puede consultarlas en la opción Reservas situada en la columna de la derecha de Su cuenta.
- servicio de préstamo de ordenadores portátiles. Para ello es imprescindible la presentación del carné de estudiante que es personal e intransferible.

La biblioteca de referencia para este programa de doctorado en la **Universidad CEU Cardinal Herrera** será la Biblioteca CRAI, con sus tres sedes, en:

- Campus de Valencia: situada en Alfara del Patriarca, dispone de 5.000m2 con 700 puestos de lectura, 12 salas de trabajo en grupo y 125.948 volúmenes.
- Campus de Elche: situada en el edificio de la Plaza Reyes Católicos nº 19, con 150 puestos de lectura y 5 sala de trabajo en grupo y 38.062 volúmenes repartidos en 272 m2, y
- Campus de Castellón: cuenta con 220 puestos de lectura, 4 salas de trabajo en grupo y 4.248 volúmenes en sus 415,5 m2

Estos espacios para el aprendizaje, el encuentro y la transferencia del conocimiento ofrecen servicios de calidad con una apuesta tecnológica importante, no solo gracias a las suscripciones de bases de datos y contenidos digitales sino también en otros servicios como en la atención al usuario, no solo presencial sino también virtual, a través de su servicio de referencia on line con el chat #La biblioteca responde#.

La Hemeroteca destaca por su amplia colección de revistas especializadas y prensa, y ofrece 466 suscripciones y 537 revistas electrónicas.

Todas las bibliotecas de la UCH cuentan con:

- un sistema de control de aforo que permitirá la reserva de puestos a través de la aplicación #Affluence#.
- reserva de libros a través de la web <https://catalogo.ceu.es/?library=ceufspa> . Una vez que ha realizado la búsqueda del título, dentro de cada registro aparece la opción Hacer reserva. Posteriormente, se activará la opción Enviar solicitud y ya se habrá realizado la reserva. El usuario recibirá un aviso por email cuando su reserva esté disponible en Biblioteca. Las reservas que tiene puede consultarlas en la opción Reservas situada en la columna de la derecha de Su cuenta.
- servicio de préstamo de ordenadores portátiles. Para ello es imprescindible la presentación del carné de estudiante que es personal e intransferible.

La biblioteca de referencia para este programa de doctorado en la **Universitat Abat Oliba CEU**, que cuenta en sus 900 m2 con 343 plazas (313 plazas a la sala de lectura, 20 plazas más en la hemeroteca y 10 plazas a la sala multimedia). Su colección dispone de más de cuarenta mil volúmenes.

Todo el manejo y control de la biblioteca está informatizado, y tiene acceso a fondos bibliográficos externos de bases de datos internacionales, a través de sistemas informatizados, en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) (desde 2014 se encuentra integrada en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), desde donde el CBUC continúa su actividad fundacional), lo que permite la consulta del Catálogo Colectivo de las Universidades Catalanas y el acceso, vía internet, a una amplia gama de recursos bibliográficos.

Además, la Biblioteca es miembro de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), de la Red de Bibliotecas de la Fundación Santo Paz (CEUNET) y del Automation & Digital Librarians Users Group (ADLUG). La adquisición de materiales bibliográficos, así como las suscripciones a publicaciones periódicas, se realizan de forma centralizada, con cargo a un único presupuesto asignado al Servicio de Biblioteca. La suscripción de recursos electrónicos se realiza de forma consorciada con el resto de Bibliotecas CEUNET. Por otra parte, los fondos de la Biblioteca también son localizables a través del CCUC y de REBIUN.

La biblioteca cuenta con un servicio de reserva de libros a través de la web <https://catalogo.ceu.es/?library=ceufspa> . Una vez que ha realizado la búsqueda del título, dentro de cada registro aparece la opción Hacer reserva. Posteriormente, se activará la opción Enviar solicitud y ya se habrá realizado la reserva. El usuario recibirá un aviso por email cuando su reserva esté disponible en Biblioteca. Las reservas que tiene puede consultarlas en la opción Reservas situada en la columna de la derecha de Su cuenta. El control de acceso a la Biblioteca se lleva a cabo a través del turno digital situado en la puerta principal y mediante la lectura y validación del código de barras insertado en el Carné universitario del cual disponen alumnado, profesorado y PASO.

La biblioteca de referencia para el programa de doctorado en la **Universidad CEU Fernando III** será la Biblioteca ubicada en la Glorieta de Ángel Herrera Oria, s/n en Bormujos (Sevilla).

Esta Biblioteca cuenta con 875 m2, 158 puestos de lectura, una Sala Mediateca equipada con 20 ordenadores donde se podrá hacer uso de ellos para acceder a todos los recursos digitales, 10 salas de trabajo en grupo con una capacidad de 6 personas en cada una, dedicadas a actividades colectivas de estudio o investigación. El objetivo de estos servicios es servir de apoyo al aprendizaje por lo que su utilización será exclusivamente con fines académicos. Podrán hacer uso de ellos los alumnos, PDI y PAS.

Dispone de una colección que alberga más de 52.000 volúmenes.

Cuenta con un sistema de reserva de libros a través de la web <https://catalogo.ceu.es/?library=ceufspa> . Una vez que ha realizado la búsqueda del título, dentro de cada registro aparece la opción Hacer reserva. Posteriormente, se activará la opción Enviar solicitud y ya se habrá realizado la reserva. El usuario recibirá un aviso por email cuando su reserva esté disponible en Biblioteca. Las reservas que tiene puede consultarlas en la opción Reservas situada en la columna de la derecha de Su cuenta.

La biblioteca cuenta con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles. Para ello es imprescindible la presentación del carné de estudiante que es personal e intransferible.

5.2.- INTRACEU /SIGMA

INTRACEU:

Todas Universidades CEU comparten la #IntraCEU# <https://intranet.ceu.es/>, portal centralizado que cumple diversas funciones importantes entorno a la comunicación, colaboración y eficiencia dentro de la comunidad académica. Sus funciones principales:

Comunicación interna: La intranet facilita la comunicación interna entre departamentos, facultades, personal administrativo y académico. Es la plataforma central donde se comparten noticias, actualizaciones, políticas y eventos relevantes dentro de la universidad.

Acceso a la información y de documentos: Proporciona un lugar centralizado para acceder a información y documentación relevante, como políticas institucionales, procedimientos, formularios, horarios de clases, guías académicas, entre otros. Esto facilita a estudiantes y personal encontrar la información que necesitan de manera rápida y eficiente y de manera centralizada y segura.

Acceso remoto: Permite el acceso a todas las aplicaciones, recursos y servicios que dispone la Universidad desde ubicaciones remotas, lo que es beneficioso para estudiantes y profesores que necesitan acceder a la información fuera del campus.

Seguridad y control de acceso: Proporciona un entorno seguro con control de acceso para proteger la información sensible y garantizar que solo aquellos autorizados tengan acceso a ciertos recursos y datos.

APLICACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA: SIGMA

El CEU dispone de una aplicación de gestión académica, alojada en la IntraCEU. La cobertura ofrecida por SIGMA ACADEMIC va desde el inicio de los trámites de matrícula hasta la completa gestión del expediente del alumno que culmina con la obtención del título. La aplicación SIGMA permite varias gestiones en función del perfil que se detallan a continuación:

- Secretaría CEINDO: matriculación de alumnos, gestión de bajas y prórrogas, asignación de tutores y directores, inscripción de tesis y registro de tribunales y calificación de tesis,
- Estudiantes (doctorandos): Renovación de matrícula. Incorporación individual de actividades formativas realizadas satisfactoriamente en su "Documento de actividades". Para que una actividad pueda ser considerada para su evaluación deberá contar el visto bueno del director de Tesis. Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el "Documento de actividades" del alumno. Registro del plan de investigación anual que deberá ser posteriormente aprobado por su director de Tesis.
- Directores: revisión y validación de actividades formativas. Aprobación de los planes de investigación anuales. Registro del informe del director anual y calificación anual del doctorando (positiva / negativa)
- Comisión Académica: acceso a todos los expedientes de todos los estudiantes, publicación y firma de actas de calificación.
- Equipo SIGMA (IT): institucionalmente atienden las incidencias y peticiones de todos los colectivos en relación con permisos, incidencias, mejoras de la aplicación o cualquier otro asunto que se requiera.

El expediente por doctorando se compone de distintos apartados: inscripción de la tesis, directores de tesis, documento de actividades, plan de investigación, informe del director/tutor, evaluación de la Comisión Académica.

El acceso a la aplicación es a través de la INTRACEU con las claves que envía a los estudiantes una vez matriculados en el programa por primera vez. En el caso de otros perfiles los accesos se gestionan a través de la Secretaría CEINDO.

5.3.- OFFICE 365. TEAMS

La Fundación CEU, consciente de la constante transformación digital actual, ofrece servicios ágiles que faciliten y mejoren nuestro trabajo diario.

Por ello, profesores, alumnos y personal de administración y servicios tienen a tu disposición las ventajas que ofrece Office 365. La suite ofimática de Microsoft Office presenta distintas herramientas que nos permiten crear, acceder y compartir documentos de Word, Excel, OneNote, PowerPoint y Teams entre otros. Además de tener acceso a nuestro correo de Outlook, realizar videoconferencias, comunicarnos con nuestros compañeros a través de mensajería instantánea o tener nuestros documentos almacenados en la nube.

Todos los alumnos de la Universidad disponen de una cuenta de correo electrónico desde el inicio del curso, que le facilita la Universidad.

Los usuarios tienen atención especializada, a través de la IntraCEU. Los usuarios pueden solicitar ayuda y notificar incidencias a través de una solicitud al departamento correspondiente.

5.4.- CEU ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (CEINDO)

SECRETARÍA CEINDO.

La CEINDO dispone de una unidad de secretaría en cada sede que garantiza el servicio de atención, matriculación y gestión del expediente del alumno durante toda su estancia en el Programa de Doctorado. Desde las secretarías se proporciona orientación e información sobre los trámites de admisión, matrícula y depósito y defensa de tesis y expedición del título. Los interesados son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de manera presencial, según le soliciten.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO

El coordinador de cada programa nombrará un responsable de orientación Postdoctoral de entre los profesores participantes en el programa que tendrá como función la orientación profesional de los doctores egresados del programa.

Desde los inicios de cada programa, el profesor que haya sido designado como Responsable de orientación profesional cumplirá estas funciones, con el apoyo de los servicios del Centro de Orientación e Información de Empleo de las universidades participantes.

Además, la CEINDO organizará anualmente una sesión de orientación profesional y técnicas de búsqueda de empleo para estudiantes en el tercer año del programa (cuarto o quinto año en el caso de estudiantes a tiempo parcial) con los siguientes contenidos: identificación de ofertas laborales tanto en el mundo académico como profesional, preparación del Curriculum Vitae, preparación de entrevistas laborales y estrategias post-doctorales.

RECURSOS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA Y Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La Fundación Universitaria San Pablo CEU tiene un convenio de colaboración con el Banco Santander, al amparo del cual se financian diferentes actuaciones de investigación, entre las que se cuenta una línea de apoyo a la movilidad investigadora y ayudas para la matrícula, abierta a los doctorandos.

Financiación CEINDO-SANTANDER PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

La CEINDO publica en su web (www.escoladoctorado.ceu.es) la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional CEINDO SANTANDER. El investigador en formación solicita dicha ayuda, adjuntando toda la documentación requerida en la convocatoria. La solicitud incluye la memoria previa sobre el trabajo de investigación que se plantea desarrollar. Dicha solicitud requiere la aprobación del director/es de tesis y de la Comisión Académica. Finalizado el plazo de solicitud, la Dirección de CEINDO, junto con la Coordinación de Universidades CEU, resuelve dicha concesión y comunica el resultado a todos los solicitantes.

FINANCIACION CEINDO-SANTANDER PARA LAS TASAS DE MATRICULA

La CEINDO publica en su web (www.escoladoctorado.ceu.es) la convocatoria de Ayudas de matrícula CEINDO-SANTANDER. El investigador en formación solicita dicha ayuda, adjuntando toda la documentación requerida en la convocatoria.

Finalizado el plazo de solicitud, la Dirección de CEINDO, junto con la Coordinación de Universidades CEU, resuelve dicha concesión y comunica el resultado a todos los solicitantes.

Cada curso académico, la secretaria CEINDO elabora un listado con las ayudas concedidas. En este listado se indica nombre y apellidos del investigador en formación, cuantía recibida y programa de doctorado en el que está matriculado.

Financiación CEINDO PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL/NACIONAL

La CEINDO presenta una convocatoria de ayuda interna de movilidad exclusivamente para aquellos investigadores en formación que, habiendo solicitado la movilidad CEINDO SANTANDER, hayan recibido resolución NO FAVORABLE.

Para ello, tras la resolución de las Ayudas CEINDO SANTANDER, se envía a estos investigadores en formación un correo con las bases de la convocatoria y la documentación a presentar.

Las ayudas a la movilidad CEINDO permiten de manera excepcional financiar estancias en el territorio nacional, aunque las internacionales tendrán preferencia.

El investigador en formación solicita dicha ayuda, adjuntando toda la documentación requerida en la convocatoria, que incluye la memoria previa sobre el trabajo de investigación que se plantea desarrollar. Dicha solicitud requiere la aprobación del director/es de tesis y de la Comisión Académica.

Finalizado el plazo de solicitud, la Dirección de CEINDO resuelve dicha concesión y comunica el resultado a los solicitantes a todos los solicitantes.

FINANCIACION INTERNA (VICERRECTORADOS DE INVESTIGACIÓN USP/UCH/UAO)

Los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades CEU presentan una convocatoria de ayudas internas para la formación del personal investigador en formación (PIF/FPi).

Los Vicerrectorados de Investigación comunican a la CEINDO la asignación de dichas ayudas.

FINANCIACIONES EXTERNAS

El investigador en formación, a través de los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades CEU, puede solicitar las ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (FPI asociadas a proyectos o FPU) y las que convocan otros organismos públicos.

Los Vicerrectorados de Investigación podrá asesorarle para presentar la documentación requerida en cada convocatoria.

Los Vicerrectorados de Investigación comunican a la CEINDO la asignación de las ayudas resueltas favorablemente.

Además, las Comisiones Académicas de los programas y/o los directores informarán a los investigadores en formación de cualquier convocatoria de ayudas externas que pueda ser de interés. En caso de que el IF cumpla los requerimientos para poder aplicar a dicha convocatoria, deberá informar a la Comisión Académica, a través del secretario/a, de su intención de solicitar dicha ayuda. El investigador en formación comunicará a la Comisión Académica la resolución de dicha ayuda. Los secretarios de cada una de las Comisiones Académicas deben comunicar a la secretaria CEINDO la resolución de estas ayudas.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1.1 Estructura del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los programas de doctorado

La CEINDO cuenta con un SGIC que le permite, por un lado, asegurar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión de los programas de doctorado que imparte, y por otro, favorecer la mejora continua a partir del análisis periódico de los resultados de rendimiento y de la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de apoyo y servicios y egresados). Este Sistema es público y accesible desde la página web en la pestaña #Compromiso con la Calidad#:

<https://www.escoladoctorado.ceu.es/la-escuela/calidad>

Al ser la CEINDO un Centro con presencia en diferentes Comunidades Autónomas, el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por la propia institución, alineadas con los estándares y guías de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education-ESQ) y los procedimientos externos de evaluación, auditoría y certificación llevados a cabo por las agencias autonómicas de las que dependemos.

Toda la documentación relacionada con el SGIC es periódicamente revisada y publicada en la página web.

La última actualización del actual Manual de Calidad (SIGC revisión 6) ha tenido de referencia el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Enlace al **MANUAL DE CALIDAD SIGC CEINDO**

<https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/MANUAL-DE-CALIDAD-CEINDO.pdf>

Enlace al **MAPA DE PROCESOS DEL SIGC CEINDO**

<https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/MAPA-PROCESOS-SGIC-CEINDO.pdf>

Actualmente cuenta con los siguientes procedimientos aprobados por el Comité de Dirección de CEINDO y que son públicos en la web de la CEINDO:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PE01.- ESTABLECIMIENTO Y REVISIÓN DE POLÍTICA Y OBJETIVOS CALIDAD

Objetivo: Establecer la sistemática aplicable para definir, revisar, actualizar, aprobar y difundir la política y objetivos de calidad de la CEINDO.

https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE01_POLITICA_OBJETIVOS-DE-CALIDAD.pdf

PE02.- CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE TÍTULOS

Objetivo: Establecer la sistemática para diseñar y verificar nuevos programas de doctorado, modificar programas de doctorado ya existentes en la CEINDO y establecer criterios para la suspensión o extinción de un programa de doctorado. En caso de se produzca dicha suspensión/extinción, este

proceso contempla el modo por el cual la CEINDO garantizará que los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas puedan disponer de un periodo de tiempo que permita el adecuado desarrollo de las mismas hasta su finalización.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE02_CREACION-MODIFICACION-Y-EXTINCION-DE-TITULOS.pdf

PE04. INFORMACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Establece el modo en el que la CEINDO revisa, actualiza y hace pública la información relativa a los programas de doctorado que imparte, al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y otra información útil para los distintos grupos de interés.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE04_INFORMACION-PUBLICA.pdf

PE05. AUDITORÍA INTERNA

Objetivo: Sistematizar revisiones periódicas, internas y externas, independientes y objetivas, para asegurar la adecuación y la mejora continua del SGIC de la CEINDO.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE05_AUDITORIA-SGIC.pdf

PE06. REVISIÓN Y MEJORA DEL SGIC

Objetivo: Establecer el modo en que la CEU Escuela Internacional de Doctorado (de aquí en adelante, CEINDO) revisa y actualiza su Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como el centro debe utilizar de forma sistemática la información obtenida de la recopilación y análisis de los resultados para la toma de decisiones (plan de mejora de centro).

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE06_REVISION-Y-MEJORA-DEL-SGIC.pdf

PE07. RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Objetivo: Establecer la sistemática del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de doctorado.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE07_RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION.pdf

PROCESOS CLAVE

PC01. INFORMACIÓN, ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Objetivo: Establecer la sistemática del proceso de solicitud de información, acceso, admisión y matrícula de los posibles Investigadores en Formación. Asimismo, se realiza el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC01_INFORMACION-ACCESO-ADMISION-Y-MATRICULA.pdf

PC02. ASIGNACIÓN TUTOR-DIRECTOR

Objetivo: Establecer la sistemática del proceso para la asignación de director/codirector y tutor del Investigador en Formación. Asimismo, se realiza el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC02_ASIGNACION-TUTOR-DIRECTOR.pdf

PC03. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

Objetivo: Establecer la sistemática de trabajo para realizar el seguimiento y evaluación del Investigador en Formación.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC03_SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-DEL-IF.pdf

PC04. DESARROLLO Y EVALUACIÓN AF-CF

Objetivo: Establecer la sistemática de trabajo para el desarrollo y evaluación de las Actividades Formativas (AF) y Complementos de Formación (CF).

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC04_DESARROLLO-Y-EVALUACION-AF-CF.pdf

PC05. DESARROLLO Y EVALUACIÓN JORNADA PREDOCTORAL (JP)

Objetivo: Establecer la sistemática de trabajo para el desarrollo y evaluación de Actividad Formativa Jornada Predoctoral. Asimismo, se realiza el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC05_DESARROLLO-Y-EVALUACION-JORNADA-PREDOCTORAL.pdf

PC06. GESTIÓN DE MOVILIDADES

Objetivo: establece la sistemática para la gestión (solicitud, evaluación y seguimiento) de las movilidades.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC06_GESTION-DE-MOVILIDADES.pdf

PC07. GESTIÓN BAJAS Y PRORROGAS IF

Objetivo: establecer la sistemática en la gestión de la solicitud de bajas y prórrogas.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC07_GESTION-BAJAS-Y-PRORROGAS-IF.pdf

PC09. DEPÓSITO Y DEFENSA TESIS

Objetivo: Establecer la sistemática para el depósito y la defensa de la tesis doctoral.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC09_DEPOSITO-Y-DEFENSA-DE-TESIS.pdf

PC10. REPOSITORIO DE TESIS

Objetivo: Establecer la sistemática para la publicación de las Tesis Doctorales de CEINDO en el repositorio institucional y su envío, en formato electrónico, al Ministerio de Educación (TESEO).

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC10_REPOSITORIO-DE-TESIS.pdf

PC11. CONCESIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO

Objetivo: Establecer la sistemática para la concesión de Premio Extraordinario.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC11_CONCESION-PREMIO-EXTRAORDINARIO.pdf

PC12. MENCIÓN INTERNACIONAL

Objetivo: Establecer el procedimiento para la concesión de tesis con mención internacional.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC12_MENCION-INTERNACIONAL.pdf

PC13. TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA

Objetivo: Establecer el procedimiento para la concesión de tesis en régimen de Cotutela.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC13_TESIS-EN-REGIMEN-DE-COTUTELA.pdf

PC14. MENCIÓN INDUSTRIAL

Objetivo: Establecer el procedimiento para la concesión de tesis con mención industrial.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC14_MENCION-INDUSTRIAL.pdf

PROCESOS DE APOYO

PA01. INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESORADO AL PROGRAMA

Objetivo: Establecer la sistemática para la incorporación de profesorado al Programa en base a los criterios establecidos en el artículo 8 del RD 99/2011 y con el fin de cumplir los criterios necesarios para la superación de la evaluación de seguimiento de ANECA.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA01_INCORPORACION-PROFESORADO-AL-PROGRAMA.pdf

PA02. INCORPORACIÓN/SUSTITUCIÓN MIEMBROS CA

Objetivo: Establecer la sistemática de trabajo para la incorporación/sustitución de miembros a la Comisión Académica

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA02_INCORPORACION-SUSTITUCION-MIEMBROS-CA.pdf

PC06. GESTIÓN CONVENIOS

Objetivo: Establecer el procedimiento para el establecimiento de convenios de colaboración con la CEINDO

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA06_GESTION-CONVENIOS.pdf

PA07. FINANCIACIÓN Y AYUDAS

Objetivo: Establecer la sistemática para la gestión de las ayudas, tanto con financiación interna o externa.

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA07_FINANCIACION-Y-AYUDAS.pdf

PA08. EVALUACIÓN SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS

Objetivo: establece la sistemática para obtener información sobre la satisfacción de los principales grupos de interés con los programas de doctorado, analizando todos los aspectos relevantes del desarrollo de los programas

https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA08_EVALUACION-SATISFACCION-GRUPOS-DE-INTERES.pdf

PA09. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS

Objetivo: establece la sistemática aplicable a la revisión y control periódico de las titulaciones mediante un seguimiento interno anual y seguimiento de las acciones de mejora correspondientes de los programas de doctorado de la CEINDO

https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA09_MEDICION-ANALISIS-Y-MEJORA-DE-LOS-PROGRAMAS.pdf

PA10. GESTIÓN RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Objetivo: establecer la sistemática para atender las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con el programa de doctorado.

https://www.escoladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA10_GESTION-DE-SUGERENCIAS-RECLAMACIONES-QUEJAS-Y-FELICITACIONES.pdf

En general, todos los procedimientos tienen definidos (si aplica) indicadores de medida que permiten hacer un seguimiento de su desempeño, así como responsables de dichos procesos/procedimientos y registros que se generan como consecuencia de su aplicación.

En el SGIC de la CEINDO están representados todos los agentes que participan en los Programas de Doctorado. Estos órganos tienen planificadas reuniones periódicas que permiten llevar a cabo un adecuado seguimiento interno del programa de doctorado reflejado en los Informes de Seguimiento Anuales y sus correspondientes Planes de Mejora.

8.1.2. Órganos responsables del SGIC

En el diseño, implantación y desarrollo del SGIC de cada programa de doctorado están implicados los siguientes órganos:

Comité de Dirección de la CEINDO:

El Comité de Dirección es el encargado de definir la estrategia de la Escuela, en colaboración con los demás órganos competentes de las tres universidades promotoras y de asegurar la necesaria coordinación interuniversitaria. Además, debe informar acerca de las propuestas de creación, modificación y suspensión de Programas de Doctorado y de líneas de investigación, y establecer, para su inclusión en las memorias de cada Programa de Doctorado dependiente de la CEINDO, los criterios y requisitos generales que debe reunir todo trabajo original de investigación a los efectos de que se pueda presentar como tesis doctoral. La Directora de la Escuela junto con el Comité de Dirección son los máximos responsables del Sistema. Las revisiones periódicas del Manual de Calidad y procedimientos del SGIC se presentan en sesión del Comité de Dirección para su aprobación, quedando registrado en el acta de la sesión reuniéndose dicho Comité, al menos, dos veces al año.

Composición del Comité de dirección de la CEINDO

- Director
- Subdirector
- Secretario Académico
- Vicerrectores de investigación de cada universidad
- Coordinadores de cada uno de los programas de doctorado

Comisión Interna de Calidad (CIC)

La Comisión Interna de la Calidad (CIC) de la Escuela se constituye con el objetivo de ser un órgano responsable participativo en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela de Doctorado. Las decisiones adoptadas por la Comisión serán comunicadas a los interesados con el objetivo de realizar los cambios y mejoras oportunas.

Se reunirá de forma periódica, al menos, dos veces al año.

Composición de la Comisión Interna de la Calidad

- Director
- Subdirector
- Secretario Académico
- Coordinadores de cada Programa de Doctorado
- Secretarios de cada uno de los Programas de Doctorado
- Responsable de la Unidad Técnica de Calidad CEINDO (UTCC)
- Responsable de Calidad de los programas
- Representantes de los investigadores en formación
- Representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Representantes del profesorado del programa

A su vez cada programa de doctorado dispone de una **Subcomisión Interna de Calidad (SubCIC)**

Composición de la SubComisión Interna de la Calidad

- Secretario Académico
- Coordinador y coordinadores adjuntos del programa de doctorado
- Secretario de cada uno de los Programas de Doctorado
- Responsable de Calidad del Programa
- Responsable de la Unidad Técnica de Calidad CEINDO (UTCC)
- Representante del profesorado del programa
- Representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Representante de los investigadores en formación

Sus principales funciones son:

- Examinar la planificación del SGIC, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del manual del SGIC, de la política y los objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las normativas de verificación y certificación correspondientes.
- Implicar a todos los grupos de interés del programa en los procedimientos que derivan del SGIC, procurando su máxima participación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
- Realizar con eficacia el seguimiento de los distintos procesos indicados en el SGIC a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer acciones de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- Elaborar un Informe de Seguimiento Interno (ISI) anual, que deberá incluir un Plan de Mejora.
- Implantar y hacer un seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora.

Por último, cada programa de doctorado cuenta con una **Comisión Académica**:

Composición de la Comisión Académica:

- Coordinador
- Coordinadores adjuntos
- Responsables de equipo y/o responsables de líneas de investigación (que deberán reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 99/2011).
- Secretario del Programa.
- Responsable de Orientación Postdoctoral.

Las principales funciones de la Comisión Académica de los programas de doctorado son:

- Definir, actualizar y coordinar cada uno de los programas de doctorado, así como supervisar el progreso de la investigación y de la formación.
- Aceptar la admisión de estudiantes, en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial, estableciendo los complementos formativos que, en su caso, deba cursar cada estudiante para alcanzar el perfil de ingreso previsto en la memoria del programa
- Supervisar y garantizar el correcto desarrollo de las Actividades Formativas.
- Gestionar y autorizar el depósito, la composición del tribunal y la defensa de la tesis.
- Elevar al Comité de Dirección de la Escuela, las propuestas de creación, modificación o supresión de líneas de investigación, así como cualquier otra propuesta.
- Velar por el cumplimiento del SGIC.

Unidad Técnica de Calidad CEINDO (UTCC)

La misión de la Unidad Técnica de Calidad CEINDO (en adelante UTCC) es acompañar y dar apoyo técnico, asesoramiento y formación a las personas que gestionan los programas de doctorado para difundir la cultura de la calidad y fomentar e implantar la mejora continua y la excelencia por medio de su Sistema de Garantía Interno de Calidad. Su visión es alcanzar la excelencia en los programas de doctorado de CEINDO cumpliendo la normativa establecida y la satisfacción de los grupos de interés.

La UTCC colabora estrechamente con las distintas unidades de calidad de las Universidades CEU que actúan como gabinete técnico, asesor y consultor en materia de estadística y calidad, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento en todos los ámbitos de la universidad, siendo además la unidad que valida la estadística universitaria que nuestra universidad envía al SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria)

8.1.3. Procedimientos: Seguimiento, revisión y mejora de los Programas de Doctorado

El Sistema de Garantía de Calidad incluye diferentes procesos (estratégicos, clave y de apoyo) de los que se derivan procedimientos cuya implantación permite la recopilación de información relevante que permitirá realizar una revisión rigurosa del Programa y plantear las acciones correspondientes para su inclusión en el plan de mejora del Programa.

Los procesos clave (ver apartado 8.1.) recogen la sistemática de la CEINDO para el seguimiento de los Programas a través de los principales indicadores identificados en sus procedimientos. Para ello, la UTCC recabará anualmente la información cuantitativa y cualitativa acerca del desarrollo de cada título. Esta información será actualizada en el Programa de Gestión Académica de la CEINDO (SIGMA). Esta información permitirá identificar los aspectos clave a tener en cuenta en la toma de decisiones que afecten al desarrollo del Título dentro de un proceso de mejora continua. Los principales resultados del desarrollo del Programa se publican anualmente en la página web de la CEINDO.

El proceso de apoyo PA08. EVALUACIÓN SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA08_EVALUACION-SATISFACCION-GRUPOS-DE-INTERES.pdf permite la recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés a través de cuestionarios en línea (excepto los egresados que se realiza de forma telefónica). La Unidad de Estadística y Calidad de la Universidad San Pablo CEU es la responsable de lanzar las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. Los colectivos implicados son: doctorandos, directores/codirectores de tesis, egresados (a los tres años de su finalización) y Personal de Administración y Servicios. Para cada colec-

tivo se han identificado una serie de preguntas ad hoc para conocer su valoración acerca de los diferentes aspectos relacionados con su participación en los Programas de Doctorado. Anualmente se revisan los cuestionarios para asegurar su vigencia. El periodo de recogida de la información transcurre entre los meses de mayo y julio de cada curso académico coincidiendo con la realización de la Jornada Predoctoral. Para cumplimentar la encuesta cada persona recibe un link, que es único e intransferible. Los resultados obtenidos se analizan de forma anónima. Tras el cierre de la plataforma de encuestas, desde la Unidad de Estadística y Calidad de la Universidad San Pablo CEU se envían a la UTCC los resultados segmentados para cada Programa de doctorado.

Los resultados obtenidos se publican anualmente en la página web de la CEINDO.

Toda la información recogida se analiza en la SubCIC de cada Programa de doctorado, tal y como se establece en el proceso de apoyo PA09. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS. https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA09_MEDICION-ANALISIS-Y-MEJORA-DE-LOS-PROGRAMAS.pdf

Para ello, la UTCC, con la información recogida sobre el rendimiento y satisfacción con el programa, elabora para cada Programa de Doctorado una propuesta de Informe de Seguimiento Interno que recoge las principales fortalezas y debilidades y un Plan de Mejora. Ambos documentos se presentan, revisan y aprueban en la SubCIC, incluyéndose la información relevante aportada por los diferentes participantes de la reunión. En la siguiente SubCIC se hace un seguimiento del nivel de cumplimiento del Plan de Mejora. El Informe de Seguimiento Interno se elabora en base a los criterios de las Agencias Evaluadoras de los Programas de Doctorado recogiendo la situación actual de cada Programa y su desempeño.

De esta manera, a través del SGIC se garantiza el seguimiento, análisis y mejora de los Programas de Doctorado y de la CEINDO, aplicando el ciclo de mejora continua.

8.1.4. Coordinación Universidades participantes

En la CEINDO participan las universidades de la Fundación Universitaria San Pablo CEU: la Universidad San Pablo CEU en Madrid, la Universitat Abat Oliba CEU en Barcelona, la Universidad Cardenal Herrera CEU en Valencia y la Universidad CEU Fernando III en Sevilla.

La coordinación entre las Universidades participantes en la CEINDO se realiza a través de la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela, órgano gestor y supervisor de los Programas de Doctorado.

El Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo está planteado para su implantación en la Universidad Cardenal Herrera # CEU (Valencia), la Universitat Abat Oliba CEU en Barcelona, la Universidad San Pablo # CEU (Madrid) y la CEU Fernando III (Sevilla). La universidad coordinadora es la Universidad San Pablo # CEU (Madrid).

Para asegurar la coordinación entre ambas sedes, el Programa designa a un coordinador adjunto, pertenecientes a las Universidades a las que no pertenece el Coordinador, que forman parte de la Comisión Académica del Programa.

Se materializa esta coordinación de la siguiente forma:

- Forman parte del Comité de Dirección de CEINDO los Vicerrectores responsables de investigación de todas universidades participantes en la CEINDO.

- Forman parte de la Comisión Académica y las SubComisiones de Calidad los Coordinadores y coordinadores adjuntos, uno por universidad. Estas Comisiones se reúnen periódicamente (al menos dos veces al año) para tomar decisiones acerca de la implantación, desarrollo y coordinación de todo lo relacionado con el seguimiento del Título, la admisión al programa, del desarrollo de las actividades formativas y el depósito y lectura de las tesis. Las decisiones y acciones acordadas quedarán recogidas en las actas correspondientes.

Asimismo, la Unidad Técnica de Calidad de CEINDO (UTCC) trabaja en colaboración con la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia), la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria (Universidad San Pablo-CEU de Madrid), la Unidad Técnica de Calidad (Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona) y la Unidad de Calidad Universidad CEU Fernando III de Sevilla para coordinar las evaluaciones externas de los programas de doctorado.

8.1.5. Procedimientos de calidad programas de movilidad

Para asegurar la calidad de los programas de movilidad, el SGIC incluye el proceso clave PC06. GESTIÓN DE MOVILIDADES https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC06_GESTION-DE-MOVILIDADES.pdf, así como el proceso PC04. DESARROLLO Y EVALUACIÓN AF-CF https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PC04_DESARROLLO-Y-EVALUACION-AF-CF.pdf, que recoge el seguimiento, control y evaluación de las mismas. La movilidad está incluida como una de las actividades formativas del programa y por lo tanto tiene establecidos los correspondientes procedimientos para el seguimiento, control y evaluación. Para ello, el director/tutor de la tesis, con el visto bueno de la Comisión Académica y de acuerdo con el doctorando, propondrá la estancia en centros de investigación, empresas y Universidades nacionales o extranjeras de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo del doctorando. La movilidad deberá estar adecuadamente justificada y planificada de modo en que se definan los objetivos a alcanzar.

La actuación de movilidad consistirá en una estancia de investigación en una Universidad, empresa o Centro Internacional con los que la CEINDO tiene acuerdos establecidos para este tipo de acciones. La Universidad favorecerá a través de medios virtuales la colaboración y la experiencia internacional del programa de Doctorado. La movilidad se podrá realizar a lo largo del periodo previsto para el depósito de la tesis doctoral y con preferencia en los últimos años del programa. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, la movilidad se podrá realizar a partir del segundo año de estancia en el programa. Una vez terminada la estancia, el investigador debe presentar firmado un documento por parte del investigador internacional que haya ejercido las funciones de tutor en el centro de acogida en el que se haga constar el aprovechamiento de la estancia para los fines programados,

así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El director de la tesis dará el visto bueno, en su caso, al cumplimiento de actividades científicas programadas y quedará registrado en el documento de actividades del doctorando en la aplicación de gestión académica SIGMA. Finalmente, el responsable de la AF movilidad evalúa el trabajo realizado por el investigador en formación durante su estancia y archiva la información en el espacio habilitado para ello. Esta información se incluirá en el Informe de Seguimiento Interno (ISI) para su análisis.

La CEINDO pone a disposición de los doctorandos, diferentes programas de ayuda a la movilidad. Toda la información relacionada con estas ayudas y el procedimiento de solicitud se publica en la página web.

8.1.6. Información Pública

El SGIC incluye un proceso estratégico PE04.- INFORMACIÓN PÚBLICA https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PE04_INFORMACION-PUBLICA.pdf, en el que se establecen los mecanismos que permitan garantizar la actualización y adecuación de la información más relevante sobre la CEINDO y sobre el programa de doctorado, con el fin de llegar a todos los interesados. Esta información debe estar fácilmente localizable y accesible. Esta difusión virtual podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que se considere adecuado. La Sub-CIC valorará cada curso académico la adecuación y actualización de toda la información pública ofrecida para la difusión del programa de doctorado que quedará reflejado en el Informe de Seguimiento Interno.

En todo caso, desde la UTCC de la CEINDO se garantizará la inclusión y actualización de la siguiente información en la web:

- Información específica del Programa y de rendición de cuentas
- Información del personal académico asociado al Programa
- Normativas y reglamento de los Programas de Doctorado y la CEINDO
- Información acerca de los procedimientos de calidad asociados a cada Programa

Asimismo, se podrán organizar diferentes actividades de comunicación, como reuniones informativas, jornadas de divulgación, etc. Además, se garantizará a los estudiantes el acceso a su información académica personal a través de la plataforma de gestión académica (SIGMA) con las claves personales que se le facilitan al alumno una vez ha formalizado su matrícula.

8.1.7 Revisiones y acreditaciones realizadas por entidades externas al programa de doctorado

Renovación de la acreditación FAVORABLE. Fecha de Efectos en RUCT 13/03/2023 <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=5601289&actual=estudios>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	15
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La estimación se ha realizado de acuerdo con los datos del actual Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2.1. Procedimiento para el Seguimiento de los Egresados

El SGIC de la CEINDO cuenta con un procedimiento específico en el que se recoge información de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los doctores. Puede consultarse la descripción del proceso completo en: **PA08. EVALUACIÓN SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS** https://www.escueladoctorado.ceu.es/wp-content/uploads/PA08_EVALUACION-SATISFACCION-GRUPOS-DE-INTERES.pdf

Esta información se recoge a los tres años de terminar el programa por parte del egresado. Para la recogida de la información se realiza una encuesta telefónica ya que permite asegurar una mayor tasa de respuesta.

En concreto, se recogerán los siguientes indicadores específicos para el seguimiento de los doctores egresados:

- Satisfacción global de los egresados
- Satisfacción con diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del Programa (Actividades Formativas; Información sobre la organización y desarrollo del programa; Director de la tesis; Recursos materiales disponibles; Servicios de orientación postdoctorales; Gestión administrativa realizada por la Secretaría de la CEINDO y Gestión del proceso para el depósito y defensa de la tesis)
- Tasa de empleo de los egresados; tiempo medio en encontrar empleo o contrato posdoctoral

Los resultados se publican en la web de la titulación (apartado indicadores)

Desde la salida de los primeros doctorados y actualmente, el Programa de Doctorado cuenta con un profesor orientador posdoctoral que forma parte de la Comisión Académica y que aconseja, guía y enfoca una correcta orientación laboral posdoctoral asistido además por el departamento de Carreras Profesionales de las CEU-Universities.

El egresado de doctorado una vez deposita la tesis pasa a formar parte del servicio de **CEU Alumni** <https://www.ceualumni.com/> al que tiene acceso a diversos servicios y ventajas de los que puede beneficiarse entre otros:

- Bolsa de empleo con más de 2.000 puestos gracias a nuestros convenios con empresas del IBEX 35.
- Networking de calidad para crear redes de contactos con empresas nacionales e internacionales.
- Acceso a nuestro directorio con más de 30.000 Alumni CEU.
- Más de 200 actividades formativas exclusivas para ti.
- Ayudas para emprender tu negocio.
- Hasta un 20% de descuentos en posgrados.
- Beneficios únicos en más de 50 empresas.
- Sé Alumni Solidario para cambiar el futuro de otras personas.

8.2.2. Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Hasta el momento aproximadamente el 80% de los doctores egresados del Programa de Doctorado que han solicitado ayudas para contratos post-doctorales las han conseguido. Dadas las circunstancias económicas actuales es previsible que este porcentaje pueda bajar algo en los próximos años (menor número de ayudas, mayor número de solicitantes...).

8.2.3 Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

Prácticamente el 90% de los doctores egresados de los alumnos que han estudiado el Doctorado en las Universidades del Grupo CEU encontraron trabajo acorde con su titulación durante los tres primeros años posteriores a la defensa de la tesis, principalmente, en:

- Empresas específicas del objeto de estudio de cada uno de los programas que oferta la Escuela Internacional de Doctorado
- Centros de Investigación públicos y privados
- Universidades
- Instituciones jurídico-políticas de la UE y organismos internacionales

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	50
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta los datos del Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU vigente actualmente (que será extinguido por el este que presenta al incorporar una nueva Universidad participante) se realizan las siguientes previsiones:

- La previsión de Tasa de éxito a 6 años es de 60% de las Tesis que puedan concluirse por haberse desarrollado en el tiempo estimado para cada una de ellas, a partir de su inicio.
- Tesis a producir: si se efectúa un cálculo estimativo, se prevé que, en un periodo de 6 años, se pongan en marcha (con aprobación de título de tesis) un total de 35-40 Tesis Doctorales
- Tasa de éxito en la realización de Tesis: si se efectúa un cálculo estimativo, se prevé que, en un periodo de 6 años, se complete un total de 20 a 22 Tesis Doctorales.
- Se prevé que todas las tesis alcancen un elevado grado de calidad, y que en consecuencia se generen contribuciones científicas de análoga valía, preferentemente a través de la publicación de artículos en Revistas indexadas preferiblemente recogidas en el listado Arts & Humanities de Thomson Reuters, o en capítulos de libro o libros publicables por editoriales de alto nivel (SPI Scholarly Publishers Indicators)

El Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU (primera cohorte de entrada: 2016-2017) vigente actualmente cuenta con 37 tesis defendidas. 9 de ellas con mención internacional. La tasa de éxito media es de 47% a 3 años, 70% a 4 años, 55% a 5 años y 63% a 6 años. El 90% de las publicaciones son indexadas en SJR y SPI.

Se espera que estos niveles se mantengan o mejoren tras la publicación del Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; por el que se adapta la duración de las enseñanzas de doctorado que será de un máximo de cuatro años a tiempo completo y de siete años, a tiempo parcial.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02605345C	Juan Carlos	Jiménez	Redondo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
P.º de Juan XXIII, 10	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jcjimenez.fhum@ceu.es	605800254	915360660	Coordinador del programa
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35037339J	Rosa María	Viziedo	Claverol
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 58	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uspceu.es	615553378	915360660	Rectora
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26007885Z	María del Mar	Herrador	Morales
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
P.º de Juan XXIII, 10	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
hermor@ceu.es	615553378	915360660	Directora de la Unidad de Estadística y Calidad

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Convenio_Adenda_PDHUM_CEINDO.pdf

HASH SHA1 :7A6E2775405B5099F719D3024FBFB22B817EF242

Código CSV :726929707828931220321066

Convenio_Adenda_PDHUM_CEINDO.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :1.4 Colaboración convenio PDHUM _VERIF2024 pdf.pdf

HASH SHA1 :7302C88CEA0A40565FCCA0E588D2F2552A0C55A

Código CSV :729340773831469508154398

1.4 Colaboración convenio PDHUM _VERIF2024 pdf.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6.RECURSOS HUMANOS HUM_VERIFICA2024_.pdf

HASH SHA1 :F7DB3F6E0C1330F41F029498869077DD6857AF89

Código CSV :729323489746098464241709

6.RECURSOS HUMANOS HUM_VERIFICA2024_.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
R
A
D
O
R